





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Almeida alejo



*Actas de
Almendralejo*

2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.756
 Recibo del libro, conyunto de cinc folios
 dictados a conmemorar las actas de las reuniones
 celebra el Ayuntamiento de Almendrala, con em-
 presario de sencil clase n.º A.0.041.717. A.0.
 041.758 - A.0.041.759 - A.0.041.760 y A.0.
 041.761 signadas por los ciudadanos
 Alfonso Velázquez 13 Junio de 1.933
 Francisco de Hoyos Gómez
 Martínez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Badajoz

Badajoz

AS
DAS POR

Recibido

...signar las actas de las se-

pliego 1 de
 0.041.282
 0.041.761.

...mplimiento de la citada
 el sello de esta Oficina.

Recibidos treinta y tres
 sello público
 articular

hojas, foliadas y
 , y rubricadas por su
 el celebre, concer-
 nido con la de este día.
 te, en
 de mil nove-



*Actas de
Almendralejo*

2.^a CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.



2.^a CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.757

Complemento al pliego
de igual número A.0.041.756=
Madriz 13 Junio de 1933
El Alcalde de Puerto Sherry
M. Martínez



Badajoz

colejo

AS
DAS POR

lejo

ignar las actas de las se-

pliego de
0.041.252
A.0.041.761.

mplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

ecientos *treinta y tres*
estatal
articos



hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
ndo con la de este día.

te, en
de mil nove-



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

*Actas de
Almendralejo*

Parte superior para entregar al interesado.

2.^a CLASE 50 PESETAS



2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.758

Entregamiento al Pueblo de
Badajoz en el año 1911. 256 =
Badajoz 13 Junio de 1911
El Alcalde de Badajoz
J. M. Martínez



colejo
AS
ADAS POR

ignar las actas de las se-

*pliego de
0.041.752
1.041.761.*

*mplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.*

*ecientos treinta y tres
ester Pública
articos*

*hojas, foliadas y
y rubricadas por su
el celebre, concer-
ndo con la de este día.
te, en
de mil nove-*



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

*Actas de
Almendralejo*

Parte superior para entregar al interesado.

2. CLASE 50 PESETAS

EI



2. CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.759

Complemento al pañuelo de
señal chue n.º 0041.759 =
Muy por 17 Junio de 1927
el Oficina de Hacienda Pública
de Montijo (Cáceres)



Badajoz

pañuelo

lejo

ignar las actas de las se-

pliego - de
0.041.753
A.0.041.761.

mplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

recientos treinta y tres
y cuatro Precio
artícer

hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
ndo con la de este día.
te, en
de mil nove-

El



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Actas de
Almendrala



ijke superior para entregar al interesado.

4. ULTRE SU TESTIMONIO

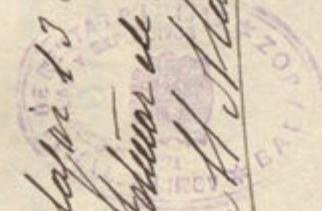
El

4. VOLVUELO DE PESO TRES

parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.760

Entregue el pliego de
igual clase n.º A.041.761.
Mádajoz 15 Junio de 1.911
Al Titular de Hacienda Pública
P. M. Martínez



Badajoz

colejo



AS
ADAS POR

lejo

asignar las actas de las se-

pliego de

0.041.782

0.041.761.

mplimiento de la citada

el sello de esta Oficina.

ovecientos trinta y tres
Quinto Publico
articos

hojas, foliadas y

y rubricadas por su

el celebre, concer-

ndo con la de este dia.

nte, en

de mil nove-

V.º B.º

EI



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

*Actas de
Almendralejo*

Parte superior para entregar al interesado.

2. CLASE DE PESETAS

que

El



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Z. CLASE DE PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.761

Complemento al pliego de
several clase n.º A.0.041.761 =
Badajoz 25 Junio de 1.933
El Alcalde de Puerto Tíberis
D. M. Martínez,



que conste, extiendo esta diligencia que dirá y servirá dicho Of. Prestuente, en

a

de

de mil nove-

V.º B.º

El



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Badaíor

Brolejo

ACTAS
REDADAS POR

Leyó

... enseñar las actas de las se-

pliego - de
0.041.753
1.0.041.761.

... plimiento de la citada
... es el sello de esta Oficina.
... ovecientos trés y tres
... Puerto Pueblo los
... articos

... hojas, foliadas y
... , y rubricadas por su
... el celebre, concer-
... ndo con la de este día.

Actas de
Almendralejo



ncia de Badajoz

Partido de Badajoz

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

ro, comprensivo de trece folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ——
sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con seis pliegos de
pel de pagos al Estado, clase 2º uº A. 0.041.716 - A. 0.041.752 -
A. 041.758 - A. 0.041.759 - A. 0.041.760 y A. 0.041.761.
portante trescientas pesetas ——
rtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada
y, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a trece de Junio de mil novecientos treinta y tres

El Alcalde de la Plata Pública

H. Martínez



dia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y
lladas con el de est _____, y rubricadas por su
residente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concer-
entes a _____ comenzando con la de este día.
que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____

a _____ de _____ de mil nove-

V.º B.º

El

Partido de
Cáceres

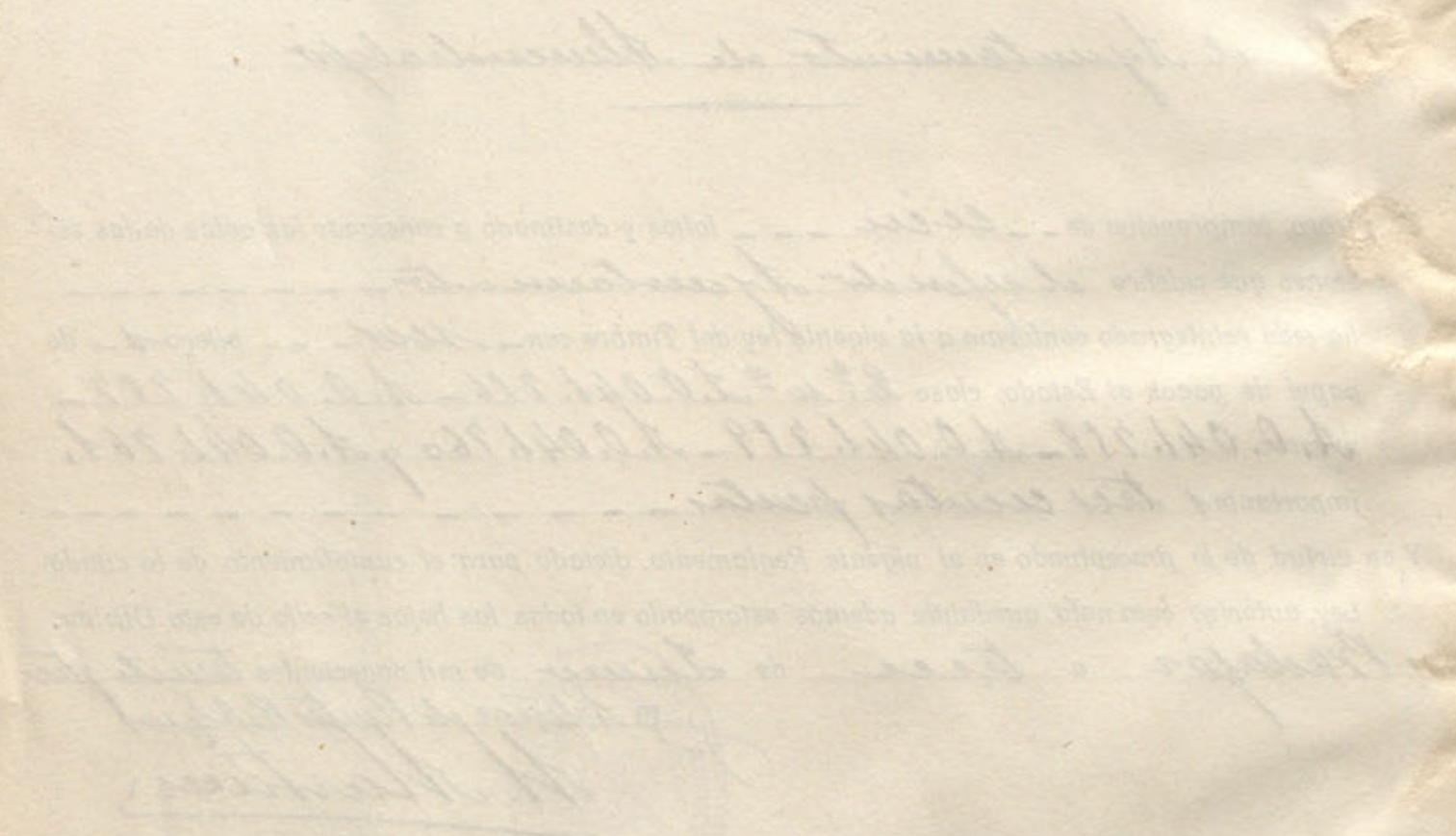
Partido de

Partido de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR





Acta número 24 X

Sesión ordinaria de 3 de junio de 1.983.

Presidente, Alcalde 3^a convocatoria

D. Francisco París y París
fres concejales

Francisco Carruona Martínez

Francisco Maqueda Lamoza

José Sánchez Vivas

Alonso Dote funeral

Diego fil funeral

Liriaco Lemos Maclés

Domingo Faría Vélez

Julio Ortiz Sánchez
Ferratano

José M. de la Piedad, farax.

Asistente, París, París
y los señores concejales al mor-
que convocados, con cui asiste-
ría, para celebrar la sesión ordina-
ria semanal, que tiene lugar en
segundo convocatoria por no ha-
bérse convocado a la primera mi-
nuto suficiente para la adopción
de acuerdo.

Abierta la sesión, se procedió a dar
lectura al acta de la anterior, que
fue aprobada por unanimidad.

Fueron reguistamente aprobadas
las cuentas de servicios y aten-
ciones municipales que a continuación
se expresan, disponiéndose su
pago con cargo a las correspondientes
presupuestarias correspondien-
tes.

M. Acosta

1000 autorizaciones de reja 3^{er} año

2 2' 30

lunes y jueves

2 2' 20



suma anterior

M. Acosta.		500 guías de transporte, 4.500 reales	22'80
Al museo	500 cajazuelas, envasaderas de tocos	108'00	123'00
Burgos Rodríguez	Suministro de agua a los ópticos (Mayo)	21'00	
Juan M. Lanz	Un paquete de ovillos y guita	9'50	
Pablo Sánchez	45 horaduras para caballerías de obras públicas	56'87'50	
Juan Llera	Pocule para la prendencia de la charola tada	8'50	
Ventura Arroyo	Hierro y cemento para la fuente de la P. C. procedida	16'10	
Al museo	Aradas rastillos etc para Obras públicas	269'15	
Al museo	Cemento y yeso para la cantina escolar	26'65	
Fayer Muñoz	Sumisión a la revista "Administración Local" ^{periódico}	22'25	
Al museo	ideem ideem (Intersuccesos)	22'25	
L. Fernández	4 sacos de salardo para las caballerías de O.P.	36'00	
Al museo	8 sacos de ideem para ideem	72'00	
Al museo	4 sacos de ideem para ideem	36'00	
Al museo	8 sacos de ideem para ideem	42'00	
Al museo	Suministros puentes 14 Abril	103'15	
Angel Vivar	½ metro arena para la calle C. Oliva	6'00	
Diego Lamareda	Cubos, rodos para otras Publicas	54'25	
Juan Arroyo	Cemento para la calle 14 Abril	52'00	
Manuel Prado	3 metros gravas y ½ metro arena ideem	42'00	
J. Lapata	Cemento, malita para la calle C. Oliva	32'41'5	
Angel Vivar	1 metro arena para el presupuesto 1. Oct. ^o	12'00	
J. Guillen	Servicio de auto a Badajoz con el Alcalde	73'20	
A. Redondo	Servicio de automóvil de Corte de Pe- lar a Butrón &ijo para hacer autogres	28'40	
B. Lucia	Servicio del juzgado a 40 vecinos	228'00	
Perito aparcamiento	10 trastos dibujos	75'00	
Al depósito	Fotos reproducidos por el tr. Alcalde en viajes a Madrid, otro a Badajoz	1.125'00	
Al museo	Fotos menores originadas	12'50	
Al museo	Fotos del tr. Alcalde en viaje a Badajoz	20'39	
Al museo	Frances de construcción Cantina escolar	28'50	
	Suma y reíje		

	Sume y sigue	
Al mismo	Suministro agua a la P. de Abastos	12'00
Al mismo	Reparación de tapaderas en la Escuela de San Antonio	9'00
Al mismo	Pruebas de apertura de soufari para almacénamiento de perros	<u>12'00</u>
	Total	3.138'31-30

Supondrá lo anterior relación trece mil
ciento treinta y ocho pesetas con
trece y un céntimo.

X Oficio del concejo lo. Con respecto a un oficio del
cal del 2º censuariazo - Concejo local de Primera censu-
ra petición de vivienda - Tercera sobre la petición formulada
de mi maestro por el maestro don Rogelio Alonso que
solicita una vivienda de las que
ofrece al grupo escolar de San Antonio,
alegando que va a ser nombrado
maestro del mismo, se acordó con-
testar en el sentido de que no pro-
cede, por ahora, acceder a lo solici-
tado.

Petición de cooperación Quedó entradas la cooperación de
para los trabajos de in- la comisión del gobierno civil
vestigación histórica de la provincia en la que, por ese
de estudio medievales cargo del licencio Pedro Gobernador civil
de la provincia) Ministerio de la go-
bernanza, se pide la cooperación de
este Ayuntamiento para los trabajos
de investigación histórica que reali-
za el Instituto de Estudios Medieva-
les del centro de Estudios Históricos,
acordándose contestar al interrogatorio
que se adjunta.

Se acordó, con respecto a la soli-



para otras

tros de Pedro Mugíos, que pide un terreno para instalación de eras estar a lo acordado sobre análogas peticiones anteriores.

Autorización a Angel Merino para otras se autorizó a Angel Merino Acedo a hacer las obras solicitadas para dar salida a las aguas, riñas de la casa de su propiedad en la calle de Sevilla 23, previo informe del Perito Aparejador.

quedan sin efecto da
misiones del Cor-
poración

Ver este momento, el concejal trae memoria libro uno de la postura para dejar sin efecto ver escrito dirigido a la corporación, dieciséis de su cargo de Teniente de alcalde.

se acuerda que quede retirado.

Permiso para otras a Eugenia Vicuña

se concede licencia a Eugenia Vicuña para arreglar el hueco del portado de la casa número 39 de la calle de la Libertad, previo informe del Perito Aparejador.

Permiso a Salvador Alarcón para abrir un comercio

se concede autorización a Salvador Alarcón Benito para establecer un comercio de coloniales en el número 45 de la calle de San Antonio.

trato de la turquía se toma nota de la instancia Doctora sobre trato de la turquía Dantza, dando cuenta de que ha trasladado su domicilio de la calle Turquía 21 a la de Mérida 3, a los efectos del pago del arbitrio de inquilinato.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de Manuel Luengo que paga sueldo Martínez dando cuenta

de haber arredando una vivienda en su domicilio a Fernando Roig Gil Esperilla, a los efectos del arbitrio sobre inequívoco.

Autorización para se autorizó a Benito Jiménez Sánchez a Benito Jiménez para entrar en su solar al sitio camino de Villafuerte, previo informe favorable del parroco apenjado.

Autorización a Quade Quedó autorizada definitivamente finca para el Sr. Alcalde Jiménez para abrir al establecimiento público el establecimiento solicitado.

Con este documento se retira del servicio del Dr. P.A. salón el Dr. París ocupando la presidencia el Dr. Carrascosa.

Dijo lectura seguidamente a una solicitud firmada por el Dr. Alcalde don Francisco París y París en la que hace dimisión de sus cargos de Alcalde, fundándose en razones de salud, acompañando a su escrito una certificación facultativa que acredita lo anterior, alegadas en su instancia.

Al Dr. Sánchez Vivas hace uso de la palabra para proponer que en vista de que la razón alegada por el Dr. París es el no encontrarse en condiciones para una vida de trabajo intenso, que se le concedan dos meses de licencia a los efectos del desempeño de la Alcaldía, sin perjuicio de que pueda actuar como concejal y de reintegrarse a la Al-



caldía, cuando un estado de salud
se lo permita.

Al tratar, se acuerda de la uni-
versidad radical, hace constar que se
siente en toda intervención en este
asunto, por estimar que se trata de
una cuestión de orden fundamental
interior a la Caja del Pueblo.

Se aprueba la proposición del señor
Sánchez Vivas.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente cerró la
sesión, siendo la hora de las veinti-
tidos, estableciéndose la presente acta
que firmarán con el los señores que
asistieron, de los que yo, el secretario, es-
tيفio entre paréntesis: "fabulación civil de
la pensión" no vale visto buenas "los" "vale

Presidente Passín

Fran. Carrasco

Francisco Pérez Cortés

Don J. Gámez

Julio Díaz

que se labra
en piso



Asistencia.

Acta n° 25

Presidente. Alcalde Sesión ordinaria de 10 de junio de 1938.
D. José Cortés Morán 2^a convocatoria
Hermanos concejales De la ciudad de Almendrala.
Francisco Larumbe Martín dirájese a decir de acuerdo
Francisco Maguenda Lecuona de que el escuchante trae.
Alonso Pote Jiménez ta y tres, siendo las veinte
Diego fil Jiménez hora, se reunieron
Francisco Alonso Vázquez en el salón de sesiones de
José Andújar Vivas esta casa Consistorial y tam-
Liniaco Llerena Muñoz po lo presidente del tr
Julio Ortiz Sánchez Alcalde don José Cortés Mo-
Interventor rán de los señores concejales
D. Domingo Llana Solís al margen convidados,
Secretario con autorización del tr. Interven-
José M. de la Torre y Farau. vento y secretario que au-
toriza para celebrar sesión ordinaria
semanal de esta corporación
municipal, que tiene lugar en re-
querida convocatoria, por no haber
concurrido a la primera sesión
suficiente para la adopción de acuer-
dos.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se aprobaron las cuentas siguientes

Registro de la Propiedad	decreto en el pago del impuesto sobre bienes de personas jurídicas.	59'25
Manuel Moreno	4 ceras aduradas para la cartera de la valija.	12'15
Francisco Merchante	Reparaciones en las tuberías de aguas	321'75
Ángel Vivar	1 saco de arena para reparación de calles	12'00
Al vecino	1/2 metro de cuero para la bautina escolar	6'00
	sigue y sigue	4.11'15



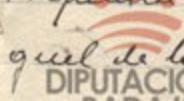
suma anterior

D. Angel Vivas	1/2 metro de arena para la plaza de la calle de Santa Marta	6'00
Taller colectivo	4 jalonnes para Obras públicas	24'00
El museo	Un portado para la escuela escolar	248'40
Antonio Medel	Un ventilador para la oficina de Intervención	40'00
El museo	4 kilos de preciosos de plomo para arbitrios	10'00
El museo	6 idem y dos faros para otras publicas	48'00
El depositario	Socorros a pobres transeuntes	17'00
El museo	gastos menores originados	6'18
El museo	por cuales fueron todo reconocido	
	estímulo de las catellerías de Obras Públicas	54'00
		<u>906'73</u>

Suprta la relación que antecede con
recetas seis penetas con setenta y
tres céntimos

Sentimiento de la
corporación por el
fallecimiento de
una Maestra na-
cional.

A instancia del Señor Lameira Vivas,
se hace constar en acta, por unanimi-
dad de todos los señores concejales, el
sentimiento de la Corporación por el
fallecimiento de lo que fue Maestra
interior de esta ciudad la Sra. Soledad
Blanco de los Santos, y que es el
tiempo que ejerció las funciones pro-
fesionales de su ministerio considerando sus
claradas dotes pedagógicas, su leide-
río, tales que su desaparición, es-
plena juventud, constituye una des-
gracia que todos lamentan. También
se dispuso que de este acuerdo se
dilecta a la familia en suelos
de pesetas.

Propuesta de D. Mi-
quel de la Hera

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Leído un oficio del Consejo local
de Priera en su etapa dando con-

vera local del consejo ta de encontrarse vacante en dicho local se la encumbrara organizar el cargo de Vocal - inspector de Sanidad, se acordó, por unanimidad, como proponer al consejo provincial al facultativo titular interino don Miguel de la Hera, Moreno

expediente para
graduación de b-
radas

También, a propuesta del repetitivo
consejo local de primera enseñanza,
se acordó iniciar expediente para
la graduación de la encumbrada en
las escuelas mixtas número 3, 4,
5, 6 de cada sexo respectivamente, debiendo
servir de cabecera de dicho expediente
la certificación remitida por el consejo,
por estar de acuerdo esta corporación
con las razones aducidas en pro
del beneficio que esta graduación ha
de reportar a los escolares.

oficio del Sr. Interventor
dando cuenta de su oficio del
dado enero de haberlo intervenido en el que comunica
recibido ofertas de herencia a la corporación haber sido objeto
junto de Policia.

dado cuenta de su oficio del
dado enero de haberlo intervenido en el que comunica
recibido ofertas de herencia a la corporación haber sido objeto
de piezas desfavorables y que surgen
conceptos calumniosos para su actua-
ción, emitidas por el Sr. Interventor de la
fiscalía municipal, se acordó la in-
strucción se impulse para depurar
las responsabilidades que puedan
deducirse.

apertura de una
farmacia

Quedó autorizado Enrique Pajares Car-
vajal, para establecer una farmacia y
despacho en la calle de Vitoria número 1,
previo pago de los arbitrios que corres-
pondan.



uato local de Fortunato local de Formación profesional de
moción profesional don Busto, remitiendo el que se deba
hacer en su nombre y visto peritos contencio-
ta ciertos que con arreglo a ley debe
hacer este desembolso por su cuenta
correspondiente al año actual, y con
cediéndole para dicho pago un últi-
mo plazo de quince días, se acordó que
pasara a estudio de la Comisión de
Hacienda

Solicitud pidiendo También pasó a informe de la Co-
misión de deportes que se Hacienda el escrito auto-
rizado por don Busto a largas fa-
ches, pidiéndole se le conceda depósito
a los efectos del pago de arbitrios para
los géneros vendidos para pueblos limi-
tados.

Punta Provincial Quedó enterada la corporación de su
de Beneficencia comunicando de la Punta Provincial
particular (Sevilla) de Beneficencia particular de Sevilla
dando cuenta de haber aprobado
la relación de pobres que le fué
enviada para que sean recomendadas
y accediendo el servicio de su
peritos para su distribución con
arreglo a las normas previstas

Autonomía para Le autorizó a D. Miguel Calamonte
otras a don Miguel Muñoz para hacer en su domicilio
Calamonte sito en Sevilla si las otras se separa-
rían que indicia y acuerdada al alca-
taraz general premio informe favo-
rable del Perito apacigador y pago de los
arbitrios que correspondan.

Le concedió permiso a María Celestina

a María Celestina Chacón.

Chacón Rodríguez para alivio al público un establecimiento de abacería en la calle Lábaro 7 previo pago del arbitrio correspondiente.

Delegación de la otra
casa ecológica por

Quedó autorizada la corporación de la otra casa ecológica por un escrito del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio delegando la pretensión de este Ayuntamiento que solicitó parte del edificio destinado a planta ecológica para instalación de escuelas, fundando dicha delegación en el propósito de convertir dicho edificio en centro de estudios de Investigaciones Agrícolas con arreglo a las necesidades de la Región.

Horas de oficina

de acuerdo con el informe de la Comisión de Fomentación, quedó definitivamente aprobado que en lo sucesivo las horas de oficina sean de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Anuncio de concierto pa-

re el anuncio, para su propia dirección de la Banda municipal con proyección en la plaza del Paseo de la Banda municipal de música de esta ciudad, que en la actualidad se encuentra servida adecuadamente.

Carta orden del Tri-
bunal Supremo no-
re pago a su pro-
cedor.

se dio lectura a continuación a una carta orden procedente del Tribunal Supremo de justicia, de la que se les hace entrega a este Ayuntamiento por conducto de Juzgados de 1^ª Instancia de esta ciudad y que dice lo siguiente: "En la apertura conten-



ción administrativa n° 4561 interpuesta por el Ayuntamiento de Almendralejo, representado por el procurador don José Lorilla, sobre revocación de sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso de Badajoz, fecha 4 de abril de 1933, la cual ha dictado la siguiente providencia. — Madrid 13 de Mayo de 1.933. — De acuerdo con lo informado nuevo por el fiscal magistrado Socorro, librase carta orden al juez de 1^ª instancia de Almendralejo, a pie de que requiera al Ayuntamiento de dicho pueblo para que adopte las medidas oportunas para el pago al Procurador don José Lorilla, del importe de su cuenta pendiente, dando cuenta al expresado juzgado de los que haya adoptado en tal." Con el fin de saber lo que procede, pasó a estudio e informe de los conciudadanos de Almendralejo.

Requerimiento del Tribunal Supremo. — Seguidamente se leyó otra carta-trámite honorario de tal Supremo de justicia, (en la) igual un procurador. — Cuenta comunicada a este Ayuntamiento por el juzgado de Primera instancia de esta ciudad, que literalmente copiada dice: "En la apelación contenciosa número 4.502, interpuesta por el Ayuntamiento de Almendralejo representado por el Procurador don José Lorilla, sobre revoca-



caión de sentencia dictada por el Tribunal provincial de Badajoz, fecha 12 de Marzo de 1.931, la Sala ha dictado la siguiente providencia. - Madrid 17 de Mayo de 1.932. De conformidad con lo informado "informe por el Señor Magistrado Presidente, librese carta-orden al juez de 1^a Instancia de Alcaudete-lejo, para que requiera al Alcalde de aquél Ayuntamiento, manifieste si dio cuenta a la Corporación municipal del acuerdo de este Tribunal con aprecio en el requerimiento hecho en 20 de Mayo último, y caso afirmativo que se redacte una certificación de lo acordado por dicho organismo, y en otro caso, que se haga saber a dicho Alcalde que en la primera sesión de cuenta de aquél acuerdo, bajo apercibimiento de proceder contra él a lo que hubiere lugar." De conformidad con esto se dispuso que se avisara al Tribunal Supremo de posterior en el sentido de tener parado e informar de la comunicación d'acuerdo referente al pago de honorarios del procurador Lomilla.

Durantes y dentro de la ejecución de las medidas de escuelas y divisiones que en sus cargos de escuelas, lo del Repartimiento tuvieron del repartimiento a 1.933 quedaron don Ventura Amaya Díaz, d^a Teresa Ariza Díaz, don Francisco Alcaudete Gallardo (mayor), y don Gregorio Sierra.

Moruno, tomando el acuerdo de aceptar las por estar todas ellas fundadas en causas admisibles y que a tales seunes les sustituyan los que, respectivamente figuren a continuación de los mismos en los documentos administrativos que se toman como base para las anteriores designaciones.

Resolución de los concursos para el concurso anualizado para la provisión en propiedad en propiedad las plazas vacantes de plazas en cuenta de empleados municipales, en ejecución del acuerdo de esta corporación adaptado en sesión de 11 de Marzo del corriente año. El Jefe del Departamento hace constar, que salvo su voto por entender que, en cuanto a los agentes municipales que sean armados, su nombramiento y separación quedó rotundamente a la Alcaldía.

Tramitadas las solicitudes presentadas quedaron designadas las individuos que a continuación se indican para los cargos que se ejecutuarán, en los que disfrutarán el sueldo consignado:

- = Manuel Méndez Sánchez, Sargento de la Guardia municipal.
- = Reyes Orellana Quirós, Lobo de la guardia municipal.
- = Francisco Rodríguez Martínez, Lobo de la guardia municipal.
- = Guardias municipales de Puebla de Cazalla Pedro Sánchez Franco



Juan Francisco Alvaro Cortés.
Guardias Municipales de segundo clase.
Francisco Parra Galván
Juan Galindo Calamonte
Verme tres días
José Pérez Ramírez
Bentito Alcolea Rubiales
Juan Aguilar Fournález
Antonio Ramírez festivales
Ciriaco Teva Pérez
Juan Manuel Alvaro Cortés
Juan Aldana Picoín
Cándido Preciado fil
Alejandro Orellana Quirós
Juan José Alvaro Martínez
Juan Farcaíz Herrera
Pedro Ortíz Morán
Gregorio Lapea Antánez
Ángel Aceves Herrera
Francisco Larado Fraga
José Ospeilla Rodríguez
Otros subalternos.

- Mu auxiliar del Matadero municipal, Venancio Fresco Parejo
- Encargado de la limpieza del matadero, Antonio Franco Lira.
- Portero Mayor del Ayuntamiento, Luis Martínez Orióvez.
- Alguaciles del Ayuntamiento
Juan Múñoz Prat
- = Federico Parra Saus.
- = Voz pública, Lape Cabera Troya
- Encargado del depósito municipal, Miguel Fournález Suárez.



- = Encargado de los sellos públicos, Florencio Teus Fernández.
- = Guardas del Mercado de Abastos. Francisco Cortés Morán.
- = Félix Rosa Baños.
- = Maestro olarie, Diego Morales Carballeiro.
- X = Capataz de otras públicas, José Tello Alvarado.
- = Carrero municipal, José Rodríguez Moreno.
- = Sifones de alcantarillado, Juan Moreno Denaveda.
- = Barrenderos municipales
- Bernardo Oráiz Fernández
- José Sierra Retamal
- Mateo Sánchez García
- + Manuel Delgado García
- + Manuel Gil Macías
- José Barriento Timoco
- Manuel López Caballero
- X = Juan Pedro Fernández Fraga
- = Guardas de Parques y grupos escolares
- Paseos.
- Tomas Espinosa Blanco.
- Valentín León Montes
- Francisco Fuentes Muñoz
- Audres Argiello Pequero.
- Domingo Muñoz Barrera
- Juan Manuel García Pachón.
- = Cabo vigilante de arbitrios, Francisco Rastollo Morán.
- = Colador de arbitrios en la vía pública, Isaías Carrillo Sosa.



Vigilantes de arbitrios.

Tomás Fouráles Soto

José Lavado Navia

Francisco Fidalgo Fouráles

Agapito Castaño Barroso

Mateo Fouráles Velasco

José Fouráles Ortíz

Antonio Fidalgo Moreno

Santiago Ortíz García

Dalmacio Priés García

Bentito Faustino Arribal

Cargada de la limpieza del Ayuntamiento, Catalina García García.

Practicantes de la Beneficencia Municipal.

D. Lorenzo Jiménez Caballero.

Antonio Mora Martínez.

Maria Fernanda Raquel Martínez.

Matrona de la Beneficencia municipal.

Franquesa Calado Galván.

Con respecto a la solicitud de don Benito Cleto Rodríguez quedó pendiente de resolución, en tanto se tramite el expediente a que se hace referencia en esta acta, no reviviéndole hasta por ahora acceso a la prescripción en posesión del cargo de Inspector de la Guardia Municipal.

Constitución de fianza
del agente ejecutivo

El P. Maqueda propuso y así fue acordado, que se requiera al agente ejecutivo para que a la mayor brevedad constituya la fianza que oportunamente se fijo por estos corporaciones para el desempeño de su cargo.



ritario para cobrar. Concejal, se dispone que la contrata sea en periodo voluntario, periodo voluntario la realiza en lo sucedido no el depositario se pondrá municipales percibiendo por ellos, en concepto de gratificación, la cantidad exiguada que presupuesto para esta atención. Dando fe de acuerdo al presidente del consejo delegado por acuerdo de la banda municipal para la banda de música la atención necesaria musica y recreación para el mejor cumplimiento de sus glorietas. Juegos recreativos y culturales, se designó concejal delegado de la misma a dar cinco meses el cual deberá presentar en el plazo más breve posible un proyecto de reglamento que concertando derechos y deberes por parte de la corporación y profesionales, puedan conducir al fin propuesto.

Colocación de una tela metálica en una acera de colocar una tela metálica en una vereda grande de los vecinos de Parral del propietario de la acera.

Y no habiendo más acuerdo de que tratar, el presidente llevantó la sesión recibiendo los honores de las visitas, estudiándose la presente acta que firmaron con él los señores asistentes, de todo lo que yo, el secretario certifico que bien. Dejando constancia que se le respondió al agente encargado de la Plaza de Toros José Gómez y C. Bragado

José Sánchez

Eduardo Gómez



Juán Gil *Juan Gil*

Francisco Pérez Cortés

Juán Ortiz

Fundatipal

Asistencia

que asistió a la reunión

Acta n° 26

Presidente Alcalde

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria, del 17 de junio 1933

D. Inocente Pavón y Pavón En la ciudad de Almendralejo a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas y cuarenta.

D. Juan Carmona Martínez y cinco minutos se reunieron en el salón de sesiones de

Juán Ortiz Sanchez la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Juán Pérez Cortés Inocente Pavón y Pavón, los señores Concejales al margen

Domingo García Pérez consignados, con asistencia del Sr. Interventor y Secretario

Interventor

que autoriza, por estar en uso de licencia el propietario,

D. Domingo Soriaño Solís para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria semanal del pasado día quince, que no pudo tener efecto

Secretario Dicho día por no asistir número suficiente de señores Concejales

Oficina Gobernación

Asistencia

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se manifiesta que agrada a la Corporación que no le hubiere admitido la dimisión de su cargo y que, habiéndole desaparecido la enfermedad que motivó la licencia que disfrutaba, se había reintegrado a la Alcaldía.

Seguidamente el eñfrascribo Secretario hizo saber a la Corporación que daría lectura al acta de la sesión del tres del actual, porque no habiéndose recibido hasta hoy el libro de actas, no ha tenido tiempo material el Secretario para transcribir en él la memoria de la sesión del dia diez. Dada lectura de aquella, fue ratificada su aprobación.

Se reprobaron las cuentas siguientes:

4 rejillas para el alcantarillado 188.50

Años de paipera de las máquinas de escribir 21

Suma y sigue 209.50

José Merchán

Miguel Miguel

Suma anterior

Bartolomé Lucía	Por varios servicios de auto, con motivo de los sucesos de Horcajuelo	228.00
Juan María	Por efectos de oficinas para la Administración de arbitrios	9.50
José Camacho	Por paños suministrados para el reparto, con motivo del aniversario de la República	103.12
Julio Márquez	Por un metro de arena para la atormenta de calle Sta. Marta	12
Comandante Puerto	Por el fieno de caballos correspondiente a los meses de Enero	
Guardia Civil	Mayo	66
Id	Credito que se le reconoce por el fieno de los caballos, correspondiente al mes de Diciembre de 1932	27
S. depositario	Por jornales invertidos en el suministro de agua a la plaza de abastos	24
	Jotos Peñeta	679.12
	Importa la retención que antecede seiscientas, setenta y nueve pesetas, con doce céntimos.	
Instancia de los tabajeros	fue desestimada una solicitud de los tabajeros José Fernández y Francisco García, en virtud de que se obliga a otros, comadreiros que venden la carne de vaca al mismo precio que en los días de corrida de todo el año.	
Escrito de D. Andrés Ríos	Acorda la Corporación que pase a informe de la Comisión de Hacienda escrito de D. Andrés Ríos en solicitud de abono de 310 pesetas que tiene anticipadas a fausto Postero por la limpieza del local del Palacio de Justicia	
Anticipo a Juan Montero	Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos mil unidades al alquacil Juan Montero Brat, para atender a la enfermedad de su mujer.	
Prestado establecimiento de Juan García Canto	Se autoriza a Manuel García Canto para que, previo pago de los arbitrios correspondientes, trate de su comercio de alpagatería a la casa de D. Juan María en la plaza de Espuña y otros.	
Carta del procurador D. Ignacio Corrijo	Para la información de la Comisión de Hacienda una carta del Procurador en Madrid D. Ignacio Corrijo, pidiendo habilitación de fondos para el pleito contencioso-administrativo contra D. Francisco Montero de Espuña y otros,	
	Acorda la Corporación abonar el importe anual de la sus-	

Judicis de legislación Anticipo y licencia a Reyes Orellana	cripción al Código progresivo de legislación y jurisprudencia Acuerda el Ayuntamiento conceder una licenciadad como anticipo reintegrable, en la forma que determinaran las disposiciones vigentes, al Cabo de la Guardia municipal Reyes Orellana, para que pueda ir a los Baños de Montemayor, concediéndole el mismo tiempo los quince días de licencia que pide.
Permiso de obras a Angel Diaz Fouraté	Se autoriza a Angel Diaz Fouraté para realizar obras de reparación en su domicilio, Zona Meabe, nº 5, previo pago de los arbitrios correspondientes, y bajo la inspección del Dr. Aparejador.
Escrito de Lorenzo Alvarez	Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Hacienda escrito de Lorenzo Alvarez facia, pidiendo abono de 2.186 pesetas, con 65 céntimos, por suministros al Ejército y Guardia civil
Fractado puesto de Lorenzo Sanabria	Se autoriza a Lorenzo Sanabria para que trastade su puesto de jeringas a la calle de Aceuchal, determinando previamente el Dr. Inspector municipal el punto donde ha de fijarlo, para ocasionar las menores molestias posibles a los vecinos.
Carta Ministro Agri- cultura sobre revato- rización productos agri- colas,	Dada lectura de una carta del Dr. Alcalde de Badajoz, transcrita sobre revatorización productos agrícolas, recibiendo otra del Excmo Sr. Ministro de Agricultura, en contestación a las gestiones realizadas por el Comité designado en la Asamblea de Alcaldes para procurar conseguir la revatorización de los productos agrícolas, el Ayuntamiento quedó enterado.
Permiso de obras a Pedro Hernandez	De conformidad con lo solicitado por Pedro Hernandez Guillén, se acuerda autorizarse para que realice obras de tabanería en su domicilio, previo pago de los derechos correspondientes.
Instancia de fra- ncisco Pacheco Gomez	Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Gobernación solicitud de Francisco Pacheco Gomez, de apertura de una taberna en calle de Mérida.
Escrito de Jutis Alvarez Mayo	Por si mismo, se acuerda que se remita al Maestro de Música escrito de Jutis Alvarez Mayo, pidiendo la baja por motivos de salud en la Banda municipal.

Terminado el orden del día, hizo uso de la palabra el Dr. Ortiz romando que se hiciera constar en acta su satisfacción por las corrientes de armonía iniciadas en el Parlamento en



tre los partidos socialista y radical, dispuestos a formar un frente único contra los enemigos de la República.

El Dr. Presidente hizo breves manifestaciones en un análogo sentido.

El Dr. Carrionca propone que se haga constar en acta la ratificación de la Corporación por haberse hecho cargo de la Alcaldía nuevamente el Dr. Pavón, adhiriéndose a estas manifestaciones el Dr. Ortiz.

Los haciendo uso de la palabra ningún otro Dr. Concejal, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, y de ella y el Secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico. =

Mauricio Bata

José Cortés

José Simón

José Maqueda

Ciriacos Cerezo

Diego Gil Graciano Ocaso

Francisco Pérez Cortés

Julio Ortiz

Acta nº 27

Asistencia

Sesión ordinaria de 24 de junio de 1.933

2^a convocatoria

En la ciudad se aludieron a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y tres; siendo las veintiuna horas se recibió en el salón de servicios de

Presidente, Alcalde

d. Francisco Pérez Cortés Morán

Leyendas concejales

d. Francisco Maqueda Llamora

d. José Sánchez Vivas

d. Francisco Alonso Fernández

d. Diego Gil Fernández

liricos lleros nacidos este lunes la vecindad los reto
"Alonso Dote fumador res concejales al margen con-
"Julio Ortí Sanchez signados, bajo la presidencia
"Francisco Pérez Cortés. del Dr Alcalde en funciones
Secretario doce José Cortés Morán, los reto-
"José Muñoz de la Pineda. res concejales al margen con-
signados para celebrar la sesión ordi-
naria señanal de esta corporación
municipal, que tiene lugar en se-
gunda convocatoria, por no haber
convenido a la primera reunión
suficiente para la adopción de acuer-
dos.

Actas anteriores

Dada lectura a las actas de las dos
sesiones últimas, fueron aprobadas
por unanimidad

Cuentas.

Fueron después aprobadas las cuen-
tas de servicios y atenciones municipa-
les que a continuación se expresan
descripción su pago con cargo
a las comisiones presupuestarias
que correspondan.

Movimientos	conceptos	pts dt.
Rafael Jiménez	Saten para banderas nacionales	16'50
Compañía Telefónica	Cuotas, conferencias de teléfono en dis- tintas dependencias municipales	346'05
Ha vivienda	W 15 pagado bulto en depósito en pal	21'00
enviando jillete	Servicio de automovil con el Inspector Provincial de Fincas	20'00
Autobús Cáceres	Servicio de coche a Ribera del Fresno con el pagado para levantamiento de un cadáver	106'00
Gavia Pura Limpieza	Servicio de coche al cementerio de Ribe- ra para depósito de un cadáver	40'00
	Sume y rique	499'55



suma anterior

h depositario	socorrer a transientes pobres	
Al mismo	Silla para correspondencia oficial	438'50
Al mismo	Reembolso del libro Proyecto de Legislación.	12'30
Al mismo	premios a vocales para inspeccionar los trabajos de siega - - -	12'8'00
Al mismo	Reparación de la atarjea del Matadero	9'50
	Total peritos	430'85

Suprime la relación que antecede, setecientas veinte peritas con ochenta y cinco céntimos.

Solicitud de licencia. Dado lectura a un escrito de don Juan Puebla del Trío Pavón, vecino Parón y Pavón, Alcalde en propiedad de este Nuevo Ayuntamiento, solicitando la concesión de los meses de licencia para asuntos propios, el Dr. Sánchez Vizcaíno que fuera desenterrado, y el Dr. Maquedan llevó para hacer constar su protesta ante lo que el juzga una falta de formalidad por parte del Dr. Pavón, que hace unos días presentó su dimisión con carácter irrevocable, se le concedieron los meses de permiso para atender a la curación de la enfermedad que alegaba, se reintegró después a su cargo diciendo que se encontraba restablecido, además pidió un nuevo permiso, con cuya actividad se imaginan trastornos al Ayuntamiento por la variedad constante de presidente del mismo.

La corporación acordó su conformidad con el Dr. Cocejal mercenario, haciendo la salvedad ^{de su} don Fulio Ortiz, en uso-

he de la minoría radical que por seguir entendiendo que este asunto era un pleito del seno del partido socialista, se abstuvieron en el mismo, no presentándose por tanto, en ningún sentido.

Brmito de don Adrián fer. Quedó tomada nota, a todos vía de Castro. sobre todos los efectos legales pertenecientes del lado de residencia escrito autorizado por don Adrián García de Castro, participando haber fijado su residencia en Madrid llevantando la casa que tenía en esta ciudad en la calle Martínez n.º 8.

Brmito de don Francisco Cortés Villa pidiendo por don Francisco Cortés Villa, medio aumento de pensión titulares que fué de esta ciudad en virtud de jubilación de cuarenta y tres años, encontrándose en la actualidad jubilado, pidiendo ese aumento en su pensión por su condición en la miseria y enfermedad, se acordó acceder en principio a lo solicitado, que la Comisión de Hacienda fije la cuantía definitiva.

Instalación de un taller respecto a la solicitud de derechos en la Piedad. Sección judicial fallando, pidiéndole autorización para instalar un taller de metalurgia en el sitio que lo llevó el año anterior, o en el que desague la corporación en el paraje de la Piedad, se acordó facultar al tristante calle para que fije el lugar que sea más adecuado.



concesión de bienes y anticipos la concesión se procedió seguidamente la incorporación de los escritos elevados a la mesa para que los empleados subalternos fueran fijando calancante, Francisco Giraldo Jiménez, Manuel Mendero Sánchez y López Labera Troya en solicitud de que se les concedieran anticipos retribuibles de los sucesos salidas de sus sueldos respectivos, excepto Juan Pardillo que solo solicita una. Por unanimidad se acordó concederles sin perjuicio de estar a que en modo alguno se rebaje la concesión por importancia y a las posibilidades económicas del momento.

Liquidación de un heredero de Juan Pardillo se accedió a lo solicitado por su hijo Juan Pardillo referente a que sean inscritos a su nombre los bienes número 5 de la erupción 86 y 6 de la erupción 73, que dice le hace solo legados por don Baldomero diez díptilos y 21 credores de doña Juana López Arias (muy difunto).

Apertura de una fonda se concedió permiso a Faustino Vázquez para abrir una fonda en la plaza de la Iglesia vieja.

Instancia sobre pago de arbitrios se aplazó la resolución de la instancia por dolores y fermeo Dorda sobre pago de arbitrios, para oír el informe técnico correspondiente.

Traspaso de una taberna quedó extinguida la corporación, sin formular reproche alguno, del traspaso que hace Manuel Caballero Mu-

lón a Francisco Navarro Fernández
dueño del establecimiento de bebidas
que el primero posee en la calle
de los Tintores número 9.

Licencia a un farma se concedió a don José Alcañiz Ar-
quitecto municipal. Hacienda, suspecto por su actividad mu-
nicipal de esta ciudad la licencia
que, para arquitecto propuso solicita
por todo el mes de febrero.

Solicitud sobre se dió lectura a un escrito den-
tro de crédito dado a esta corporación, firmado
reconocido en virtud por el maestro Francisco
Gutiérrez, y otros parta-
tus de Secretaría. El vecino es católico, en el que
solicitaba se les abacien, en el término
de ocho días lo crédito que tie-
nese reconocidos a su favor como es-
cuela, y en ejecución de senten-
cia dictada a virtud de los recursos que
interpusieron los señores contra el
acuerdo del Dr. Alcalde don Francisco
Merchan Vargas, que lo destituyó de
sus cargos en 21 de Marzo de 1920.

El Dr. Ortiz expuso su criterio que
fue compartido por la corporación,
en el sentido de que este acuerdo es
de la exclusiva competencia del Orde-
nado de pagos, y la intervención mu-
nicipal que haría lo que las pos-
ibilidades económicas permitan.

Acuerdo sobre el conocido un aficio del Dr. Apare-
camiento de otras fábricas municipales en el que se ha
proporcionado particularmente se consta que hace muchas las
veces en que se convocan otras
por particulares con anterioridad





a la consecución del permiso aperturado, a condición de su vista de esto, que en lo necesario sea necesario establecer el permiso para el comienzo de cualquier obra, y en caso contrario se someterá al interesado a quien podrá impedirle la continuación en tanto no se logren llevar los requisitos exigidos.

Arreglo de una tanda cuenta de un oficio de lo Oficina máquina de servicio de los servicios obrera del partido participando el cual estando en que se encuentra la maquinaria de escribir, se acordó ver si tiene arreglo, a cuyo fin se enviará a un taller. Al taller maestra intervienen para pedir que se hagan gestiones para averiguar donde puede encontrar la maquinaria que lleva muchos meses desaparecida.

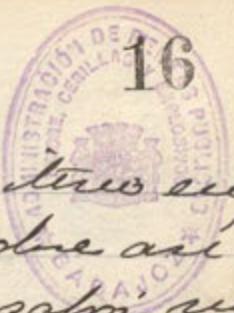
Nombramiento de Corre el pie de que no sea desatendido el la- dito los servicios correspondientes al despues para el directorio autónomico que no puede permanecer desocupar el facultativo don illi- bido que de la Herá por ocupabilidad dad con su cargo de titular, se nom- bió con carácter interino para su desocupación a don Carlos Pérez del Cami- no, restando efecto este acuerdo al 1º de Mayo.

Vocales para la apli- Cese cumplimiento a lo dispuesto cación de la ley de sobre las constituciones de comunidades confesiones religiosas. Vocales encargadas de dar cumpli- miento a la ley de confesiones y congregaciones religiosas, se designa-



nió para prever parte de ello a don felio ortín sanchez y don José Sanchez Vivas, que, estando presentes aceptaron los cargos.
Supresión de varios teléfonos.

Dijo lectura a una memoria presentada por el concejal señor Ramón Vivas, en la que, por alcance cipas encierra las anomalías de la Compañía Telefónica Nacional de España, en el deseo de hacer economías se las que tan necesitada se encuentra la Hacienda municipal, propone la supresión de los teléfonos siguientes, cortados con cargo a este pueblo. Alcalde-mo municipal, depósito municipal, juzgado municipal, Plaza de Abastos, Hospital, cuartel de la guardia civil, Alcaldía (casa particular del Sr. Alcalde) y uno de estos oficinas, en las que podrían colocarse los aparatos conectados para la Alcaldía y Secretaría respectivamente. El Sr. (Don) Ortín Sanchez manifestó, en nombre de la minoría radical que aun cuando en principio estaba conforme con el criterio de la memoria leída, estimaba que debían excepcionar de la supresión proyectada los teléfonos del juzgado municipal y cuartel de la guardia civil. El Sr. Sanchez Vivas suscribió la memoria sólo en cuanto se refiere al juzgado mu-



mipal manteniendo su criterio que
cuanto a los demás, aprobándose así
definitivamente. El Dr. Ortiz salvo su
voto, en muestra de su vicaría

y no habiendo más asunto de que
tratar, el Dr. Presidente cerró la sesión,
nuestro la hora de las veintidós treinta,
extendiendo la presente acta que
firmaron los señores que asistieron, de lo
que yo, el secretario, certifico ante linear "pa-
rado" vale comprobado "verbo propuesto" *Pascual Parra*

Moscoso Batet

B3

José Gómez

Hijo Magruda

Ricardo Gil

Francisco Alarcón

François Lamasson

Ciriaco Largo

José Fernández

José Ortiz

Pascual Parra



Acta número 38

Sesión ordinaria de 1 de julio de 1.933

2^a convocatoria

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. Vicente Pavón y Pavón

Los concejales

" José Cortés Morán

" Francisco Carrasco Martínez

" Francisco Maqueda Láuora

" José Sánchez Vivas

" Alonso Dote Jiménez

" Francisco Alonso Vázquez

" Diego Gil Fernández

" Ciriaco Cerero Muñoz

" Julio Orta Sánchez

Interventor

" Domingo Torrijo Solís

Secretario

" José M. de la Hozada y Faraco

que consiguieron con
assistencia del Señor Interventor y de
él, el Secretario, para celebrar la
sesión ordinaria semanal de esta
corporación municipal, que tiene
lugar en segunda convocatoria,
pues no haber concursado a la pri-
mera reunión suficiente para la
adopción de acuerdos.

Dada lectura, en primer término
al acta de la sesión anterior,
fue aprobada por unanimidad.

Miércoles después aprobadas las
cuentas de servicios y atenciones
municipales que a continuación se
expresan, disponeviéndose su pago con

Acta anterior

Cuentas





cargo a las causas que corresponden
y sus correspondientes.

Cooperativa "Aurora"	8 docenas de escobas para limpieza pública	18'00
1. Oficina	60 ramales para idem idem	18'00
fue sueldo fijo del servicio de automóvil a Badajoz en viaje oficial con el Dr Alcalde		83'00
Santiago Tolosa	Pela de caballerías de obras públicas	10'40
fija civil	Gremio del caballo del h. Teniente durante los meses de Enero a Junio inclusive	18'00
M. co Mercader deposito de aceite para la caravana escolar		28'00
fija civil	Gremio de 11 caballos en el mes de Junio	33'00
h. depositario	Partos suplidos por el Dr Alcalde en viaje a Badajoz para asuntos oficiales	25'30
Al museo	1. corona a trascuentos jefes	11'00
Al museo	Partos muertos originados	15'68
Al museo	Formularios de votación para la inspección de los trabajos de riega	128'00
Al museo	Un jineteal de transporte de caballerías a Villapraza de orden del Dr Juez	6'00
Al museo	Apertura de registros del caño	16'50
Al museo	Deseno de papa para las caballerías del Ayuntamiento	130'50
	Total pesetas	544,58

Supone la relación que antecede, quinientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

Anteproyecto de presupuesto de 1.974

Se ha presentado a continuación el anteproyecto de presupuesto para el año 1.974 suscrito por el Dr Interventor y Secretario de esta Corporación, disponiéndole su aviso al público, durante el plazo reglamentario mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial y por los medios de comunicación en la lo-



calidad.

Diputación de un m-
puesto de Habilita-
ciones, quedó aprobados de acuerdo con
un suplemento de la de Habilitaciones y Suplemento de
crédito número uno, importante

en total de doce mil ciento treinta
y dos pesetas con cincuenta cien-
ticos.

Instancia

Se leyeron las instancias que se
mediaron seguidamente los acuerdos que se
expresan.

Carmelo García Iba-
ñez (instalación de
un circo)

La de Carmelo García Ibáñez, director
del Circo Imperial pidiendo la con-
cesión de terrenos para instalar su cir-
co durante las próximas fiestas de
julio fue estimada favorablemente al
Sr. Alcalde para que oido el inspector
de Policía fije el sitio adecuado.

Alejandro Álvarez fuero-
ro (baja arbitrio).

La de Alejandro Álvarez fuero, pidiendo
ser baja en el arbitrio de rejas por ha-
ber desaparecido la base de imponición,
para a informe de la Comisión de
Hacienda.

Francisco Jaurri (re-
moción de vocal del
reparto).

La de don Francisco Jaurri, vocal
de la comisión del cargo que le
ha sido conferido de vocal nato de
la junta que ha de proceder al repor-
to de utilidades correspondiente a este
ejercicio, fue aceptada por tratarse en
causa legal, disponiéndole la sustitu-
ción al contribuyente a quien en derecho
corresponda.

Fernando Salido (eli-
minación del pago
de Diputación
de BADAJOZ)

La de don Fernando Salido Ortiz,
pidiendo ser eliminado del pago



de la cuota correspondiente a ~~darrollo~~
de la casa número 12 en la calle de
Margarita Velkes por no verter ~~el agua~~
aguas a la calle, sino al patio de di-
esta casa, quedó pendiente de compre-
bación del extremo alegado, disponié-
do que en caso de confirmarse la
verdad se haga la eliminación so-
licitada, se devuelva al peticionario
la suma pagada, correspondiente a
los dos primeros trimestres del año
en curso.

Manuel Cidomina ~~Foto de Manuel Cidomina Barros, ro-~~
(apertura de una licencia autorizada para abrir al
público un establecimiento de bebidas,
por impedirle su estado de salud de di-
carse a otros trabajos le fue concedida,
previo pago de los arbitrios correspon-
dientes.

J. Francisco Utrillas ~~de 14 días con el pago de los arbitrios~~
(licencia) La del oficial del ~~negociado~~ ~~seguimiento~~
de esta Secretaría pidiendo quince
días de permiso para atender a asun-
tos particulares, le fue concedida.

Luis Martín Díaz-
varez (licencia) Igualmente fue concedida la
licencia de veinte días solicitada
por el Alquacil mayor de este Ayun-
toamiento Luis Martín Díaz Pérez, pa-
ra llevar a su esposa a hacer cura
de aguas a un balneario.

Reorganización de ~~Paro a informe de la Comisión~~
los servicios de la Secretaría de la
Comisión de reorganización de los servicios de la Secretaría.

Se puso después a tratar de la situa-
ción de los servicios en que se encuentran los tres

a algunos padres). algunos becarios que a veces se los disponen a estudiar. a que el Ayuntamiento envió para cursar estudios en el Instituto de Villafraanca, fueron al museo por colección graciosa del museo, a los cuales se les reclama en la actualidad el importe de lo gasto de libros, otros menores, acordándose que estos los abone el Ayuntamiento en consideración a ser padres como los demás becarios. suponiendo dicho gasto 114'90 pesetas.

Aguas del caño. El Dr Alcalde da cuenta de haber de la Plaza de estado recientemente en esta el Dr suspendido. Inspector provincial de Sanidad el cual ha recogido muestras del agua del caño de la plaza en su origen y en distintos puntos de su trayecto, con el fin de averiguar en donde se encuentra el foco de contaminación que ha determinado la declaración de su impotabilidad, preguntando a la corporación, si en el caso de que hubiera que realizar alguna otra obra para evitar filtraciones o averiguar si existe, puede ordenar una ejecución sin ulterior acuerdo. El Dr Cortés hace uso de las palabras para explicar que dando su condición de Alcalde en los días en que fue ordenado el cierre del caño, no se decidió a hacerlo para evitar trastornos al vecindario, aunque tiene publicado en la tabla adjunta al público que se abstendrá de beberla y no la utilizará más que



para la junta. Censura la actitud del
médico forense de la fonda municipal de
salud, que sin darle audiencia
poco en telegrama diciendo que
el caso requería ser cerrar, sin decir
nada del fondo, lo que achaca a re-
presalias por su actitud durante el tiempo
que ocupó la alcaldía, al exigir a
los médicos que asistieran debidamente
a los enfermos de Decapitación. Al h.
de quedo abriendo en este asun-
to, propuso que constara en acta la
protesta de la mayoría socialista con-
tra el proceder del facultativo citado. El
h. presidente contestó en el sentido de
que su propuesta no se refería para
nada a suspender la labor como al
callo del h. cortés, invitándole a
preguntar si en el caso de que el
ánalisis demostrara que habiéa con-
taminación en alguna parte del re-
cuerdo de la tubería, podía, sin otro
acuerdo o decaer las otras procedentes.
Por unanimidad, así se acuerda.

Acuerdo del proy-
yecto de la
Ley de la Lorrilla

(Resumen, y preguntas) El h. orden pro-
pone que se abra si consta al
procurador de Madrid la Lorrilla
contestando el h. letrado en que los
que se hace es reconocer el enroble
para abocarlo en el juzgado pre-
 puesto por los cuatro congresistas
en el siguiente. El h. orden responde que
de cualquier forma se envía a di-
chos h. Lorrilla haciéndole ver el esta-



do del asunto y el interés de la corporación en saldar con él el crédito pendiente.

dictámenes

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se adoptaron las resoluciones siguientes.

Habilitación de fons. Recibir al procurador de Madrid don al procurador Ignacio Llorente L. Villaverde las dos mil cruces de Madrid. Pérejas que solicita su concepto de habilitación de fondos para el año dieciocho a los gastos que se originan en el recurso contencioso-administrativo número 5.505 en pleito con don Francisco Monasterio de Espinosa y otros.

Desestimación de reclamaciones contra la tasa del ayuntamiento. Los rectificó el reporte de reuniones que constituyó el repartimiento de 1932. Formularon los señores

don Juan María Rodríguez, don Santiago Llorente Llorente de la Cava, don Francisco Martínez Aranda, don José Moreno Díaz, don Sebastián Martínez Aranda, don Santiago Fernández Fernández y don Fernando Sabido Ortín.

Reclamación de don Manuel Luengo Martínez pago de arbi-

to. Sustituir la reclamación formulada por don Manuel Luengo Martínez en el sentido de que, a los efectos del pago de la cuota de que actualmente tiene asignada para que don Fernando Raquel Sponilla pague la cantidad que le corresponda por la ocupación, su concepto de anudatario





del piso principal de la casa de su
domicilio, y propietario sito en la calle
de Monteros número 7, cuyo contrato
está en vigor el día primero de Abril
próximo pasado.

Reintegro de gastos. Declarar a lo solicitado por el secretario
los supuestos a del juzgado municipal de esta ciudad
D. Andrés Ríos, se dan Andrés Ríos López, en el sentido de
entendido del juez que se le abonen trescientas diez pe-
setas municipales como gastos supuestos por el mis-
mo para atender a la limpieza del
local del juzgado desde el 7 de julio
de 1933 hasta el 17 de junio del corrien-
te.

Aclaración de pen- Aclarar la pensión de jubilación que
sion a don Francisco se da en la actualidad por el don Francisco
Cortés Villa en mil pesetas anuales,
que hacen un total de dos mil seis-
cientas con las que hoy disfruta

Devolución de in- Declarar que de oficio se devuelven
gruo a don Beni- a don Enrique Fernández Daza y fomen-
que F. Daza. Drado, la cantidad de mil veinte pe-
setas con sesenta céntimos ingresadas
incorrectamente por dichos señores al
pago de sueldo en el repartimiento
de utilidades de 1932 por un error de
suma.

Discurso de la mayoría. Yo ruego y pregunto, si el Sr. Sanchez Vi-
por un manifiesto de vas hace uso de la palabra manifes-
to Alcalde. trando el discurso con que la mayoría
socialista ha visto un manifiesto circu-
lado por el Sr. Parada en el que se ha-
bla de uno expedientes que están sobre
la mesa para reintegrar al Ayuntamiento



to se determinadas cantidades. En este momento el Dr Alcalde expone que dicho manifiesto era puramente personal, contestando el Dr Sanchez Vivas, que en él se hablaba de la Alcaldía. Sigue diciendo que tiene que denunciar irregularidades cometidas por el Dr Alcalde en el cobro del repartimiento de utilidades de 1932 que se han hecho recientemente. En dicho reporto, -siguió diciendo el Dr Sanchez Vivas se anuncio el cobro por el año completo, y a pesar de ello, el Dr Sanchez fraude consiguió que no se le cobrara más que un sesenta. despues de seguirse distinto criterio con otros contribuyentes, se dio por fin la orden a depositaria, que era la Oficina encargada del cobro, de que admitiera el pago por segundas a los que quisieran hacerlo. Sanchez después la denuncia de que al terminar el periodo voluntario se pasaran a la Agencia ejecutiva lo tales por el año entero haciéndole pagar a los que habían satisfecho el primer encuentre un recargo de cien veinte por ciento por el segundo sin que se diera plazo para el abuso de este periodo voluntario, terminando el Dr Sanchez Vivas por calificar lo realizado como un atropello al contribuyente a quien debe resarcirle de los perjuicios que se le han impuesto por las ordenes del Dr Parra como Alcalde, a cuyo efecto proponer se establece una



Comisión que examine la certidumbre de los hechos denunciados, y para el tanto de culpa a los tribunales se juzgue, pidiéndole que entre tanto se apruebe un voto de censura al Dr. París por los hechos apuntados. En este momento, se presentó en el público un gran escándalo que apagados los ánimos, el Dr. Alcalde ~~antes~~, Sánchez Vivas continúa en el uso de la palabra, diciendo que el Dr. Alcalde ha tenido poco en cuenta la política de suscripciones que es preciso realizar, pues se está dando el caso de que, siquiera se hacen gastos exorbitantes no pueden facilitarse a nuestros enfermos padres específicos que precisen para su curación siendo prueba de lo que afirma, el que, al pensarse en el traslado al local del furgado de primera sustancia, ha pensado en la adquisición de un despacho de matrícula mil y pico de pesetas. En este momento surge un nuevo escándalo que al pie de silla va la presidencia, seguidamente después, el Dr. Sánchez Vivas para que habla de lo irregularmente que funcionaba la junta de Protección a la Infancia por la escasez de medios económicos que ha llegado a originar que algunos niños hayan fallecido antes de llegarles su turno para ser socorridos, en tanto que el Dr. París redacta caprichosamente lo que tienen que pagar, para atenciones



de Devejicauna, los presupuestos de una corrida se troo que se dio en el pasado año, suponiendo tambien como lo en acta un voto de censura. Recientemente se produce un abrero al llegar este momento, al terminar el cual, el br. Sanchez Vivas da priso que se le ovidisha decir que los amables para el despacho del br. Alcalde pensata este encargando a Villafrauca a pesar de existir en esta vecindad un parador del gremio correspondiente. Diciendo tambien al br. Alcalde que los enciendatos presuntamente venian ya preparados por este. Al br. Alcalde respondo que contenian en acta estas palabras, replicandolo el br. Sanchez Vivas que insiste en lo manifestado acerca de la preparacion del enciendato porque el br. Devejicauna, amigo del br. Parada lo hacia manifestado en el despacho de la Alcaldia que estaba preparado para otra residencia. En este instante nos vuelve a surgir un nuevo abrero que tarda bastante tiempo en dormirarse por la presidencia, que hace esfuerzos por conseguilo pidiendo la palabra el br. Magueda para pedir se vote seguidamente la propuesta del br. Sanchez Vivas, contestando el br. Alcalde que antes de ello va a contestar a los cargo que me han formulado. Comienza diciendo, en cuanto al cobro del Repartimiento,



(en este momento abandona el salón el concejal h. Oliva) que el ha consultado siempre estas cosas con los técnicos municipales y que todo esto lo conoce la mayoría en cuyo nombre habla el señor Sánchez Vivas, al que invita a decir si se han hecho algunas extorsiones. El señor Sánchez Vivas contesta: «a ninguna!» sigue el h. Alcalde diciéndole que el agente ejecutivo tiene en su poder el documento del segundo secuestro del h. Sanchez-Franche. Dice encanto a los vecinos, dice que el h. Cerero le preguntó en varias ocasiones que cuando se compraba. El concejal h. Llorés Morón le interrumpe para decirle que no es cierto pues los catálogos de Villafraanca se encuentran en la Alcaldía insistiendo en que se traigan a la señora para comprarlos. Contesta el h. Alcalde para explicar que de todos forman la adquisición tenía que ser acordada por el Ayuntamiento. En estos instantes arreba el alboroto de técnicos tales que impide reanudarse la discusión durante un breve rato y resacida la calma el h. Alcalde dice que, aun cuando no lo creía advenido en este momento, tenía que decir que el h. Sanchez Vivas había informado a su señor, solícitos de Morón, que el partido le obligaba a tomar la vara y que el h. Maquieira había dicho al fin del abogado h. Teruel que el señor



el Alcalde. En medio de un encuen-
dado suroccidental contiene el Dr Pa-
vón dictando que cuando contra
el se alega non calumnias y que el
Dr Láinez Vara ha aceptado antes
lo que ahora censura. El gritario ave-
ría impedido toda discusión y
vista de la maldad creciente de
los diarios, el Dr Alcalde propone a
los señores concejales si les parece con-
veniente que esta sesión se convierta
el viernes, invitándole a presidirla
al nuevo Señor gobernador civil de la
provincia, asistiendo todos a la pro-
puesta y heredando en su vista
la sesión, siendo la hora de las vein-
tis tres treinta, extendiéndole la pre-
sente acta que firmarán con el Dr
Presidente los señores que asistan,
de lo que yo, el secretario certifico.
entre parentesis "en ruego, preguntas" no val-
drá decir "Alcalde cantes" no vale "para" no vale

Manso Batz

H.º Magaña

José Costas

Diego Gil

García Echeverría

Francisco del Corral

mi hermano

Franco Lamana

José María Pani





Do. D. García Julio Orte

Francisco Pérez Cortés

Presidente
Felicidad

Acta número 29

Continuación de la sesión de 1 de julio de 1.933.
Asistencia.

Presidente
Señor Gobernador civil de la provincia
Señores Concejales
Don Presidente Parau y Pavón (Alcalde).
... José Lortes Morán
" Francisco Lareuona Martínez
" Francisco Maqueda Lameira
" José Sánchez Vivas
" Ciríaco Lleros Macho
" Alonso Gómez Fernández
" Francisco Alonso Vázquez
" Diego Gil Fernández
" Felisa Ortíz Sánchez
" Francisco Pérez Lortes
" Domingo García Vélez
Secretario
" José Muñoz de la Espada, parau.

Ser la ciudad
se Alcaudete-
jo a principios
de julio de mil
novecientos trés
y tres; siendo
las veintiuna
horas treinta mi-
nutos, se reunió
en el salón
de sesiones los
señores Alcalde
y Concejales al
margen convidados,
bajo la
presidencia del

Gobernador civil de la provincia invitado
expresamente para este acto se ejer-
cicio del acuerdo que consta en el
acta que antecede.

Asiste igualmente el Secretario que
autoriza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
hace uso de la palabra para la cuestión,



en su primer término, la situación existente en el seno de la Corporación, lo que le impide vivir con la satisfacción que otras veces brinda a todos a la concordia recordada, que las cosas se digan con serenidad mirando en todo momento los intereses del Pueblo y de la República. Supresa en consecuencia de que el público que lleva el salón se mantendrá en actitud correcta, oyendo a todos para juzgar en sus conciencias con conocimiento de causa, advirtiendo que, aun cuando no lo espera, cualquier intervención del público determinaría la orden inmediata de desalojar el local.

Seguidamente, de orden de la presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Antes de conceder la palabra a los que puedan solicitarla, hace la presidencia algunas consideraciones para que sirvan de orienta a la discusión que va a plantearse, advirtiendo que, regida su conciencia, la cuestión es cosa personal que de fondo, no refiere, por otra parte a cuestiones de interés vital para la Corporación, que tiene planteados problemas de gran trascendencia, no debiendo en el debate recurrir a procedimientos incorrectos



Recomienda se mantenga en todo momento el mas elevado espíritu democrático y que no se alargue con interrupciones la voz de cualquiera, a fin de que todos se expresen sin sentirse coaccionados y el pueblo pueda cumplir su verdadera misión de fuer en este asunto. A continuación, sigue la palabra al Sr. Presidente.

Leyó una carta agraciando las palabras que el Sr. Presidente ha dedicado al pueblo expresando la satisfacción de ver presidido por la primera autoridad provincial, cuya presencia asegura las garantías necesarias. Dice que va referirse a los cargos que se le han formulado en la sesión anterior. Se refiere al primer término a lo de los muebles que dicen tener proyectado comprar fuera de la localidad, asegurando que no es así y que no ha pedido catálogos a nadie, sino que el Alajerador municipal señor Lapata, se los aprecio ignorando de que cosa procedan. La cuenta que no se encuentra presente el Sr. Interventor municipal con el cual, con el Alajerador citado habló de este asunto, con el propósito de que los actuales muebles de la Alcaldía se destinaran a habilitar un despacho para los concejales y comisiones fuere según el Sr. Interventor, existía consignación para realizar esto. Sigue diciendo



que el br. Cerros también le dio catálogos, eligiéndole en principio un despaño que este mismo no quería esperar a lo que se apresó el que habla que no lo llevara en tanto no estuviera debidamente aprobado.

Con respecto a la corrida de toros en la que se dice no se han cobrado todos los derechos que correspondían a la fuentá de Protección a la Infancia, expone que posee datos a lo que da lectura, acreditativos de que en otros sitios, con mas ingresos en taquilla se han pagado cantidades proporcionalmente inferiores a las que aquí se exigen, haciendo constar, que dicha corrida se organizó de una forma improvisada pues celebrándose el día 15 de agosto, hasta el día 12 de diciembre no se había dispuesto nada ante lo cual y para evitar que dejase de celebrarse un espectáculo que era tradicional en las ferias iban a su despaño a los señores Amis y Meruán que fueron los empresarios del festejo y dieron veinte pesetas para la fuentá de Protección a la Infancia, cantidades que no se habrían percibido a no ser por esta gestión. Los datos leidos arrojan el siguiente resultado. En un sitio, con 14.700 pesetas de taquilla, se



extraen por este concepto 3.450 pesetas, en
ato, con cuarenta mil, se extraen 800,
y en esta plaza, con 30.000, se extraen 900.
Por cuanto a las irregularidades en el co-
mo del repartimiento de utilidades, dice
que no ve inconveniente en que al Señor
Sánchez Fraile se le aceptara el pago
de su sueldo pues el año ha pasado
a la agencia ejecutiva.

Con referencia al suministro de especifi-
cos para enfermos de la Sacra Cruz,
asegura que ha autorizado la expedición
de todo lo que los mismos han considera-
do necesario e insustituible para los
interesados.

Expone que se ha devolgado el
que ha intentado quedarse con die-
ciséis mil pesetas destinadas al paro
obrero, acreditando que de este asun-
to conocean los tribunales de justicia.
Como justificación de lo dicho pide re-
lax y conste literalmente en acta una
certificación que dice lo siguiente: "En
Manuel Villar Rodríguez, depositario de
fondos del Ayuntamiento de
esta ciudad, certifico: Que los valores
procedentes de la decimena sobre con-
tribuciones, permanecieron en total
mencionado en la caja municipal,
a disposición de la Comisión gestora
como encargada de su administración.
Así mismo hago constar, que por don
Inocente París y París, como Presidente
de mencionada Comisión, fueron

pedidas con puntuaciones, cuantas entregas hacia Hacienda por separado excepto de la decima, así como que, de la última entrega fueron ingresadas diez mil pesetas en la sucursal de este Banco Hispano Americano, con fecha 19 de Mayo del presente año, a disposición del Sr. Presidente de la Comisión gestora, acuerdo adoptado por iniciativa propia del que suscribe - Ratifica lo anteriormente expuesto doce Miguel Moro Domínguez, auxiliar se depositario, el que accidentalmente, con anterioridad a su actuación desempeñó también el cargo de depositario para que conste donde corresponda, expido la presente en Almendralejo a veintidós de junio de mil novecientos treinta y tres - Manuel Villar - M. Moro - rubricados - " Hay un sello en tinta violeta que dice " depositario del Ayuntamiento de Almendralejo. El documento original se derroga reemplazado por el que suscribe al Sr. Pares.

Continúa diciendo que se le entera de que se le hace otro cargo de suma importancia, como es el de que no ha ordenado el pago de las ochenta mil pesetas que se adeudan a los empleados de la dictadura represor en virtud de sentencia del Tribunal



de lo cauteleario-administrativo y que en su servicio se ha pagado al oficial Mayor, que tambien fue represto por sentencia pieza parte de la cantidad que le adeuda, estimando impuesto el que esto se diga pues ya lo tienen expresado en que no se pague hasta que no se liquide el reintegro por los responsables del acuerdo de destitucion. En cuanto al pago al oficial Mayor, no lo hizo él pero lo subvenciono hechos sin inconveniente algunos en atencion a que la misma entraida fue demandada por diez sectores a la cooperativa obrera.

Pasa a hablar de que tambien se le achaca su negativa a calzar a los obreros. En este momento, el señor Sanchez Vivas hace una declaracion en el sentido de que, habiendo annunciado el Sr. Presidente que iba a hablar para hacer descargo, lo que supone cargos anteriores, observa que esté tratando de cosas que para nada se comentaran en la sesion que sigue. Al Sr. Presidente, le acuerda con esto, manifestar al Sr. Sanchez que se liquite de los descargos a referir los que se han formulado en acta. Al Sr. Sanchez termina manifestando que toda su labor como delegado, la ha realizado de conformidad con sus compañeros de mayoria.

Concedida la palabra al Sr. Sanchez Vivas, que en cuanto a la comparsa

de muebles para el despacho de la Alcaldía, el no le dio cuenta, que el Dr. Parra pensó hacerlo y con su propio punto de proyecto de catálogos. Con respecto al Repartimiento de utilidades, asegura que el Dr. Parra le dio orden verbal a depositaria para que se le hiciera el cobro por secuestros, lo que indudablemente significó el dejar sin efecto el bando en que se decía que el pago habría de ser por todo el año, y al quedar derogado no debió pasar a la ejecución efectiva el descubierto del segundo secuestro para el que no se dio plazo para su pago en periodo voluntario, insistiendo en que se le propiediada al vecindario y en que la responsabilidad es exclusivamente del Alcalde.

Dice también que no veiga se le hayan pagado específicos a enfermos de la Beneficencia, pero no muestra, por impedirlo la situación económica del municipio a causa de los exorbitantes gastos que se están haciendo.

En cuanto a lo de los empleados repuestos, dice que para cada uno ha dicho en tiene mala que decir sobre este asunto en sobre el del cobro del oficial mayor.

Hace uso de la palabra el Dr. José Morán y refinador al asunto de los muebles dice que le consta positivamente que en la Alcaldía estaban los sa-



atalogos se excludiera, se Villapranca, diciendo que el Alcalde no se ha preocupado en modo de los abanicos, corroborando, lo que afirma, el que recibe constituido el Ayuntamiento hubo necesidad de proveer de muebles a las Escuelas nacionales y a pesar de las advertencias que se le hicieron al Alcalde para que encargara estos muebles a la carpintería del pueblo, que sufrió una aguda crisis, se encontró sorprendido al enterarse de que los muebles estaban en la estación, teniendo que devolverse a su procedencia ante la protesta a que esto dio lugar.

Hable después el Dr. Llerena por considerar se aludió, diciendo que a él no le hablaron nunca de muebles sino que un día vió catálogos en el despacho del Dr. Alcalde y para evitar que se pidiesen fuera, el trajo catálogos diciendo que los modelos que se eligieran podían pedirse hacen aquí.

Rectifica el Dr. Pavón para decir que en el asunto de los muebles de las Escuelas, el se limitó a firmar el contrato que terminó ejecutado el alcalde, y secretario anterior, leyéndole un impreso que encontró, en el que se dice por la cosa que reservaría en fin por efecto del importe del pedido a favor del secretario, haciendo la sacerdaz, a requerimiento de la presidencia de que dicho secretario era a la sa-

zón al Dr. Pérez alfonso, insistiendo, en su escrito, a los miembros de la alcaldía, que el no los ha pedido al Dr. Bacha-díaz, sino que lo trajo el Dr. Zapata, Alcaldes-adjunto municipal, teniendo di- ciendo que vale lo que significa un voto de censura, haciendo la pregun- ta de si los concejales que con él for- maban la mayoría, eran tales con- cejales o aduladores.

Sigue en el uno de la palabra el Dr. Saúl Benítez Vivas que expresa mani- festando que se alegra de que haya sido este último pleno que ya apa-rece en un manifiesto que se hace re- portado hoy, firmado por un tal Norberto León. Se dice en este lema que hay 700.000 pesetas por cobrar a los deudores de la dictadura y afir- ma que de que esto no se haya he- cho es responsable cínicamente el Dr. Paráez. Habla también de que en la plaza de abastos hay grupos de mu- jeres que insultan a los elementos que no siguen al Paráez, y que este no vieneizada para impedirlo, relatando que se vuelve de la últi- ma sesión, un grupo de mujeres que acompañaba a su cargo al Dr. Paráez, - no sabe ni a la ida o a la vuel- ta - promovió un incidente fren- te al domicilio del secretario del Ayuntamiento. Dice que en lo suce- sivo acompañaría a su esposa al Mu-



caso, que no tolerara' se le apueda
Habla seguidamente el Dr. (Cortés Morán)
París para asegurar que hasta ahora
no conocía lo que acata de decirse res-
pecto a estos encuadados a lo que, desde
luego, es totalmente agresivo. Nueve a
calificar de incorrectitud el que intenta-
ría comprar muebles fuera; repitiendo
lo que se da cuenta del significado
de su voto de censura en estas circun-
stancias.

Sigue en el uno se la palabra al Dr.
Cortés Morán para manifestar que,
como demostración de que el Dr. París
obligó en muchas ocasiones sin consultar
con los concejales de su mayoría, más el
que, conociendo la oposición de esta
a que se celebrare la procesión del 15 de
Agosto del pasado año, mas que por
razón por lo reciente que estaba el
complot antirrepublicano del 10 de Agos-
to, autorizó dicha celebración ante la
sorpresa de los que veían que no sal-
dría, existiendo la circunstancia de
que destacados elementos católicos ha-
blaron a solas con el Dr. París la mu-
ñición del citado día.

En este momento el Dr. Gobernador
Presidente hace una indicación en
el sentido de que, consecuente con
el criterio del Dr. Gobernador Civil, que fue accep-
tado, se circunscribiría la discusión a las
eventos que contaban en el acta
anterior, no debiéndose tocar estos asun-

los que lo que en la misma re-
mencionan. El Dr. Corts Illescas di-
ce que si se sacara estas cuestiones,
es por voluntad del Dr. Paráén que sea
manifestado su deseo de que se re-
petan en sesión del Ayuntamiento
lo que ya le han manifestado en la
Casa del Pueblo.

El Dr. Presidente contesta diciendo
que si al Dr. Paráén se le ha impedi-
do salir de los cargos del acta, él no
puede tener distinto criterio con los
demás pues quiere en todo momento
dar pruebas de la absoluta imparcia-
lidad con que prende este asunto.

El Dr. Corts Illescas replica que, como
a ellos les han traído los trabajadores
a precios lucrar costar y decirles con
lo que esto no está conforme.

El Dr. Claveras pregunta si se ha
de desentender solo lo que dice el acta
o más, pues dice existen cargos que
no se iniciaron en la sesión parada
por haber sido esta suspendida.

La presidencia, en vista de esto, ha-
ce a la corporación la indicación de
que se proceda de inmediato
en el sentido que crea oportuno con
respecto al criterio que ha de regir en
la discusión.

El Dr. Sanchez Vivas hace una observa-
ción en el sentido de que lo que él
quiere decir al interrumpir al Dr. Paráén,
habría sido que, como el mismo acu-



ció que hablaba para hacer des cargos ~~estos han~~
tian de corresponder a cargo au tercios, pero
que entendió que esto no era ~~obstáculo~~
para despues continuas la ruedas y preguntas
de la sesión anterior, de la que esta es
continuacion.

El Sr Presidente habla para hacer un lla-
mamiento al buen sentido de todos. Dice
que ha observado una actitud disparate
entre los partidos de la corporación, aun cuan-
do no es su propósito entrar en el análisis
de las razones que hayan determinado esta
resistencia, aun cuando deduce de este un
evidente peligro para la marcha admi-
nistrativa del pueblo de Alcaudete-lejo,
que no podrá en este estado de cosas re-
solver los graves problemas planteados y
suprirá con ello el perjuicio consiguiente.

Por todo ello, estima que la situación
debe afrontarse con toda claridad, mitan-
do a todos a la mayor cordialidad a cuyo
efecto y con el fin de ver si se encuentra
una fórmula de armonia propuesta
que la sesión se suspenda durante
unos minutos, para facilitar así el
cambio de impresiones de los distintos
sectores de la corporación.

Así se hace, y reanudada la sesión,
y concedida la palabra al Sr. Alcalde
vivas este proposición que, para terminar
la sesión se prosigue a votación el
voto de censura contra el alcalde.

Habla seguidamente el Sr. Pavao
para hacer una aclaración en el sen-



tido de que la procedencia a que antes se ha aludido no fue autorizada por el mismo por el señor gobernador civil que entonces lo era el Dr. filo Tirado, y que la visita de algunos elementos católicos fue para pedirle permiso para la celebración de una tómbola que no fue concedida, como ellos lo querían visto en la reunión del parque.

Al Dr. Ortiz, en nombre de la minoría radical hace constar que, consecuentemente con el criterio adoptado por su minoría, se abstendrá de votar la censura propuesta, que estima basada en asuntos baladíes.

Al Dr. Sánchez Vivas para decir que tiene mucha importancia para el pueblo y que si el Dr. Ortiz no le concede importancia, es porque no está en antecedentes.

Se vista de que va a votarse la censura propuesta, la presidente invita al Dr. Parada a que abandone el salón, y así lo realiza.

Practicada la votación, y verificado el escrutinio arrojó el resultado siguiente.

Aprobando el voto de censura, 7; en contra, uno; abstenciones, -3.

Retira en el salón reverenciable, ocupando su escrito el Dr. Parada, a quien el Dr. Presidente le comunica el resultado de las votaciones es



la que se desprendió haber sido aprobado el voto de censura propuesto.

Habiendo tomado con esto la resolución, el Sr. Presidente antes de levantarla, al Sr. Gobernador, su nombre de la minoría radical propone que cuente en acta la satisfacción de la Asamblea por haber tenido la honor de ser presidente, con acuerdo indudable, por el nuevo Sr. Gobernador civil de la provincia. Por unanimidad, así se aprueba.

El Sr. Gobernador agradece estas manifestaciones, haciendo al mismo tiempo constar su agradecimiento al público que llenó el salón por la demostración de cordura y sensatez que ha evidenciado al permanecer en actitud correcta durante el curso de la sesión. Recomienda que al salir lo hagan todo con el mayor orden, no dando lugar a manifestaciones de protesta en ningún sentido.

Dicho esto, levanta la sesión, siendo la hora de las veintidós treinta, atendiendo la presente acta que firmaron los señores que asistieron, de lo que y o, el secretario, certifico. Tachado "Ratifico" "pedí al Gobernador" Habiendo tomado con esto la resolución, el Sr. Presidente, antes de levantarla, no vale

François Parrot

Motagua Bato

José Díaz

Abilio Gómez

J.º Magaña

Eusebio Gómez

Fran. C. Camarasa

Julián Ortega

Presidente de la Junta de Fomento

Acta numero 30

Sesión ordinaria de 8 de julio de 1933.
2^a convocatoria

Asistencia

Presidente, Alcalde,
Dose sucesores Pavón, Pavón
pres concejales
.. por Cortés Morán
.. Francisco Latorre Martínez
.. Francisco Magueda Zamora
.. por Sánchez Vivas
.. Ciriaco Lleros Macho
.. Alonso Gómez Fernández
.. Diego Gil Fernández
.. Julio Ortín Sánchez
sustituto
.. Domenico Torrijo Solís
secretario
.. frei M. Juan de la Espada y Farao.

Bu la ciudad
de Almendralejo
a ocho de julio de
mil novecientos
treinta y tres; siem-
pre las veinte ho-
ras treinta minu-
tos, se recordó
en el salón de sesio-
nes de esta casa
cívica, que
por la presidencia
del Sr. Alcalde don
Domingo Pavón y Pa-
vón, los señores con-
cejales al margen
de los convocados, con la asistencia del
Sr. Sustituto y secretario que auto-
riza, para celebrar la sesión ordina-
ria semanal de esta corporación
municipal, que tiene lugar en re-
gunda convocatoria por los motivos
convenido a la primera mien-
tro suficiente para la adopción de



acuerdos.

Dada lectura al acta de la reunión anterior, el Dr. Cortés Morán hace uso de la palabra para expresar que en ella no figura el que, cuando el Dr. Parra habló de que la procesión del 15 de agosto del pasado año no fue autorizada por él, si no por el Gobernador Civil de la provincia, intentó contestarle, lo que impidió la presidencia considerar el asunto suficientemente debatido. Haciendo la modificación en el sentido indicado, el acta fue aprobada por unanimidad.

Cuentas.

Se leyeron las cuentas de servicios y atenciones municipales, acuerdo conforme que pasaran a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda. El Dr. Cortés Morán expuso este criterio por no impedirles cumplir la alcaldía.

Comisión para la liquidación se dio lectura a un informe sobre el circular del nuevo león fechado el pasado 10.º de junio, por el Gobernador Civil de la provincia en la cual, y para prever en cuanto sea posible las consecuencias del paro fijo a que se verán sometidos los otros agricultores aparte cumplir las facultades de recolección, propone se nombren comisiones integradas por dos o tres concejales que, bajo la presidencia del Dr. Alcalde, hagan un estudio del problema y presenten soluciones adecuadas que serán expuestas en una pro-



suya revisión al criterio del Ayuntamiento, y después se les elevarán al jefe de la civil dentro del plazo II del presente mes. después de un breve cambio de impresiones y a propuesta del Dr. Llorente, se designó para integrar dicha comisión a los tres concejales don Diego filiporales, don Alfonso Dote Jiménez, y don Francisco Pérez Cortés. Al Dr. Alcalde expuso que por creerlo conveniente, habría citado para el próximo lunes y hora de las veintiante a la comisión gestora del Paseo por estimar en principio que ambas debían estudiar conjuntamente el problema y aportar datos para su resolución. Los señores designados quedaron citados para dicho día a la misma hora, apreciando el Dr. Ortiz transmitir una citación al concejal de una reunión don Francisco Pérez Cortés.

Además a Mateo Sanchez Montañan para acuerdos la autorización necesaria para el alcantarillado para conectar a la red general del alcantarillado desde su casa sito en la calle Villaparraga número 67 previo informe favorable del perito aparciamiento y el pago de los arquitectos en correspondiente.

También por su parte se autorizó a don Esteban Peralta Banquiero para instalar una caseta para bailes y recreos en el par-



res en la Provincia en la persona de su secretaria, que el sitio de intercambio pague
de los arbitrios que correspondan.

Parece a informe de la Comisión un en-
croceado permutado por varias decisiones de ca-
sos de nuevo criterio.

Reunión de la Junta respecto a una solicitud autori-
zativa para la autorización para dar fábrica de aceites para
el largo servicio de licenciado recaudación del cargo
a su reparto.

De acuerdo con lo establecido se le fuerza al Repar-
timiento para 1933, se acordó esti-
marla en principios desigualdades
para restituirlo o quien en derechos
correspondiente, bien entendido que, no
presentando el justificante de la edad
en el plazo que se le designe, auto-
máticamente se entenderá desenti-
mada su instancia, ratificando su
reestimación y cumplidas las con-
secuencias que se derivan de esta es-
timación concedida.

Autorizaciones a au-
torizar a Antonio Redondo pa-
ra abrirla para realizar obras de al-
macenamiento en la casa de su propie-
dad sita en la calle de Martínez

numeros 46, 48, para informe del
permiso aparejador y pago de los coran-
pondientes arbitrios.

Declaraciones de la
C. de fabricación.
Alonso Benito.

de conformidad con los respectivos
informes de la Comisión de fabri-
cación, se concedió licencia a sal-
vador Alonso Benito para abrir al pú-
blico un establecimiento de establecimientos
en la calle de San Antonio número



Yrau^{ro} Vengas. 45 duplicado y a Francisco Vengas
faría para instalar un puesto
de periquitos en la calle Molinos,
que iba a la plaza de Abastos.

Queda para la u. El Dr Presidente propone que la
vísma siguiente el corporación se procederá en el
desquar abogados, sentido de dar los recursos del
procurador que en abogados y procurador para ejercitarse
sean en la u- las acciones procedentes a los efectos de
lidad de acuerdo declaracisie de lesividad de acuerdo
de la dictadura municipales durante el periodo de
la dictadura, de conformidad con
el expediente incoado por el Dr. Hr.
Vázquez Carrillo. A propuesta del
Dr Sanchez Vivas, queda el asunto so-
bre la mesa para resolución defi-
nitiva en la sesión proxima.

Responsabilidades de D. Yrau^{ro} Moulines, asunto de las responsabilidades de
otros por gestión en dñe Francisco Montero de la Peinera,
de la dictadura dñe Yáñez Méndez, dñe Teodoro Ro-
dríguez, pidiendo el Dr Alcalde que
cunte en acta el que, habiendo que
dado el escrito del Dr Secretario de
la Peinera en una reunió, precedente
de resolución para la proxima,
el uno habría asistido a esta. El Dr
Cortes propone que se lea en los ope-
rarios reglamentos en periodo
se fecha. El Dr Masquida pregunta
cuando se está este asunto resul-
to hace ya mucho tiempo con-
testando el Dr Alcalde que no
lo podía por haberse tecido



que relasce el expediente ~~procedente~~ para su
El h. oficio halla para sufragar la
casa republicana del tanque ~~pendiente~~
en que se está discutiendo a pesar de
las diferencias que puedan existir en
entre los sectores concejales, rogando a to-
dos continúen en la misma forma
en bien de los altos intereses de la Repu-
blica.

Tubería de agua
y pilas
Quedo acordado a propuesta de la
presidencia, la colocación de una tu-
bería desde la general al pilar nuevo,
aumentando con ello el caudal
actual.

Traición de aguas

El h. Sánchez-Torres pregunta si en
se encuentra el asunto de la tra-
ición de aguas que se halla pendien-
te con el Banco de Crédito Local de
España, contestando el h. Paricio
que, aun cuando lo ha intenta-
do varias veces, no ha podido po-
nerse al habla con el h. Farriés,
para intentarle venga a esta ciu-
dad por aparecer allí en algún
punto del escrito de solicitud de
la concesión, acordándose que con la
mayor urgencia se requiera a la repre-
sentación del mencionado Banco para
que venga a solucionar definitiva-
mente este asunto.

Asequjos y proyectos.
El h. Maqueda pregunta a que se de-
be que no se hayan pagado los antic
Lanza de Santander con correspondientes a la apertura de
casas de la Hna una sajia para instalación de suya

tubería para conducir las aguas, de
don facine farcia darras a costa
de don Lázaroías de la Hera, contrac-
tando la presidencia que con ellos
no se les hiciese más que cumplir
acuerdos en este sentido. Al tr. orden,
abundando en este último mate-
rio, dice que se les tomó a este res-
pecto, el acuerdo de que los acuerdos
depo los arbitrios por este concepto no
se pagaran hasta que estuviera re-
suelto el expediente de la concesión
solicitada por el tr. farcia Darras, con
el fin de dar las mayores facilidades
para solucionar el problema de
abastecimiento de aguas.

Pago del arbitrio de Peña, medidas p/ estados se encuentra lo relacionado
el ex-conde Bagaes. con el cobro del arbitrio sobre Peñas
, Medidas al ex-conde de Bagaes, pero
aunque este señor aducía que tenía
concedido depósito en Tafalla la
Mejor, a cuyos pueblos facturó varios
vagones de trigo, se comprobó que
esto no era cierto por oficio de di-
cha Alcaldía. El tr. interventor man-
ifiesta que se está instruyendo
actualmente expediente para de-
purar las responsabilidades admi-
nistrativas que pudieran derivarse
por los hechos impuestos, manifestan-
do la presidencia su deseo de que
conste en acta que en este asunto
niis cuantos estaba en sus faculta-



les, que sea pasando a conocimiento de la Oficina correspondiente para que ésta traga la propuesta de la resolución que corresponda.

Proyecto del ayuntamiento:

Al tr. Maquedola interesa de la Oficina que manifestó si el agente ejecutivo que los vecinos de Maquedola han designado la pieza que se le señaló por la corporación para el ejercicio de su cargo y para lo cual ha sido requerido por la corporación en varios acuerdos.

Al tr. Interventor expone que el tiene ya hechas la advertencia correspondiente para salvar responsabilidades agregando que dicha pieza no está aún constituida. Despues de breve discusión, se acuerda requerir a dicho agente para que inmediatamente constituya dicha pieza, debiendo al mismo tiempo practicarse, por la Oficina de Intervención una liquidación que atañe desde el comienzo de su gestión hasta el en que ésta se realice.

Impresumular las
Hechas para el pago
de arbitrios

Al tr. Saúl de Vivas propone que a los efectos del pago del arbitrio sobre pesas y medidas, se impida mediante la redacción de las leyes a pie de villa consultaciones en este sentido. Se acuerda.

Premio de vacas

Al mismo señor concejal propone que se traga el premio de las vacas de la leche como autor, sin perjuicio de que, por los agentes de la



autoridades puedan hacerse las comprobaciones como en la actualidad en cualquier sitio que lo estimen conveniente.

Supervisión sanitaria: D. Te. M. V. Señor concejal perteniente al Ayuntamiento de Villanueva, querido el Estado en que se encuentra el asunto referente a la inspección sanitaria de Villanueva, contestando el Sr. Alcalde que se encargaron al Dr. Inspector provincial de sanidad para que ordenara las obras necesarias, por la circunstancia de que dichas autoridades podían imponer mayores sanciones a los infractores, acondicionando en vista de esto que se reitere el oficio correspondiente.

Supervisión de un parque: Al Sr. Magaña le habla después punto de jardines en que se refiere a los jardines que a la P. de Hacienda. Los símbolos de determinados sitios del parque de Hacienda se causan con la instalación de un puesto de jardines que permanece al lado de la vivienda, y que además evita el parque, propiciando se despidan esa retención. Al Sr. Presidente anuncia que por entender que no se causan daños a jardines no este expuesto con la propuesta. Sustituida a votación sesional, votan a favor de ella los señores, los tés, la señora Vargas, Magaña, D. Te. Gil, Cerezo, suscita se abstenga el Dr. Ortiz y votan en contra el Sr. Barreiro y la presidencia. Queda por





Tanto, aprobada la proposición del
llamado.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Presidente cerró la reunión
recibiendo la leva de los vecindarios treinta
y calendando la próxima acta que fin-
giera con el los señores mencionados, de
lo que yo, el secretario certifico

(Firma) Parra

Jesús Ortiz

Gimaco Cergo

Fran. Carrasco

(Firma)

Presidente

Acta nº 31

2º convocatoria.

Sesión ordinaria de 15 de julio de 1.933.

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. Francisco Parra y Parra
Pres concejales

" José Cortés Morato

" Francisco Carrasco Martínez

" Francisco Maqueda Láuora

" José Sánchez Vivas

" Ciriacos Cerros Maclós

" Diego Gil Fournier

En la ciudad de
Almendralejo a quin-
ce de julio de mil
seiscientos treinta
y tres; siendo las
veintiuna horas,
se reúnen en ese
el salón de sesiones
de esta localidad los disto-

Dese Adolfo Dote fiscal
 Francisco Salmo Vázquez
 Julio Ortíz Sánchez (1)
 Secretario
 D. Domingo Soria Salas
 Secretario
 " José Muñoz de la Hoz y Farao.
 Sesión ordinaria
 semanal de esta corporación munici-
 pal, que tiene lugar en segun-
 da convocatoria por no haber caeu-
 rrido a la primera número su-
 iciente para la adopción de acuer-
 do.

Dada lectura en primer término
 al acta de la sesión anterior, fué ap-
 bordada por unanimidad.

Previo informe favorable de la
 Comisión de Hacienda, fueron
 aprobadas las cuentas de servicios
 y gastos municipales requie-
 stes y los del Agente del Ayuntamiento en Badajoz.
 Número
 Instituto de Villapana. Por concepto de saldos de becas de los
 alumnos seleccionados por este Ayuntamiento. 300.00

Al museo	Matricula del becario Francisco Machado, y poliza certificante de seguro de vida pa- ra él y Pedro Pérez Sánchez	137'50
Antonio Tolosa	Lino de cuerdas de enceras para limpieza	16'25
José María Rodríguez	Suministro de agua a los oficinas en junio	21'00
Velutina Anaya	8 sacos de cemento para otras públicas	48'00
Al museo	1 vara de alamo para el reloj	22'00
Al depositario	Cuenta de mi bagaje	10'00
Al museo	factos nuevos ejecutados	28'48
Al museo	Cuenta de rocoro	20'00

Acumula y sigue 503'23

Suma anterior



1. b depositario	pruebas de rocasas y aspectos de trabajos de reja	
El museo	Vínculos de aguas	
	Total	694'23.

34'00

160'00

Importa la relación que antecede, veinticuatro y siete pesetas, con cuenta depositaria títulos cincuenta. Presentada cuenta trimestral.

(1) Entravarios Entraron en este momento en el salón, ocupando sus asientos, los señores concejales Magueda, Lortes Morán, Sanchez Vivas y fil., Bote, Alonso

Paran a Comisión se dio lectura por el Sr. Interventor las cuentas de la de las cuentas de esta semana, proponiendo el Sr. Cerny que pasara a informe de la Comisión. El Sr. Ortiz

propone que, para lo sucesivo, la Comisión de Hacienda examine las cuentas los miércoles, haga la propuesta correspondiente. Los señores Cerny, Sanchez Vivas estuvieron que debían venir previamente a conocimiento de la Intervención, que esta quedaba si quedaran aprobadas o pararan a dictamen de la Comisión. La votación oficial es aceptada esta propuesta a favor de la cual, votaron los señores Sanchez Vivas, Bote, Magueda, Cerny, Lortes, fil., Alonso, en contra los Sr. Ortiz, Larumbe, presidente. Se acuerda por tanto, que estas cuentas parecen a informe de la Comisión de Hacienda.

También a informe de esta co-

upo de don Alfonso Martínez se ha escrito al vecindario
término (a la villa) para que don Alfonso Martínez solicite
estando la concesión de su antiguo reintegrable.

Solicitud de Angel Fernández de la Villa de Mérida. Dada cuenta de una solicitud
de la villa de Mérida para que el personal de la villa sea de una hora diaria, pidiendo autorización para
que no tener aberto su establecimiento
de bebidas los lunes y miércoles, de las
señaladas, se resolvió que el personal
sea de una hora más, que se haga
extensivo a todos los establecimientos
análogos.

Asistencia de la Dau. Leída una carta del Dr. Alcalde
da de Mérida a D. de Olivencia preguntando si la Ban-
da Municipal de Mérida de esta
ciudad puede tocar parte en el
concurso que con motivo de las fo-
rias de dicha población se organiza
con arreglo a las condiciones que se
detallan en dicha carta, acordándose
dar trámites de ello al director
de la agrupación musical para
que él de acuerdo con el personal
vea si le interesa la proposición
teniendo en cuenta que este ayun-
toamiento nos concederá subvención
alguna si tan poco tendrá parte
en los premios que pudieren con-
cederse.

Solicitud de Rafael Fernández sobre de-
manda de apertura de la villa de Pardo, en solicitud de que no
se le cobren derechos de apertura de
un establecimiento por la ocupación tem-



final en tanto se realizaran determinadas otras en su tienda de bebidas, para informes de la oficina de Intermediación.

Solicitud de Aguirre. - Leído en escrito de don Agustín López Navarro López Navarro solicitando se haga te sobre ventifico la oportunidad rectificación en el padrón de arbitrios de inquilinato por haber trasladado su domicilio de la calle de Méjico número 3 al 17 de la de Pablo Iglesias, pidiéndole además la devolución que por este concepto hubiere lugar, se acordó que por la oficina de arbitrios se haga la comprobación necesaria y en su vista se abre en consecuencia.

Antonio Rodríguez. - Dada cuenta de una solicitud anterior, sobre tal avviada por don Antonio Rodríguez de arbitrios delegado, pidiéndole sean retirados del colmo los talones correspondientes al arbitrio sobre canos, fundándose en que con fecha 1º de setiembre del pasado año fue dado de baja en la tributación a Hacienda, se acordó acceder a lo pedido y seña comprobación de los anteriores slegados.

Enrique Blázquez. - Lo mismo se resolvió con respecto sobre baja de canas a una instancia de don Enrique Blázquez también sobre lo bajo en el arbitrio sobre canales de su casa sita en la calle de Sailes número 17, por allegar haberlo solicitado en el año 1901.

Reparación del edificio comunal. - Fue autorizado el alcalde para que se ejecuten las obras necesarias para reparación del edificio comunal del municipio.



Desarrollamiento de la ley seguidamente una solicitud
un escrito de Francisco del Alamo Man-
zano del Alamo pidiéndole reposición del acuerdo
diciendo reposición adoptado por esta corporación en la
de un acuerdo
(voto de censura)

se leyó seguidamente una solicitud
un escrito de Francisco del Alamo Man-
zano del Alamo pidiéndole reposición del acuerdo
diciendo reposición adoptado por esta corporación en la
señal anterior referente a que des-
pareciese el puesto de clavos que
tiene instalado en la Plaza se
boproceda, fundando su petición
en los perjuicios que se le impongan
y en los deméritos que dice tener a
su favor por tener sus de sus actos
instalados en dicho sitio. Los señores
Cortes, Sanchez Vivas ^y ~~Yerquiega~~ uno de
la palabra para preguntar al Se-
ñor Alcalde las razones en que se
haya fundado para no ordenar la
ejecución del acuerdo adoptado
a este respecto, contestando el Señor
Alcalde que es lo había hecho
por estimar que incurriría en res-
ponsabilidad incidiendo derechos
del interesado. Los señores conceja-
les mencionados insistieron en que
debía ser ejecutado pues en caso de
que esta responsabilidad existiera
para cada afectaría al Sr. Alcalde
que votó en contra de la propo-
sición aprobada. Al Sr. Alcalde, se puso
que si todo caso lo que procedía
hacer por parte de los señores que
votaron la proposición es entablar
el recurso correspondiente. El Señor
Sanchez Vivas requirió el territorio
para que, como término impugna-



la opinión que el asunto le merezca, testando el requerido en el sentido de que, si la corporación lo estima conveniente, redactará un informe para la sesión próxima. El trámite municipal que estos dichos dictámenes no tiene más que un carácter meramente informativo, el alcalde puede o no, según su criterio sobre estos asuntos correspondientes. El trámite queda apurado en vista de todo esto, que debe procederse a la votación de la censura al alcalde por la no ejecución del acuerdo. Siendo así, el trámite se ajusta del todo ocupando la presidencia el primer teniente jefe de los Mossos d'Esquadra, procediéndose seguidamente a la votación en forma secreta por papeletas. Practicado el escrutinio, arroja un resultado de siete votos a favor del voto de censura, uno en contra y un abstención.

Formación de un ~~seguimiento~~ se puso a tratar uno de cumplir de la circular inserta en el Boletín para Reformar la Oficina de esta provincia referente a la formación de los sevros de árboles campo sevros debidamente clasificados a los efectos de la aplicación, en su día, de la Reforma Agraria. El secretario que responde, de orden del trámite capitán que el no haberse realizado aun lo ordenado, ha sido por entender que, si la oficina local de Colocación ahora puede ser-



reiniciar los sator pedidos era
in necesario formar nuevos cursos, y
causar con ello las molestias y trastor-
nos conseguientes a la clase trabajadora
y en caso de que así no pueda
hacerse se publicaran con toda re-
pidez los bandos necesarios y se cum-
plimentará en todas sus partes lo
prescrito. El Ayuntamiento aprobó el
 criterio expuesto.

Certificación a Sac Se acordó a continuación facultar
Zacarias de la Hera a la Alcaldía para expedir una
certificación a Sac Zacarias de la Hera,
creditraria de que los camioneros de
su propiedad no se dedican hasta
ahora por dicho río, cosa que pasa
el transporte de sus productos.

Ampliación del plazo voluntario para cumplir hasta el día último del
 pago de arbitrios A propuesta del Dr. Ortiz, se acordó
que voluntario para cumplir hasta el día último del
mes en curso, el plazo para pagar
en periodo voluntario los arbitrios
puestos al cobro.

Nominamiento Se puso después al nombramiento
de abogado, juez de abogado y procurador para liti-
gador para actuar y representar al Ayuntamiento
en nombre del Ayuntamiento en el ejercicio de las acciones ante
el tribunal provincial de lo conteni-
cios administrativos para declaración
de nulidad de los acuerdos del Ayunta-
miento de la dictadura a que se re-
fiere el acta de 8 de Abril del corri-
ente año, resolviéndole en cuanto
al letrado, que la dirección y sti-
dio este encuadrada a los tres téc-

icos de la dictadura a que se re-
fiere el acta de 8 de Abril del corri-
ente año, resolviéndole en cuanto
al letrado, que la dirección y sti-
dio este encuadrada a los tres téc-



uicio del Ayuntamiento, depositario de los secretos y secretario, los tres abogados, debiendo entre ellos designar al que se prenue los escritos pertinentes. En cuanto al nombramiento de procurador, se aceptó la propuesta hecha por el Dr. Ordóñez, a favor del colegiado de Badajoz, don Cayetano Valder Bragera, quedando facultado el Dr. Ordóñez ^{Coyugal Pineda} para conferir los oportunos poderes en ejecución de este acuerdo.

El Dr. Ordóñez propuso que se repare lo que da el letrado ha de interesar aduciendo la presidencia que no lo estima necesario por tener la evidencia de que ha de obrar en consecuencia, aceptándose este criterio.

Interpelación. - El Dr. Sanchez Nivas solicita de la Junta de suspensión presidencia sus explicaciones relativas al empleo a la suspensión decretada de varios guardias municipales, cuestión en la que el Dr. Alcalde que no lo estima conveniente ni se cree obligado a ello. Interpelan en la discusión varios señores concejales que insisten en que debe traerse a conocimiento de la corporación los expedientes que se tragan en sucesos. El Dr. Alcalde dice que la presidencia tiene disponibilidad... interpellándole el Dr. Alcalde para decir que no tolera ese tono y que contenga en esta esa palabra. El Dr. Marqués queda rigido hablando proporcionalmente.

do que se vote otro voto de censura por esta actitud de la presidencia en la suspensión de empleados. Al br. Oñate manifestó que protesta de este voto por entender que es poco serio lo que se hace anunciendo que se retira del salón, propósito del que después desiste a requerimiento de la presidencia. Al br. Alcalde se retira del salón procediéndole requisa. Vuelve a votar en forma secreta por papeletas arrojando el resultado siete sufragios en favor del voto de censura y dos en contra.

Reitera nuevamente en el salón el br. Alcalde.

Nominamiento del br. Al br. Oñate ilmo. propone que reo para vocal de la se encargue el vocal del Ayuntamiento el ~~la~~ gestor del Parroche que represente a este en la comisión gestora para el paro alreco, asciéndole por unanimidad designar al br. Cerezo.

Protesta de la mayoría socialista en contra de las detenciones. La continuación al br. Sanchez Vigo socialista en contra pide que conste en acta la protesta las detenciones tenta de la mayoría socialista para de abreron.

A continuación el br. Sanchez Vigo socialista en contra pide que conste en acta la protesta las detenciones tenta de la mayoría socialista para de abreron.

Y no lo ha hecho este momento se advierte una oposición suficiente al conseguir la interpelación con molti-



no de la suspensión de sus plazos, sentido de que su secretaría se realizó desde el punto de vista ~~que~~^{de} de la procedencia de lo realizado por el ~~el~~ alcalde

y no habiendo más acuerdo de que tratar, el Presidente llevando la sesión siendolo la hora de las veintidós treinta, extendiendo la presente acta que firmaron con él los señores mencionados, de lo que yo el ~~soy~~ ^{yo soy} testigo certifico
Muñoz Alba Moscoso Díaz

Francisco Pérez Bortes Diego Gil
~~Francisco Pérez Bortes~~ José Maqueda José Maqueda

José Cortés José Martínez
José Martínez José Martínez

José Martínez José Martínez
José Martínez José Martínez

Eduardo Llorente Eduardo Llorente
Eduardo Llorente Eduardo Llorente

Acta nº 32

Sesión ordinaria de 22 de julio de 1933

2º convocatoria

Por la ciudad de Almendralejo a veintidós de julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reúnen en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la

Asistencia

Presidente, Alcalde

d. Francisco Parou y Parou

Los concejales

José Cortés Morán

José Llorente Martínez

José Maqueda Llorente

José Sanchez Vivas

Alejo Soto Fernández

Diego Gil Fernández

Eduardo Llorente Muñoz

1. julio Ortiz Sánchez

Interventor

2. Domingo Triviano Solís
Secretario

... por el de la Diputación, para

presidencia del Dr Alcalde dan su comisión Parón, Parón, los señores concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria semanal de esta corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber ocurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos. Asiste también el Dr Interventor, secretario que autoriza.

Terminada la lectura del acta anterior, el Dr. Maqueda pide la palabra para expresar que contiene un error al redactarla pues él no dijo "si la presidencia tiene seguridad" sino "la presidencia, por seguridad", que en este sentido que de redactado el párrafo corresponde. El Dr. Ortiz Sánchez dijo que antes de pasar a votar la modificación, requiere al secretario para que exponga si los firmas del Dr. Maqueda es o no la que consta en el acta. Por el secretario se contesta que lo entendió tal como está redactado pero que, no obstante podía haber suprido equivocadamente, y sobre todo que la lectura del acta es para que la corporación introduzca las modificaciones que





estimó pertinente. Al tr. ~~Magnolia~~ propone
nuevas palabras para decir al
tr. Ortiz que su adhesión actual al
Partido contrasta con su actitud de
otro tiempo en que fechó la denuncia al
poderoso civil. Al tr. Ortiz replica
que el ha estado en todo momento
al lado de la justicia. Al tr. Presidente,
dirigiéndole al tr. Magnolia le
dice que todavía es temprano, con-
testándole este que seguramente el
escándalo será grande. Al tr. Tortído
raíz se le oculta para decir que el
alcalde carece de vergüenza y digni-
dad. Al tr. Alcalde coge la campa-
nilla haciendo ademán de lamen-
tarlo contra el tr. Tortí. En este mo-
mento se proclama en el puebl-
eo un gran escándalo, ante el
cuál el tr. Presidente le oculta la
sesión, abusando de su
derecho al salón de sesiones, viendo
en este momento la vergüenza
horas treinta sucesivas, intendien-
dose de lo sucedido la presente
acta que permanecerá con el tr. Presidente
y los nuevos concejales. De lo suyo,
el secretario certifica

José Gutiérrez Alonso Batz

9º Magnolia

José Tortí

El Ing. Gil

T.º Carrasco

Graucazo Alonso

Higinio Gómez

Francisco Pérez Cortés

Julián Orta

Fernández

Acta nº 33.

Sesión extraordinaria de 29 de julio de 1.933.

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. Francisco Pavón y Pavón
y sus concejales.

„ José Cortés Morán

„ Francisco Carrasco Martínez

„ Francisco Maquedano Zamora

„ José Sánchez Vivas

„ Ciriacos Cárdenas Macho

„ Alonso Díaz Fernández

„ Diego Gil Fernández

„ Francisco Alonso Vázquez

„ Julio Ortín Sánchez

„ Francisco Pérez Cortés

„ Juan Páez Sánchez

„ Mariano Rodríguez

„ Juan Santista Morall

„ Juan Salazar

„ Manuel López Briones

„ Pedro Moreno fil.

De la ciudad
de Almendrala
a veinticinco de
julio se cuió no-
vecientos treinta
y tres; siendo las
seis horas una
reuta y cinco mi-
nutos, se reunió
en el salón
de sesiones de es-
ta casa locento
rial, bajo la pre-
siderencia del Dr.
Alcalde don Fue-
cundo Pavón y Pa-
vón, los señores
Concejales al
margen expre-
sados, con cui

asistiria como secretario, para celebrar la sesión extraordinaria previa y legalmente convocada.

Abierto el acto por el Presidente, manifestó que, como se lesce constar en la convocatoria, la sesión convocada tiene por objeto dar cumplimiento a una comunicación del nuevo señor gobernador civil de la provincia, que copiada literalmente dice así: "Gobernador civil de la provincia de Badajoz - num 455 - con fecha de hoy, he dictado la siguiente providencia - Haciendo uso de la autorización que en telegrama número 50219 de fecha 22 de diciembre último ratificada por telegrama número 515, me concede el Pleno señor Director General de Administración, de conformidad con las instrucciones en la misma consignadas, he tenido a bien nombrar concejales interinos del Ayuntamiento de Almendralalfoyo, hasta la sesión municipal ordinaria a los vecinos de dicha localidad d. J. fernández, don Mariano Rodríguez, d. José Cardenal, d. Juan Dávila Morillo, d. J. Fernández Zamora, d. Manuel Martínez Bries, y d. J. L. Fernández fil., para cubrir las vacantes existentes en dicha corporación, atendiendo a la necesidad urgente de proveerlas en evitación a los perjuicios que se estan imponiendo a los intereses del vecindario, por fal-



ta se vienen necesarios de concuerdos para tomar acuerdo el Ayuntamiento - comunicárselo a los interesados por conducto de la Alcaldía para que se posesionen del cargo y se constituya seguidamente la Corporación, remitiendo a este Gobierno certificación del acta oportuna - lo que tránsalo a Vd para su conocimiento, el de la Corporación y a los efectos indicados esperando se sirva Vd acusarme recibo de la presente - Andaluz a 24 de julio de 1933 - El gobernador civil H. Encamor - Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almendralejo."

"De conformidad con lo anteriormente dispuesto los señores concejales reunidos interinamente han concertado que aceptan los cargos para que sean sìdo designados.

En este momento el concejal Dr Ortiz hace entrega a la presidencia de un escrito, rogando se le dé lectura, por referirse a uno de los señores reunidos, y que no ha asistido a la sesión a pesar de haber sido citado en forma. Dicho escrito, que fue leído seguidamente, está autorizado por dar por concedida fil, y en el manifiesta, que ave agradeciendo el encargamiento que a su favor se ha hecho, ini-



gularmente por su procedencia, se vio
en la imposibilidad de aceptar el re-
ago por impedírselo las muchas repre-
siones. La corporación, por suavizadas
acordó quedar enterrada del escrito, co-
municando al gobernador civil a los
efectos pertinentes.

El Dr. Sánchez Vivas hace uso de la pa-
labra para saludar, su primera tenui-
mo a los señores poseicionados de cuya
actuación se promete beneficiosas resul-
tadas para la administración munici-
pal y después para pedir que se dé
integro cumplimiento al comunicado
del nuevo señor gobernador civil que di-
ce se dé posesión a los tres concejales
interinos, "se constituya seguidamente la corporación" lo que interpreta
en el sentido de que debe proceder
a la elección de cargos.

El Dr. Presidente estima que no es
aceptable el criterio del Dr. Sánchez
Vivas y entiende que la corporación
queda constituida al dar pose-
sión a los nombrados.

El secretario informó en el sentido
de que, al recibir el oficio, tuvo
dudas en cuanto a su interpre-
tación por lo que pidió conferen-
cia con el fabriero civil, hablan-
do con el secretario particular del
gobernador, el cual oficio que
no procedía hacer reunión de
cargos en atención a la proroga-



dad de las elecciones municipales.
El Dr. Ortiz habló para expresar
su opinión de que no procede
hacer encuestamientos porque las
elecciones municipales han de cele-
brarse, según aprecia, a lo mas tar-
dado, en el próximo mes de Noviem-
bre.

El Dr. Sanchez Vivas insiste en lo
anteriormente suscrito y da la
debe encubrirse los cargos, alegando
que la opinión del Dr. Secretario del
Fiscal no procede hacer
varias da que él tiene de este arren-
to, por no tener carácter oficial
ni su pensamiento particular aun-
cuando la considere respetable pe-
ro no la comparte.

El Dr. Salazar abandona en el
criterio del Dr. Sanchez Vivas

El Dr. Morell propone que, para
dilucidar completamente esta cues-
tión, proponen que de un modo ofi-
cial se haga la consulta al Dr. Fa-
iscal, apotrociadne por mani-
eridad.

Luego después discusión sobre si
los concejales poseen fiscal deban
o no actuar en tanto se resuelva
la cuestión planteada acuerda
se la cuestión, informándose
por el Secretario de que no se
necesitan algunos de recibo pues no
puede existir nulidad en los actos



que estos tales concejales realicen y
acuerdos adopten en consideración a
que no se les pueste en desacuerdo,
ni puede ponerse, su consideración de
concejales, que es cosa la que habrá
de interesar.

En vista de estas manifestaciones
los señores concejales intérinos decidieron
continuar su actuación, si bien de-
clarando la irresponsabilidad que
pudiera caberles.

Seguidamente el Dr. Ortiz interviene
para rogar a los nuevos conce-
jales que definan su filiación polí-
tica.

El Dr. Rodríguez manifiesta que acepta
el cargo para colaborar con todo
entusiasmo en la buena marcha
de la administración municipal, re-
servándose su significativa política.

Los señores Moreno, Faén y López,
piden se haga constar que son so-
cialistas.

Y no habiendo más acuerdo en
la cuestión, el Dr. Presidente
terminó la sesión, resolvió la ho-
ra de las veintiuna treinta; sin-
eo, extendiéndole la presente acta
que firmaron con el los señores
concejales que asistieron, de lo que
yo, el Secretario, certifico.

Soy testigo José Montijo Parou yo Magaña
José Estévez Mons. Bayo



Diego Gil Francisco Alcaide

Jesús Gámez

Alfonso Lapez

Eduardo Benítez José Ramírez

François Larivière Manolo Rodríguez

B. M. S.

Alonso

Luis Sánchez

Acta número 34

2^a convocatoria

Sesión ordinaria de 8 y 9 de julio de 1937.

Asistencia

Presidente, Alcalde,
D. Francisco Parra, Parra
y sus hijos
José Cortés Morán
Francisco Larivière Martínez
Francisco Maqueda Latorre
José Sánchez Vivas
Liniaco Lerma Macho
Alonso Dote Jiménez
Francisco Alonso Vaigues
Diego Gil Jiménez
Felio Ortiz Sánchez
Francisco Pérez Cortés
José Feliu Sánchez

En la ciudad
de Almendralejo a veintimue-
rve de julio de mil
novecientos treinta
y tres; siendo
la veintimue-
rra hora exacta
seis minutos, se ce-
lebró la sesión
ordinaria reuni-
dal de este con-
sejo municipal que tiene



D. Moreano Rodríguez Fernández
" Juan Dávila Morell del var
" Juan Jesús Salamanca
" Manuel López Oriolos
" Feliz Llorente fil
Secretario
D. José Muñoz de la Madrid, pres.

Lugar en que queda convocatoria para haber concursado a la primera reunión suficiente para la adopción de acuerdos.

Leída el acta de la sesión ordinaria se promueve discusión para su aprobación. El Dr. Cortés Morán ya dice que debe hacerse constar, que cuando habló de que el Dr. Presidente carecía de dignidad y de vergüenza se refería al orden político y nunca al personal. El Dr. Ortiz se congratuló de las palabras del Dr. Cortés bisuviéndole el riesgo de que retirara definitivamente toda palabra ofensiva o molesta. El Dr. Cortés replica que ya lleva la aclaración y que no la modifica.

El Dr. Larumbe entiende que el acta debe aprobarse tal como está redactada.

Vuelve a hablar el Dr. Ortiz para lamentarse de la tiranía existente entre algunos miembros de la corporación, interesando de todos que cesen los encodos.

El Dr. Jaén hace uso de la palabra para lamentar la situación creada diciendo que uso es moral que la presidencia quiera seguir con el apoyo de la mayoría.

Al Dr. Presidente le interrumpe pa-



ra decir que no está dispuesto a tolerar esa manera de producirse.

Se procede a votar si se modifica o no el acta acordando lo siguiente: que el voto (de los señores) y que el acta quede modificada en la forma siguiente. que el Sr. Cortés Morán se refirió a la vergüenza y dignidad política, que el Sr. Magaña no promovió la frase "el maíz dulce era gordo".

El Presidente pide cuenta en acta que oyó perfectamente al señor Cortés Morán decirle canalla, y que no tenía vergüenza ni dignidad, y al Sr. Magaña que se iba a armar la gorda.

Pasaron a comisión las cuentas de las remuneraciones ante-
rivas.

Se dio cuenta seguidamente de las cuentas correspondientes a la parada semanal y a la actual, acordándose que pasen a informe de la Comisión de Hacienda, con el voto en contra de los señores Ortín, Pérez Llorente, Carrascosa y Presidente, que estiman deben ser aprobadas.

De conformidad con el dictamen de la comisión de Hacienda las cuentas siguientes, correspondientes a las presentadas en la sesión del pasado día 15.

Nombre	concepto	pts	cts
Adonai ine	50 lámparas para alumbrado	225'00	
Spiat & Marón	Vropa & Saclap para renglón en laja de varin nuevo del reemplazo actual	100'00	
Juan Nuevo	Pochete para la presidencia de una comillada	9'70	
	Suma y rique	334'70	



- nombrar

conceptos

suma anterior

Casa Dupete	lordiná de un bastón de mando	
Lesuides Vírgen Faboz, horina para arbitrios		8'75
ta depositario 100 sellos para correspondencia oficial		30'00
en al museo Socros a transeuntes pobres		10'00
Al museo fruoles en suministro de agua a la plaza de Abastos		12'00
	Total	401'95.

Supone la relación que antecede cuatrocientos una pesetas con noventa y cinco céntimos.

Propuesta de
transferencias.

A continuación se presenta la propuesta de repuesto, transferencia de crédito municipal, que hace la comisión municipal de Hacienda por haberse cumplido la insistencia de algunas partidas necesarias, y la insuficiencia de otras para atender debidamente al objeto de las mismas por un importe total de once mil trescientas noventa y cinco pesetas con setenta céntimos.

Al fin el expediente de que se dio cuenta aparecen los informes favorables a la operación de la secretaría, la tesorería municipal, disponiendo en su virtud aprobarla, que se publicue en la forma reglamentaria para oir reclamaciones.

Medidas para

se dio lectura al acta de la sesión conjunta para celebrada por la comisión designada para la elección de la otra alcaldesa de esta ciudad, siguiendo instruc-



ciones a este efecto emanadas del
bueno sector gobernable civil de la
provincia, en cuyo documento se
proponen, para combatir la crisis,
la ejecución de las obras y adopción de
las medidas siguientes.

Reparación del camino de la Huerta
del Maestre

Reparación del camino del Mayo de
lau Serván

Efectuar las otras públicas de los pro-
yectos aprobados por este Ayuntamiento
con cargo al capítulo de
este mesmbo.

Continuación de los proyectos de la comi-
sión gestora para el parobrero

Requerir a la comunidad de labra-
dores para que efectúe el arreglo de los
caminos que se encuentran muy
deteriorados en virtud a que el año pa-
sado no arreglaron ninguno.

Reparar el alveradero del estanque
de "Las Mercedes" por su estado de de-
terioro.

Que los propietarios se obliguen a
hacer las labores propias de la época.
determinar que la época del paro
forzoso es durante los meses de
agosto, septiembre

Por la comunidad acordó la impo-
nencia hacer suya la propuesta
referida, disponiéndole igualmen-
te que se dé cuenta de ella, me-
diante la certificación oportuna





al Nuevo Señor gobernador cuando se le
provisoria a los efectos pertinentes.

En este documento quedó estableci-
pida la sanción por haberse apagado
la lumbre continuadne al restablecerse
el pleno.

Solicitud de Juan Paro a informe de la Comisión de
Hacienda en su escrito de don Juan
Lucero Martínez pidiéndole que, en
cumplimiento de la sentencia del
tribunal provincial de lo contencioso
administrativo, de fecha 11 de noviem-
bre de 1932, le sean devueltas las tres
mil trescientas veintiún pesetas
con setenta y nueve céntimos que
ingresó por acuerdo de la corporación
municipal de 22 de octubre del mismo
año, en calidad de responsable sub-
sidario del descubrimiento realizado por
el entonces agente del Ayuntamiento
en Badajoz don Miguel Faría Mon-
tero.

Alto de una ca-
rro. Le acuerdo comunicar a la Oficina de
árbitros el alto solicitado de su cargo
una cuenta del recaudo de este Francisco
Rodríguez Ruiz.

Propuesta de un... Paro también a informe de la Co-
mision de Hacienda una circular del
Revista del Ministro de Trabajo certificando al
de Trabajo (a lo-
mision) que ha hecho a su nombre la
Aceptación a suscribirse al Boletín
informativo de la Oficina Central
de Colaboración y Defensa contra el Paro,
que se edita en dicho departamento.

k concedió al oficial de intervención

ción del Arquitecto Amorín, la licencia que solicita de los días.

Proyecto de reorganización de servicios de secretaría.

Y ha sido, quedando para resolver el proyecto de reorganización de servicios de secretaría, redactado por el jefe de la misma.

Merito de d^a Fernau.

Dada cuenta de un escrito de dona Fernanda Peru-Alde, y francesa, pidiendo se rectifique un error observado en el padrone de arbitrio, sobre balcones, pues se le fijan cuatro cuando no hay mas que cuatro en su casa de la calle de Mérida número 26 duplicados se acuerda hacer la modificación previa correspondiente de los extremos elegidos interrumpiendo entre tanto el apartado.

Peticiones de subvención para un festival deportivo.

Leída una solicitud de varios componentes de una sociedad deportiva de arbol deportivo. (A las ciudades pidiendo se les conceda subvención para coadyuvar a los partidos que les origine un festival que proyectan para las próximas fiestas de agosto), la corporación rió con suspiros la finalidad perseguida acordándose que la dirección de Hacienda haga la oportunidad propuesta en vista de las disponibilidades económicas y presupuestarias.

Licencia al Señor Antonio

Leída una instancia del Señor Antonio pediendo licencia de un mes se acuerda despues de breve deliberación concedérsela y que empiece a utilizarla el día 4 del mes próximo.



breve de feran. Leido un escrito de fernando Mezquido Muñoz (a finales pidiendo licencia para traerse con un carro pequeño el plan de la procedida, para a informe de la comisión de Fomento.

lustración de Rvista de un oficio del perito maestro. Apresado dar Santiago Zapata en el que da cuenta de estar próxima a cumplirse totalmente la obra que viene 185 del cencuentos municipal se dispuso que, sin perdida de tiempo se procede a la construcción de la siguiente en la forma acostumbrada.

informe de febrero de 1850. A continuación el resultado, da lectura entaria sobre lo siguiente

destitución de informe

varios guardias sol que suscribe, territorio en propiedad de este Ayuntamiento, evanecido el informe solicitado por la corporación municipal en sesión de 15 del corriente mes, y en cumplimiento de lo que a este respecto preceptúa la atribución segunda del artículo 227 del Estatuto Municipal, rigiente a estos efectos, tiene el honor de redactar el siguiente.

Hechos.

Al h. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, acuerdo, en oficio que con fecha 14 del corriente dirigió a Manuel Mezquido Láizher, laudista Preciado fil, Juan Agustín Faúndez y Juan Manuel Álvarez entre, de-



partos suspensas de empleos y sueldos
por tiempo menor de los meses y a
los resultados del expediente que, re-
sulta de lo que se decía el oficio, se iniciaba
contra los mencionados empleados,
que desocupaban en este Ayunta-
miento las funciones de sargento de
la guardia municipal el primero,
y guardias municipales los siguientes.

En sesión celebrada con fecha 15 si-
guiente, varios señores concejales soli-
citaron del señor Alcalde-Presidente
que diera cuenta de los expedientes
correspondientes para conocer la for-
mación exacta con ellos se rela-
cionara y resolver en consecuencia,
manifestando dicho señor, que no
se creía obligado a ello, resolviendo
se entonces el requerir al informan-
te para que diera su opinión des-
de el punto de vista jurídico sobre
esta cuestión. En posteriores las
suspensiones mencionadas, han si-
do elevadas a destituciones.

Dictámen

Base del mismo, ha de ser por consuen-
te el "Reglamento para el Régimen hi-
toral de los empleados subalternos mu-
nicipales del Ayuntamiento de Almea-
dralejo," aprobado por este en sesión
pleática de 20 de agosto de 1920.
De su simple lectura, observamos
que en el mismo se consignan



determinadas garantías para la guardia municipal, que no pueden en modo alguno ser evocadas por procedimientos posteriores, pues siendo aquellas declaratorias de derechos a favor de los interesados, precisaban, para su actuación, la previa declaración de los vecinos por parte de la administración y la resolución en este sentido del tribunal de lo contencioso administrativo ante el que había de ejercitarse la acción correspondiente.

En el artículo 3º del Reglamento citado, se previene textualmente lo siguiente, al hablar de las funciones y deberes de los jefes de Vigilancia y Seguridad:

"deberá proponer al Ayuntamiento las correcciones que estime procedentes, imponer a sus subordinados, a fin de que el mismo pueda dar cuenta a la comisión permanente o nuevo Ayuntamiento, de dicha propuesta, sin perjuicio de que la Alcaldía, dentro de sus facultades, pueda adaptar las resoluciones interiores que estime justas."

No es preciso un aquello sentido interpretativo para deducir, de la lectura de este artículo, que de cualquier falta cometida por los agentes de la guardia municipal debe conocer el Ayuntamiento, -por estar hoy supeditadas las comisiones permanentes; que el Ayuntamiento se reserva la

facultad de resolver sobre la propuesta que en cada caso debe hacer el jefe respectivo y que la Alcaldía no puede adaptar, a este respecto, mas que resoluciones interiores, o sea, en tanto tiene ocasión de dar cuenta de los hechos a la corporación municipal.

Este criterio se mantiene en el artículo 32 cuando, al referirse a las prestaciones de servicios de estos gobiernos municipales, que por su importancia pedirían ser merecedores de recompensa, encargada a la Alcaldía la propuesta, reservando a la corporación la solución que estime procedente.

Jean se recalca más este criterio, con lo que se riende un obligado tributo a la congruencia, al mencionar el Reglamento las condiciones de acceso de estos funcionarios, expresando que estos accesos los determinará el mérito y capacidad de los mismos, dejando a encuentro del Ayuntamiento varios la importancia de los servicios que se presten.

El artículo 52, al tratar de las correcciones, reserva a la Alcaldía el castigo de las leves, dejando las graves - suspensiones y destitución - al Ayuntamiento, si bien exigiendo el artículo 63 la previa formación de expediente, con audiencia del interesado,



por plazo mínimo de cinco días.

Puesto en cuenta al caso de estos empleados, pues con referencia al Ayuntamiento, conviene tener en cuenta un dato ulteriorísimo para estudiar este problema en forma adecuada.

Estos empleados al igual que los demás que sirven al Ayuntamiento en calidad de subalterños, no ocupaban sus plazas por nombramiento directo de la Alcaldía, puesto bien sabido, que esta misma corporación municipal, acudió recientemente en concierto para la provisión en propiedad, entre otras, de las plazas de guardias municipales, concierto que fue resuelto en su día por este mismo Ayuntamiento en el sentido de conferir los empleos de que han sido destituidos. Puesto hecho, que la Alcaldía no puede descojer, por haber tenido lugar precisamente durante su mandato, acusa de una forma clara y terminante el decidido propósito de la corporación municipal de ser ella la que intervienga en las vicisitudes de sus empleados y sus derechos adquiridos más, que ha sido descojido al declarar las suspensiones y destituciones que los ocupan. Lógico es suponer, que si el Ayuntamiento es el que ha nom-



bredo estos cumplidos, rodeándolos y rodeándolos de las garantías de un concurso, tiene que conocer inexamablemente, en su destitución o en el expediente que se inicie. Lo contrario sería tanto como anular las consecuencias jurídicas del concurso, facultad reservada a la competencia del tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, pues es sabido que a nadie le es dado ir contra sus propios actos.

Le han impuesto, además, lo dispuesto en la R. D. de 27 de junio de 1.931, declarada vigente por el gobierno de la República, cuya disposición al fijar el criterio que debe aplicarse en cuanto a la destitución de agentes arrendados de los municipios, dice lo siguiente.

"Surgen las dudas acerca de la interpretación que debe darse a dichos artículos, que han motivado el que hayan sido aplicadas en diversos ayuntamientos con criterio distinto, la dirección general de Administración local estima que en los citados preceptos "lejos de existir dudas, nuevos contradicciones, se establece de un modo preciso y se fija y completa el procedimiento a seguir en las concursos y destituciones de los agentes arrendados de los municipios, que son seguidos en general



para otra clase de funcionarios en la perfecta coordinación" y si los ~~funcionarios~~ delegados como delegados del fabericio, ~~sociedad~~ encargados sigue el mismo y del artículo 195, de mantener el orden y proveer a la seguridad pública e individual y que a estos fines se les concede la facultad de poder reunir, separar, congregar y premiar a dichos agentes, estas atribuciones no pueden ser, sea sea, ilimitadas ni omnivudas sino regladas por precepto de obligado cumplimiento, punto que el citado precepto exige que se dé cuenta al Ayuntamiento y es natural que este, al conocer del hecho motivo de la sanción, pueda aprobar o no la resolución dictada, que deberá tener necesariamente los requisitos a que se refiere el artículo 248 cuando establece que las destituciones de funcionarios, solo hacerse por causas graves tratándose ante previstas en el Reglamento y previo aviso de que será sólo el interesado; criterio que se reafirma y constata en el referido artículo 117 del Reglamento de 23 de agosto de 1924 que exige que, salvo las de desembarcamiento, todas las concesiones que se impongan a los funcionarios, exigirán la formación de expediente con anterioridad del interesado por plazo máximo de cinco días".

Conclusiones

- 1º Los empleados municipales de que se trata, no pueden sufrir otra corrección, salvo la de apercibimiento, sin previa formalización de expediente, del que debe conocer la Corporación, en la primera sesión que siga al acto de la suspensión.
- 2º El hecho de que estos empleados hayan sido sancionados a virtud de concurso previo, significa un reconocimiento implícito de dependencia de la corporación, lo que está de acuerdo, por otra parte con los preceptos reglamentarios pertinentes.
- 3º Que consecuencia está levemente en este criterio, se ve en la necesidad de salvar su responsabilidad por las consecuencias que pudieran derivarse de estas medidas de la alcaldía haciendo a la corporación la advertencia de que esta responsabilidad pudiera alcanzar a los señores concejales que se hallan solidarios de tal proceder.

Lo que hace el honor, el deber de exponer al superior criterio de la corporación. La aconsejable a él se puso el 1973. José M. de la Espada. Ratificado!

Terminada la lectura de este informe, el señor Jauder Vivas pregunta si hay algún otro documento de que dar cuenta, relacionado con es-



le asunto, contestándosele apresu-
vamente por el teniente, pidiéndole
entonces que se lea a continuación
para tratar de una vez las cuestiones.

Leyóse entonces un escrito que au-
torizaba los guardias municipales des-
tituirlos por decreto del Dr. Alcalde.

Franco García fragero, Juan Al-
daca Pioz, Juan Aguilar Fournier
Juan José Alvaro Martínez, Alejan-
dro Sullana Quirós, Juan Manuel
Alarcón y el sargento Manuel Mé-
ndez León, pidiendo que el Ayunta-
miento reponga el acuerdo de la
Alcaldía, como requisito previo a la
interposición del recurso contencioso-
administrativo sin perjuicio - según
se dice en dicho escrito - de interpo-
ner igual recurso ante el Alcalde
en virtud de duales en su actua-
ción legal.

Fueron la infracción legal que di-
cen se les cometió al destituirlos,
en lo siguiente.

1º Que aunque se les ha recibido de-
claración, no se les ha concedido
audiencia con vista del mismo du-
rante el plazo legal

2º Existencia de faltas graves.

3º Falta de competencia en la Alcal-
día para destituir, por haber sido
nominados por la propia ciud.

4º Infracción manifiesta de la N.º 6 de
27 de junio de 1.971, aclaratoria de los



artículos 195 n° 3º, 248 apartado (a) del Estatuto municipal, declarando vigente por la Ley de 15 de septiembre dando plena de tal al decreto de 16 de junio de 1.931.

Habla seguidamente el Dr. Sánchez Vivas para pedir, de conformidad con el criterio expuesto en el dictamen, escrito precedentes, que el señor Alcalde presente a la corporación los expedientes instruidos a los funcionarios suspendidos y destituidos. At br

El Dr. Alcalde contesta que no lo hace por entender que son atribuciones suyas, no del Ayuntamiento.

En este momento se produce en el público un gran tumulto cayendo una piedra sobre la mesa presidencial.

Transcurrido un rato y recordada la calma, el Dr. Salamanca lamenta lo ocurrido, revelado de su estado pasional intenso, y que dificulta la realización de una labor administrativa práctica, haciendo constar al mismo tiempo que los consejales no se encuentran garantidos.

El Dr. Presidente manifiesta que él no puede evitar que una cosa criminal.... En este momento se reproduce el tumulto en el público que al fin es dominado por las extintoras de los señores de la cor-



poración.

Al Sr. Moro le recomienda que no se pronuncie por parte de nadie palabras que puedan determinar a personas y causar alborotos advirtiendo que de continuar por este camino se verá precisado a retirarse.

Al Sr. Faen expresa que igualmente se verá precisado a retirarse pues observa que el alcalde no merece respeto al público, exhortándole a que desista la alcaldía.

Al Sr. Rodríguez pide seriedad a los nuevos concejales para dar ejemplo al público.

Terminado el incidente el Sr. Sánchez Vivas sigue en el uso de la palabra tratando de la destitución de los empleados municipales, diciéndolo que, como este sanción, en la forma acordada vulnera preceptos legales trasciendentes, como los que se han mencionado, dichos empleados tendrán que ser expulsados una vez que ejerzan las acciones correspondientes, con lo que se tendrá que el Ayuntamiento sera obligado, tanto a la reposición como al pago de haberes durante el tiempo que tarde en reposarse impidiéndose con ello el coniguiente perjuicio a los intereses municipales, que no podrán resarcirse repitiendo contra el alcalde por su malfiesta involucrada. Recuerda que es



bien reciente el caso de otros empleados, entre los que había quedado municipal, que fueron destituidos de sus medios accionados por Ayuntamientos anteriores y que hoy tiene que pagar este por cantidad que pasa de ochenta mil pesetas.

Al Sr Alcalde viene en que las destituciones acordadas estan hechas en forma legal por tratarse de materia de su exclusiva competencia.

En cuanto a que los empleados destituidos por otros Ayuntamientos hayan quedado reservados estima que ello no debió sorprender a la proposición en el sentido de retirar los poderes al letrado, procurador que defendiera los intereses municipales.

Al Sr Alcalde viene preguntar al Sr Alcalde en que preceptos legales se ha basado, contestando éste que ha citado dentro de la ley.

Al Sr Alcalde viene propone que los empleados destituidos y suspenso sean reeumados y en caso contrario por negativa del alcalde que se den facultades al concejal sindico para ejercutar las acciones que procedan dandole su voto de confianza para la designación del abogado y procurador.

Al Sr Alcalde viene propone de una al acuerdo anterior si de lo exiguo



es de responsabilidad de la Alcaldía
por negarse a ejecutar el acuerdo de
quitar el puesto de alcurna de la pla-
za de Jerezada.

Alto Morillo pide que la votación
del acuerdo definitivo quede pendien-
te para la próxima sesión, pues
por tratarse de personas muy del car-
go surgen algunas cuestiones rela-
cionadas con el asunto debatiéndolo.

Aquí se acuerda.

Pase a sufragio
Pase a sufragio de la Comisión
de Hacienda el proponer la cantidad
que se traga de enviar a sus precios
que han enviado un juego de estos
para la depositaria.

Con respecto a varias solicitudes de
polos que figuran en Recibimiento
y que piden se les robara para ir
a tener batallas por prescripción fa-
cultativa, se acuerda dar un voto
de confianza a la Comisión de Ha-
cienda para que, sin más trámite
fije en cada caso las cantidades
que corresponde, rigiendo costumi-
ber en casos análogos.

A petición de varios supleados de
Bueno, se acuerda que la Comisión
de Hacienda traga la propuesta
de días festivos locales, de conformi-
dad con lo dispuesto en el decreto
de 28 de Octubre de 1931.

Segundamente se leyó una comuni-
cación del fisco no civil de la

provincia que dice literalmente.

"Gobierno civil de la provincia de Badajoz, año 1860. Negociado 1º del pleno h. Director general de Administración, que dice lo siguiente:-

- Lcno tr.- visto el expediente呈ido por el Ayuntamiento de Alcaudete de los, de esa provincia, solicitando autorización para erogar un solar de la vía pública para edificar la casa del Pueblo, habiendo sido tasado dicho solar en la cantidad de trescientas cuatropuntas con veintay nueve céntimos. Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos legales, habiendo informado favorablemente el Gobierno civil de la provincia y la Dirección general de Propiedades y Construcciones territoriales:

- He acordado resolver, que por este Ministerio, de conformidad con el de Hacienda, se conceda al Ayuntamiento de Alcaudete la autorización que solicita, con la obligación, por parte del mismo, de satisfacer el 20 por 100 de la renta, que corresponde al Estado. Lo comunico a V.C. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y efectos, con inclusión del expediente de referencia.- Lo que traslado a Vd para su conocimiento y efectos interesados, siendo adjunto



el expediente de referencia - fechado el 27 de julio de 1.933.- al fabricante civil - H. Linares - la alcaldesa ^{D.P.} presidente del Ayuntamiento de Almendralejo."

Al lo que queda propone que se establezca a la mayor brevedad la escritura correspondiente a cuyos efectos deberá conferirselas facultades que sean necesarias para otorgar la escritura correspondiente ante notario procurando las facilidades que procedan para sufragar así plazos de tiempo en ayuntamientos que no disponen de la misma que corresponde al Estado. Por unanimidad, así se acuerda.

A continuación se dio lectura a una comunicación del jefe de la policía civil de la provincia, suscripción de Zamora, en la que, para atajar la repetición de casos de fiebre tifoidea en este ciudad, en virtud de que el agua de la fuente "caño de la Plaza de la Provincia" aparece contaminada, constatándose que se produce en su conducción urbana, se ordena 1º La instalación de una fuente en el cruce de la carretera de Puerto Martínez y camino de la Fuente del Maestro, encargando la fuente del "caño de la Plaza" en cuanto aquella esté terminada procediendo inmediatamente después que a la sustitución de

la cañería actual, por otra impers-
mable. 2º A流ar todos los ester-
coleros a una distancia mini-
ma de los metros de miedos y
peligros y haciendo esto con carácter
de máxima urgencia, con el si-
tuado en la proximidad del
foso de las laderas.

A este respecto el Sr Alcalde pro-
pone se estudie si lo mas corre-
ciente es instalar la fuente en el
sitio que se indicaba o sería mas
práctico hacerlo en la explanada
del Pilar del Matadero, toda vez que
en este sitio quedaría disponiendo a-
más colados y no habrá pel-
igro de contagiación por no en-
trar en el pueblo la tubería que
por otra parte sería totalmente
impersmable. Quedo encargado
del estudio de la propuesta la Co-
misión de Fomento para volver en
la primera sesión lo mas corrien-
te. Sin embargo a los estercoleros, el Sr
Alcalde explicó que con anteriori-
dad a esta comunicación se habían
circulado bando en el sentido in-
dicado.

Se autoriza al Sr Alcalde para adqui-
rir las sartillas y cintas que sean
precios para las obras municipales
hasta cuenta de una carta del
procurador del fisco lo que pidiendo
se le envíen dos mil pesetas en com-



cepto de habilitación de fondos
el día 10 del presente año lo
acuerdo en como cautivado a la
remitencia del Ayuntamiento, se acor-
de reclutarlas, y de no ser posible en-
trar a dicho sitio apreciable el en-
río en cuanto sea factible.

Al h. Alcalde lee un telegrama
del h. Gabinete y del Banco de Crédito
local de Salamanca en los que anuncia
la llegada del primero para el esca-
to de aguas.

Al h. Salamanca ruego a lo pre-
decido se observe el mayor rigor en
la ejecución de las medidas sanitá-
rias regulares en cuanto se re-
fiere al acarreo de estiércoles que se
hace fuera de las terrazas señaladas.

Al h. Jardinerías pagueante como
no se hace precinto a los cáni-
taro de leche como este' acordado.
Al h. Alcalde preee interesar en
este asunto.

Propone también que se reparen
los muebles del jardín municipal
y se traigan cuernos los que estén in-
servibles así como que se reparen
las brechas causadas aprovechan-
do las vacaciones. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, el h. Presidente firmó
la sesión, siendo la hora de las
reuniones cuarenta y cinco, esten-
diéndose la presente acta que fir-

los señores que asistieron se lo que
yo, el secretario, certifico entre lí-
neas "o dijera" vale entre parentesis
"por el voto de los señores" no vale
tradicional "se" no vale entre líneas "concejal
número" vale

José María Pavón

J. M. Maguinde Maria Batz

José Corte José Latorre

D. Nicanor expresidente José Gil
Colleste

Jesús Jaén

Manuel López José Sánchez
Ciriacos Cerreyos

Franco Garnica

Pedernales
Domingo Gracia

Mauricio Rodríguez

Julián de la
Puebla

Acta n° 35 que anula a la anterior

Sesión extraordinaria del día 4 de Agosto de 1933

Asistencia
En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Agosto de
Presidente Alcalde undecimocuartos treinta y tres, siendo las veintiuna horas
D. Juárez Pavón y Pavón y diez vecinos se reunieron en el salón de sesiones de la
Casa Consistorial bajo la presidencia del tr. Alcalde D. Juárez
D. José Corte Morán ante Pavón y Pavón, los tres concejales reelegidos al
Franco Garnica Harkiss resurgieron, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria
Grau y Maguinde Zamora previamente convocada por el tr. Alcalde, y tratar en
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



D. José Sánchez Vivas
„Ciriaco Cerezo Macho
„Alonso Botín Fourtés
„francisco Alonso Várquez
„Diego Gil Gausáber
„Jesús Gómez Sánchez
„Manuel López Briones
„Félix Lorenzo Gil
„Mariano Rodríguez Fernández
„Juan Bautista Moral
„Domingo Gómez Vélez
Secretario
D. Luis Fourtés Espinosa

ella de los asuntos siguientes:

Resolver sobre la concesión solicitada por el Banco de Crédito Local de España en el asunto de aguas.

Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de obras.

Abierto el acto a la indicada hora, se dio lectura por el Oficial Mayor, en funciones de secretario, por hallarse en uso de firma el propietario, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día veintimil de junio, que por unanimidad fué ratificada.

De orden del Dr. Presidente de lectura el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 7 de Abril último, como consecutivo del extracto de las condiciones en que se hace la oferta del suministro de agua por la entidad peticionaria, Banco de Crédito Local de España, y al acuerdo de este Ayuntamiento de 4 de Mayo pasado, por el que se autorizaba al Dr. Alcalde para que puestó al habla con la representación del Banco de Crédito Local fijase el canon de tributación en la cuantía que estimase conveniente por pago de toda clase de arbitrios municipales relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas.

Terminada la lectura, hace uso de la palabra el Dr. Alcalde manifestando que como recordarán los Dres. Concejales, transcurrido el plazo señalado en el edicto que acaba de leerse sin que se hubiese presentado ninguna otra solicitud de concesión del servicio, el Ayuntamiento no accedió a pleno a conceder la del Banco de Crédito Local porque discrepan de este en una de las condiciones que establecía; la tesis a excepción de pago de arbitrios municipales, condición que no podía aceptar el Ayuntamiento por motivos más que de índole económica, de orden legal, cuyo cumplimiento pediría restituir la entidad de la concesión. Esta disparidad de criterios entre el Banco y el Ayuntamiento originó el acuerdo que también se ha fijado, en cumplimiento del cual fué a Madrid, se puso al habla con la representación del Banco de Crédito Local y tuvo la satisfacción de que este aceptara su propuesta de pagar con-



tanto atraido por toda clase de arbitrios municipales la cantidad anual de cuatro mil pesetas.

Aunada por el Banco la condición única que no aceptaba el Ayuntamiento y hallándose presente más de los dos terceros, partes, de Concejales de que se compone la Corporación, propuesta se acordase otorgar la concesión de abastecimiento de aguas al mismo peticionario Banco de Crédito Local, con la condición expresa de que abonará la cantidad convivida e invariable de cuatro mil pesetas, anuales durante todo el plazo de explotación de la empresa, por toda clase de arbitrios, municipales que puedan afectar a la misma.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Dr. Alcalde y que se remite edicto de este acuerdo al Bobetario Oficial de la Provincia, dando un plazo de ocho días para que se puedan establecer contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinente.

Pasando al 2º punto de la convocatoria, el Dr. Presidente continúa en el uso de la palabra y expone: Que conocido se los tres Concejales y de todo, los vecinos que han querido hacerlo, por haber estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de reparación y mejora de las obras de conducción de las aguas, tiene dos partes esenciales: una de reparación de las obras ya efectuadas, cuyo importe para modo efecto no podrá afectar el día de endeudarse al Ayuntamiento, porque es de la exclusiva cuenta del Banco de Crédito Local, y la otra que se refiere a obras de ampliación y mejora del terreno, si bien el Ayuntamiento no tiene capacidad para apreciar la necesidad y exactitud técnica de las mismas, queda salvaguardado en sus intereses, porque entre las condiciones de la concesión figura una facultad para nombrar peritos de la concesión y secretariedad que puedan en todo momento inspeccionar las obras y los libros de contabilidad de la empresa; evitando de lo cual no vea inconveniente en que se apruebe el



proyecto mencionado.

Los tres Consejeros acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto de que es autor el Ingeniero de caminos, D. Raúl Basamonde del Río, y que sea cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40 del vigente Reglamento de obras, servicios y bienes municipales, se remita a la aprobación, si procediere, de la Junta Provincial de Sanidad.

Terminado el objeto de la convocatoria, el tr. Alcalde propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la resolución de este asunto de tan vital interés para el pueblo, fletándose de que haya sido designado para hacer el proyecto y dirigir las obras el prestigioso Ingeniero D. Basamonde, y con el fin de activar la resolución definitiva de este asunto, se entiende que podía nombrarse una Comisión que hiciera en Badajoz las gestiones oportunas, con lo que se conseguiría que sin perjudicar las obras inmediatamente, dando trabajo a muchos obreros antes de las operaciones de la vendimia, y que cesaran terminadas las obras para poder aprovechar las lluvias de otoño e invierno.

Intervinieron los tres. Morel, Sanchez Vivas y Magreva, y a propuesta de éste queda nombrada la Comisión compuesta por los tres. García Pérez, Sanchez Vivas y Morel.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el tr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y de ella go el Secretario la presente acta que suscriben los señores, consecuentemente, de que certifico -

Fernando Pavón Morel
José García Pérez *José Sánchez Vivas* *D. Raúl Basamonde del Río*
José Cortés *José García Pérez* *Manuel López*
Alejandro Gil *José Fajín* *Francisco Esteban*
Eduardo Gómez

Fran^{co} Larracana Mariano Rodríguez

J. B. Moret

Domingo García

Luis Lomelí

Acta n° 36

Sesión ordinaria en 2^ª convocatoria del dia 5 Agosto 1933

Asistencia
Presidente-Alcalde
D. Juanante Pavón y Pavón
Concejales
D. José Cortés Morán
, Fran^{co} Miqueda Zamora
" Diego Gil Gómez
" Atencio Vargas
" Alvaro Bote Gómez
" Ciríaco Pérez Macho
" Jesús Jaén Sánchez
" José Sánchez Vivas
" Manuel López Briones
" Félix Lorenzo Jiménez
" Fran^{co} Caamaño Martínez
" Domingo García Vélez
" Justo Ortiz Sánchez
" Juan Jesús Salamanca
" Juan Bautista Morel
" Mariano Rodríguez Fernández

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Agosto de mil no-
vecientos, treinta y tres, siendo las veintiuna horas se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juanante Pavón y Pavón, los tres concejales que se
expresan al margen, con objeto de celebrar en 2^ª convocatoria la
sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves, que por falta
de número suficiente de tres concejales no pudo tener efecto en
fran^{co} Atencio Vargas dicho día.

" Alvaro Bote Gómez
" Ciríaco Pérez Macho
" Jesús Jaén Sánchez
" José Sánchez Vivas
" Manuel López Briones
" Félix Lorenzo Jiménez
" Fran^{co} Caamaño Martínez
" Domingo García Vélez
" Justo Ortiz Sánchez
" Juan Jesús Salamanca
" Juan Bautista Morel
" Mariano Rodríguez Fernández

Abierto el acto a la indicada hora, procedió el secretario
de orden de la presidencia, a dar lectura de las actas, de la sesión
ordinaria celebrada el dia veintinueve de julio y de la extraor-
dinary que se celebró ayer, que por unanimidad fueron apro-
bada y ratificada, respectivamente.

" Fran^{co} Caamaño Martínez
" Domingo García Vélez
" Justo Ortiz Sánchez
" Juan Jesús Salamanca
" Juan Bautista Morel
" Mariano Rodríguez Fernández

Dada cuenta de las de la semana, presentadas por la ofici-
na de Intervención, se acuerda que pase a informe de la
Comisión de Hacienda, con el voto en contra de los tres Concejales
, 2º Vélez, Ortiz, Salamanca, Morel, Rodríguez y el Sr. Presidente

" De conformidad con el dictamen emitido por la Comi-
sión de Hacienda, se acuerda aprobar las cuentas, que se
detallan a continuación, correspondientes a las semanas
de veintidós y veintinueve de julio anterior, y de que se dió
cuenta en las sesiones respectivas, tribunales de los impor-
tes, con cargo a las respectivas contingencias al prece-
pendente año nuevo.



<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	
J. Juan Martín	Por efectos de escritorios para la Inspección de Vigilancia	16. 10
" Francisco Redondo	" reparaciones en la instalación eléctrica del juzgado Just	9. 38
" Juan Martínez	" 10 ovillos de quita para las dependencias municipales	9. 50
" Florencio Gómez	" ta cotocanique de un ministro en el retiro & la torre	32. 50
" Manuel Adosta	" un libro - registro de documentos	40
" "	" edictos y bando para la Alcaldía	70
" "	" material para la oficina de cotización obrera	55
" "	" 2 libros y efectos de oficina p' la junta municipal de Sanidad	18. 10
" "	" Diversos efectos de escritorio p' el Consejo local de enseñanza	39.
" "	" igual concepto para la Administración de arbitrios	230. 40
" Santiago Fournier	" reparaciones efectuadas en el citadero del río	17. 50
" Germán Sánchez Guillén	" un servicio auto a Badajoz, con personal oficial de cotización	73. 20
" Fernando Navarro	" dos platos adquisición máquina de escribir "Underwood"	400.
St. Depositario	" formates invertidos en suministro agua a la plaza - mercado	24
" "	" diversos socorros a pobres transeúntes	12
Totales de los de la semana 22 junio Pts		1.043. 65
Dr. Dña de J. Asuar	" 12 esquinas para Obras, Biblicas	15.
Fr. Depositario	" socorros a pobres transeúntes	22
" "	" gastos mayores originados	14. 42
" "	" formates al ayudante interino del enterrador	16
" "	" en la apertura de zanjas	12
" "	" en el suministro de agua a la Plaza - mercado	12
Totales de los de la semana 29 junio Pts		91. 42

Visto el informe de la Comisión de Hacienda en el escrito de la Sociedad Deportiva de esta ciudad pidiendo una subvención para celebrar un festival con motivo de las tradicionales fiestas del 15 de Agosto, se acuerda conceder la de cien pesetas, fijada en el informe.

Dada cuenta de una instancia presentada por Dr. Isabel Piñeira Álvarez solicitando se eiusciba a su nombre la propiedad del nicho n.º 2 de la ermita 73 del Cementerio municipal, se acuerda que en los libros - registros de muertos se hagan las anotaciones correspondientes, sobre perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos correspondientes.



Se autoriza a Manuel Pérez Blanes para abrir al público un establecimiento de sombrerería en calle M. Nellie nº 1, provis pago de los arbitrios establecidos.

De conformidad con lo solicitado por Félix Izquierdo y Fernando Fallard, Vocales, obreros de la Comisión para la Reparación Agraria, acuerda el Ayuntamiento que durante los días de su actuación se le abonen como dieta, la misma cantidad que se ha satisfecho a otros obreros en casos análogos.

Se autoriza a María Pequero Castañón para que realice obras en su domicilio, provis pago de los derechos correspondientes y bajo la inspección del Sr. Aparejador.

Quedó enterada la Corporación de oficio del Sr. Interventor interesando que se active la confección del Repartimiento, por que sin este recurso quedaría paralizada la vida municipal. Así se acuerda.

Se desestima por improcedente escrito de Juan Freire García en el que se expresa que se le tenga en cuenta para cuando venga la hora de Voz pública, por estar provista en propiedad.

Acuerda el Ayuntamiento que por el Sr. Aparejador se comparece la denuncia formulada por D. Manuel Raquel Campomanes contra D. Manuel Moreno Martín por los daños y tropedaciones que le produce en su casa, fábrica Meabe nº 9, la maquinaria que este tiene para su industria de fabricación de petacas, y una vez comprobado distanciar sobre la posible variación en la instalación de dichos aparatos.

Se dio lectura al fallo del Tribunal Contencioso-administrativo de la provincia en pleito promovido por D. José Arias y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Octubre de 1930, en el que los declarados responsables de 9815,57 pesetas, que defraudó el Agente ejecutivo D. Fabián Jiménez Rodríguez, nombrando una fianza por los ex-concejales recurrentes. El fallo confirma el acuerdo Hernández y para que tenga plena efectividad ordena que se acredite la intervención del Recaudador. El Ayuntamiento quedó enterado y acuerda, para darle cumpli-

encuentro, que por el Agente ejecutivo se inicia el oportuno expediente de revocatoria del referido Sr. Juez.

X // Le dió lectura de un escrito de Francisco Rodríguez Martínez, Reyes Orellana Quirós, Angel Becerro Herrera, Juan Francisco Álvarez Cortés, y Benito Alcolea Rubiales, Cabos de la Guardia municipal los dos primeros y Guardias municipales los segundos, en el qual se que se han separado en sus cargos, en los que fueron suspuestos por decreto de la Alcaldía de 28 de junio último y sustituidos por otro decreto del siguiente día 29; destituciones que infringen los preceptos legales siguientes: R.O. de 27 de Enero de 1931, vigente por ley de la República de 8 de Septiembre de 1931, que elevó a disposición legal el decreto de junio del mismo año; Disposición aclaratoria de los artículos 195 y 3º y 248, parrafo a) del Estatuto municipal, y el artº III del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, según expone.

Hizo uso de la palabra el Dr. Sanchez Rivas, y dice que para resolver la petición que antecede, por ser análoga la que quedó pendiente de la sesión pasada, formulada por Manuel Mender Sanchez, Francisco Lasa, frayero, Juan Aldana Ríos, Juan Aguirre Gómez, Juan José Álvarez Martínez, Alejandro Orellana Quirós, Cañido Preciado Pequero y Juan Manuel Álvarez Cortés, sargento cf 1º y los restantes Guardias municipales, propuesta a la Corporación que tomase el acuerdo de que en el plazo de veinticuatro horas fueran todos ellos separados en sus cargos respectivos, abonándoseles sus haberes de los días que dure la suspensión, que es ilegal, como asimismo la destitución; contos que el Sr. Alcalde ha infringido las disposiciones legales que se detallan en el dictámen del Secretario de la Corporación Sr. Muñoz de la Espada, al que presta absoluta conformidad.

Pide la palabra el Dr. Ortí y manifiesta: Que votará en contra de la proposición del Dr. Sanchez Rivas, por entender que el Alcalde tiene perfecto derecho para nombrar y destituir a la fuerza armada, como claramente lo preceptúan los artículos 74 de la Ley municipal y 150 del Estatuto; a los que, a su petición, te dejo lectura.



El Sr. Satawanca solicita que se lea, y así se hace, la R.O.
de 27 de Enero de 1931

El Sr. Presidente expone que está dentro de sus atribuciones, el decretar la desmovilización de la fuerza armada, por los fundamentos legales que están vigentes, expuestos por el Sr. Ortiz y que los perjudicados tienen en su defensa el recurso contencioso que la ley autoriza.

El H. Morel hace un extenso y muy sentido escrito para justificar el voto que ha de dar en este asunto. La memoria a que pertenece, libre en absoluto de toda pasión política e inspirada únicamente en el noble deseo de hacer justicia y de defender los intereses del Ayuntamiento.

Después de nuevas intervenciones de los señores expresidentes, se puso a votación la proposición del Sr. Sanchez Vivas, que fue aprobada con el voto en contra de los señores Camoua, García Vélez, Ortiz y el Sr. Presidente.

X Se acuerda aprobar el proyecto de reorganización de servicios de Secretaría, presentado en la sesión anterior por el Sr. Muñoz de la Espada, con el voto en contra de los Sres. Camoua, García Vélez, Ortiz y el Sr. Presidente.

El Sr. Ortiz justifica su voto por desconocer el asunto, que no ha tenido tiempo de estudiar, y su criterio es siempre, dice, no votar sin tener plena conciencia de lo que vota.

Se abre discusión sobre la sustitución de la fuente del Caño por estar contaminada la parte de su conducción urbana, y después de un breve debate en el que intervinieron los Sres. Maqueda, Rodriguez, Juncal, Sanchez Vivas, G. Vélez, Morel, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Rodriguez, que se construya inmediatamente una fuente provisional en el cruce de la carretera de Santa Marta con el camino de la fuente, acto indicado en el oficio recibido del Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Octubre de 1931 y a propuesta del Sr. Ortiz, acuerda la Corporación declarar días festivos locales los de la feria de la Piedad, o sea el 15, 16 y



17 del corriente mes.

Terminados los asuntos del orden del dia, hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez para rogar al Sr. Presidente que con la cooperación de los vecinos, en la forma que proceda, se acabe de arreglar el tramo de la calle Margarita Nelken, sobre el que desde hace muchísimos tiempo se echó una capa de almenadilla, que dificulta el tránsito. También ruega que se exceptúe lo dispuesto sobre situación de los estercoleros.

El Sr. Morel pide que se arregle la calleja de la Rosada, que es un vedero de inmedias, hecho ya denunciado por la prensa de Badajoz.

El Sr. Salamanca reitera el ruego formulado en la sesión pasada, que permanezca indemne, sobre la hora de sacar los estíncipes de las casas, y solicita al mismo tiempo el arreglo de la calle de fraile Pizarro, que está intransitable y es una de las entradas de vehículos al centro de la población.

El Sr. Faría Vélez llama la atención del Sr. Alcalde sobre el estado peligroso para el tránsito de la terminación de la calle Várquez Canavasa en su unión con la carretera,

Y el Sr. Morel pregunta si está hecho el seguro de accidentes del trabajo de los empleados municipales.

El Sr. Presidente contesta a todos los tres. Consejales que procurará complacerlos dentro de las posibilidades presupuestarias, y que exigirá el visto de los Agentes de su autoridad para que se cumplan todas las órdenes a que se han referido los tres. Consejales

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, y de ella ya el secretario ha presentado acta que suscriben los tres concorrentes, de que certifico =

(Procurador) Pauín Mousa BAD

J. Pérez Lorenzo

1º Magaña

José Clotet

Arias Gil

Juanjo Colino

Jesús Jaén

Manuel López

Palamares

Ciriaco Cerezo

José Lánchez

Juan ^{co} Gómez Carranca

Marciano Rodríguez

José M. Moren

Domingo García

Jesús Ortiz *Luis González*

Acta n° 37

Sesión ordinaria del día 10 Agosto 1933

Asistencia

Presidente - Alcalde

D. Inocente Pavón y Pavón

Concejales

D. José Cortés Morán
D. Juan Maguera Zafra
D. Diego Gil González
D. Alonso Vargas
D. Tomás Bote Fernández
Ciriaco Cerezo Macho
Jesús Jaén Lánchez
José Sánchez Rivas
Manuel López Briones
Félix Lozano fil.

Fran^{co} Carrión Martínez
Domingo García Vífor
Jesús Ortiz Lánchez

Juan Jesús Lafaucena
Juan Bautista Morel
Marciano Rodríguez Fernández



<u>Secretario</u>	Del actual, librando sus importes con cargo a su expensas.
<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>
D. Eugenio Rodríguez	Por suministro de agua a la oficina, refrescos de Jugo ----- 21.00
Hotel Espaia	" 4 cenas servidas durante la estancia del Excmo Sr. Gobernador 22.15
D. Antonio Flora	" 3 cubos de leche para graduar la leche ----- 3.
José Merchan	" agravamiento de pie, reparación del ruto y otros ----- 179.50
Santiago García	" reparaciones de los carros de Obras Públicas y su volquete ----- 94.50
Fr. Depositario	" pago giro de la librería "La Alhaurá" de Badajoz ----- 303.85
"	" " D. Fernando Navarro ----- 202.55
"	" Diversos gastos menores ----- 4.45
"	" sellos para la correspondencia que los precisen ----- 30.00
"	" socorros a pobres transeúntes ----- 12.00
"	" estancia de 7 días de un enfermo en el Hospital ----- 21.00
"	" un socorro de Baños a Diocesica Salce Díaz ----- 30.00
"	" jornales al ayudante interino del enterrador ----- 28.00
"	" " con suministro agua a la plaza - mercado ----- 24.00
	<u>Total Pts</u> 975.80

Importa la notación que antecede los expresados novecientos setenta y cinco pesos con ochenta centavos.

Declaración de 360 pts al Oficial Mayor
D. Eugenio Rodríguez, acuerdo el Ayuntamiento que le sea abonada la cantidad de trescientos setenta pesos, importe del devuelto por entidades que dejó de percibir al librarse sus haberes del año 1932; resultando por ello un ingreso indebido de la cantidad citada.

Agradecimiento a "Extremadura f.C" f.c. agradeciendo la subvención otorgada por el Ayuntamiento e invitándole al partido de foot-ball que se celebrará el próximo día 17; quedando el Ayuntamiento enterado y agradecido a la invitación.

Licencia de 30 días al Depositario al fr. Depositario, que suspenderá a disputar en la segunda quincena del corriente, para que pueda hacer cura de aguas en el balneario de Montemayor.

Angel Casilla, para vento para la venta al por menor de vinos, de su cosecha, en su bodega
vinos, por menor de la tierra de S. Roque, previo pago de los arbitrios correspondientes
de apertura

Denuncia de D. fernando Almán denunciando
Almán Se hace un escrito de D. fernando Almán denunciando
que por D. Manuel faría Pérez fué maltratado el anciano D.
Visente Carrasco y en evitación de mayores males había te
querido al jefe de la guardia municipal para que impidiera la
repetición de tales insultos y amenazas, sin que por el Sr. Jefe se
haya prestado atención a su requerimiento.

El Sr. Alcalde hace constar que el Sr. Inspector le había di-
cho que oportunamente acusó al tr. faría Pérez.

Intervienen los tres. Cortés y Morel acordándose que por ser
atribuciones de la Alcaldía, citel a los intercados y lo resuelva
como lo estime oportuno.

Proposición de Magaña ✓ Se dio lectura a la siguiente proposición, presentada
para entablar querella por el tr. Magaña:
contra el Alcalde

"Visto que el Alcalde de este Ayuntamiento, no ha dado
cumplimiento al acuerdo de la Corporación de sucesor del
actual, por el que se dejó sin efecto la destitución por el emis-
ario acordada de diversos Agentes de la guardia municipal,
y se ordenó que procediese a repartirlos en término de veinti-
nueve horas, hechos que son constitutivos de delito, se cues-
ta entablar querella contra el Alcalde de este D. Joaquín Pavón
y Pavón para la persecución de tal hecho delictivo, facultando
al fiscal para que ostente la representación de la
Corporación Municipal atorgue poder a tal efecto a Procur-
adores de esta y de Badajoz y designando Lebrado que se encar-
gue de la dirección de tal querella"

Terminada la lectura hace uso de la palabra el tr. Ortiz ma-
nifestando que en esta cuestión la actitud de su anterioridad está
bien definida, por haber sostenido que el Alcalde al secretar el
cese de los guardias municipales obraba dentro de sus atribucio-
nes legales, y en virtud de ello opinaba que debía desestimarse
la propuesta del tr. Magaña.



Interviniente procedente para defender la propuesta del Dr. Maguenda y Sánchez Vivas, y considerando suficientemente documentado el asunto el Sr. Presidente lo puso a votación, resultando aprobada la propuesta de acuerdo del Dr. Maguenda por el voto favorable de los Dres. Salamanca, Rodríguez, Cortés, Maguenda, Gil, Alcaide, Baté, Cerero, Jaén, Sánchez Vivas, López y Soriano, y en contra de los Dres. Corrales, Morel, García Vélez y Ortí, habiéndose abstenido de votar el Dr. Presidente.

Proposición de Sánchez

Vivas para instruir al Dr. Sánchez Vivas, del siguiente tenor:

pediente de responsabilidad administrativa ha cumplido el acuerdo de este Ayuntamiento de cierre del actual contrato al Alcalde en el que, dejando sin efecto la Constitución que acordó de diversos Agentes de la Guardia Municipal, y se le ordenó que los repusiese en el cargo en término de veinticuatro horas, al no verificar lo cual y sin perjuicio de la responsabilidad penal que ha contraído, ha causado al vecino tiempo al Municipio el perjuicio que supone los sueldos que hay que abonar a estos Agentes indebidamente desvinculados, propone a la Corporación municipal la adopción del siguiente acuerdo =

Que se instruya al correspondiente expediente de responsabilidad administrativa contra el Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón por el incumplimiento de los sueldos expuestos, nombrándose Concejal instructor al que la Corporación estime oportuno, realizando cuantas actuaciones estime conveniente, a la comprobación del hecho y oyendo por el término legal al Alcalde responsable, y dando cuenta de nuevo a la Corporación del expediente instruido para acordar lo procedente respecto a la declaración de tal responsabilidad."

Hace uso de la palabra el Dr. Ortí y expone que no debe aprobarse la propuesta del Dr. Sánchez Vivas, por considerarla ilegal, y en testimonio de ello solicita el dictamen de los técnicos.

El Dr. Interventor, con la vejez de la presidencia, manifiesta que comprende al Dr. Ortí por laiedad dedicada del asunto



que no puede dictaminarse sin previo y detenido estudio.

El Dr. Jaén dice que si no hay medio legal para obligar al Alcalde a que cumpla los acuerdos del Ayuntamiento, están demás los Concejales de la mayoría.

El Dr. Presidente le contesta que se cumplirán los acuerdos de la mayoría cuando sean legales.

Después de otras breves intervenciones de los Drs. Ostri, Maguenda y Cortés, se somete a votación la propuesta de acuerdo formulada por el Dr. Saúlher Vivas, de la que se ha dado lectura, siendo aprobada con el voto en contra de los Drs. Carnoua, García Vélez y Ostri; el Dr. Presidente se abstuvo.

Para dar cumplimiento al anterior acuerdo, se nombra Concejal instructor del expediente al Dr. Saúlher Vivas, salvando su voto los Drs. Ostri y García Vélez.

Se desestima escrito de Eugenio Rosario García pidiendo como trámite previo para el recurso contencioso-administrativo, reposición del acuerdo tomado en la sesión anterior relativo al reintegro en sus cargos respectivos de los guardias municipales destituidos por el Dr. Alcalde. Votaron a favor de la reposición del acuerdo los Drs. Carnoua, García Vélez, Ostri y el Dr. Presidente.

Expediente contra un vigilante de arbitrios. El Dr. Maguenda pregunta a la presidencia si no se ha presentado una denuncia contra un vigilante de arbitrios, al darse por terminado el orden del día.

El Dr. Interventor explica que, efectivamente, había recibido un oficio del Inspector de arbitrios denunciándose que en muchas ocasiones un vigilante, en completo estado de embriaguez, vestido de uniforme, había dado un espectáculo poco edificante.

Hacer uso de la palabra los Drs. Alonso, Rodríguez, Cortés, Morel, Saúlher Vivas y el Dr. Presidente, que en audiencia no tenía conocimiento del hecho, y a propuesta del Dr. Maguenda se acuerda por unanimidad formar expediente al vigilante denunciado y por mayoría, con el voto en contra de los Drs. Rodríguez, García Vélez, Ostri y el Dr. Presidente, se acuerda suspenderlo de sus plazos y sueldo, en tanto se tramita y resuelve el expediente; para el que se nombra



bra Instructor al Dr. Cerero, salvando también su voto por los tres Otrí y el Presidente.

Festejos de la Piedad

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación la necesidad de tomar algún acuerdo sobre los festejos que hayan de organizarse para la próxima feria de la Piedad. Y después de intervenir en la discusión de este asunto los Sres. Rodríguez, Otrí, Sanchez Vivas y Cortés, se acuerda, a propuesta de este y por unanimidad que se haga la suscripción de alumbrado eléctrico en los pasos, igual a la de año anterior, y toda la cantidad sobrante de la consignada en presupuestos para festejos, se inverta en pan para los pobres.

Festivales de la Comisión de aguas en Badajoz

El Dr. Morel da cuenta del viaje de la Comisión a Badajoz, manifestando en primer término su sentimiento porque no pudieran acompañarle, el Dr. Sanchez Vivas y el Dr. Alcalde. Dice que el Excmo. Sr. Gobernador civil les ofreció que se publicaría en seguida en el Boletín Oficial el edicto sobre concesión del servicio de abastecimiento de aguas, y que hasta primeros de Septiembre no se reuniría la Junta Provincial de Sanidad, por estar ausente la mayoría de los miembros, que la componen.

Afiliación política del Dr. Morel y su minoría

Contestando a preguntas del Dr. Otrí en sesiones anteriores, dice que la minoría de que forma parte pertenece al partido Radical-Socialista.

Asunto viñedos de la próxima cosecha

Interesa, por último, del Dr. Alcalde que se tome alguna medida en evitación del gravísimo sufrimiento que pudiera presentarse en la vendimia próxima por no existir viñas vacías capaces para el mosto de la cosecha de uva actual.

Tomado en consideración este último riesgo, se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Morel, Salamanca y Cerero, para que al hablar con los cosecheros de viñedos, propongan soluciones.

Uniformes de los empleados que faltan por hacer

Se acuerda que se hagan uniformes al Cobrador de la vía pública, alquacil Dr. Parra, guarda de la plaza-mercado, del grupo escenfar de Santa Marta y Correderos; haciendo constar por el Dr. Interventor, a petición de la presidencia, que antes no habían podido hacerse por estar agotada la confección, siendo hoy posiblemente de 61



Se pone la transferencia de crédito que está en tramitación.

Sucesos en el Cameril

El Dr. Alonso manda que se insista cerca de la Central de electricidad para que haga la instalación de luces ya acordada, en el Camaril del Cameril.

Arreglo calle M. Nelken

El Dr. Rodríguez pregunta qué se ha hecho sobre el arreglo de la calle Margarita Nelken, contestándose el Dr. Alcalde que tiene citado, a los vecinos para mañana.

Arreglo pozos, pasos piedra

Propone el mismo Dr. Concejal que se arreglen urgentemente, antes, que lleguen las fiestas, los pozos del paso de la Piedra que están caídos.

Saca de estiércoles

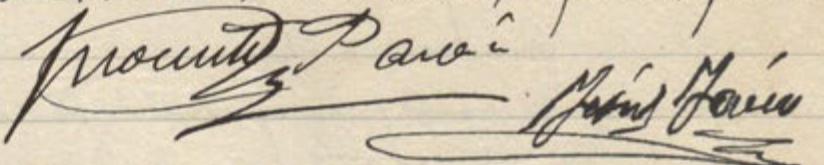
Manifiesta que sigue incumplida la orden relativa a la saca de estiércoles de los domicilios, manifestándose el Dr. Alcalde que ya ha multado a varios contraventores, única conclusión que puede tener en todo los casos que se denuncien.

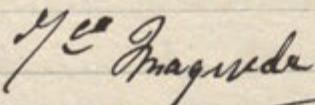
El Dr. Faría Vélez manda al Dr. Alcalde que sea tolerante con esas faltas, teniendo en cuenta que este pueblo es esencialmente agrícola, y el cumplimiento exacto de la orden referida origina trastornos y gastos de consideración a los labradores.

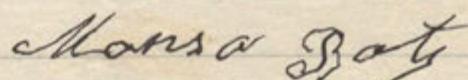
Asunción del Alcalde

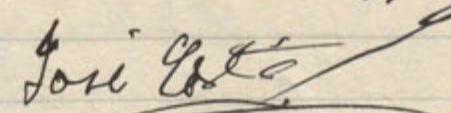
Por último, el Dr. Magrode pide que conste su acta su protesta sin hacer delegación porque el Dr. Alcalde se fue a Badajoz el día siete del actual sin haber hecho delegación, no siendo ésta la primera vez que se ausentaba sin cumplir los requisitos legales.

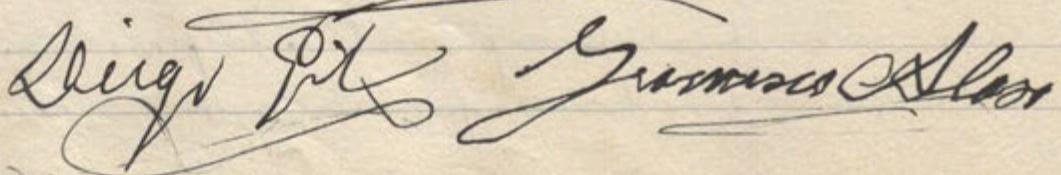
Jesús Pascual nos da la palabra enmienda otro Dr. Concejal, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, y de ella y el Secretario la presente acta que suscriben los señores concorrentes, y que certifico -


Francisco Pascual


José Gómez


Mariano Bat


José Gómez


Diego Pérez Jiménez Alarcón





John Francisco Manuel López
 Amancio Gómez José Sánchez
 Francisco Camarasa Palomares
 Manuel Rodríguez B. Morez
 Domingo Gómez
 Juan Ortega Luis Lomán
 Luis Lomán

Acta n.º 38

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del día 19 de Agosto de 1933

Asistencia

En la ciudad de Almendralejo a diez y nueve de Agosto de mil
 Presidente-Alcalde veinticinco veintiún horas y quince minutos
 D. Inocente Pavón y Pavón se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la
Ley de Concejales, presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón los tres. Con-
 d. José Cortés Morán cesates que se expresan al margen, con objeto de celebrar en segunda
 "fran" Maqueda Zamora convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves
 "Diego Gil Gourate que por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse
 "fran" Alonso Vázquez Dicho día.

"Alonso Bote Zamora Abierto el acto a la indicada hora, procedió go el Secretario,
 "Ciriaco Cerero Macho de orden de la presidencia, a dar lectura del acta de la anterior se-
 "sión, José Sánchez Vivas, que fue aprobada por unanimidad
 "Manuel López Briones A continuación se dio lectura de la relación de cuentas, de la
 "Félix Moreno Sánchez, presentada por la oficina de Intervención, acordán-
 "José Sánchez Vivas dose que hace a informe de la Comisión de Hacienda
 "fran" Camarasa Martínez De conformidad con el dictámen de la Comisión de Hacienda
 "Domingo Gómez Vélez se acuerda aprobar las cuentas, que a continuación se detallan,
 "Julio Ortín Sánchez correspondientes a la relación fechada diez del actual, y que se libren
 "Juan Pérez Lafoniana sus importes, con cargo a sus respectivas consignaciones:

	<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pts Ct</u>
D. Mariano Rodríguez Fernández			
, Jean Baptista Morel	Jean Bote	- Por diversas reparaciones en los apelos de los caños 40.50	
<u>Secretario</u>	A. Medel	- " " efecto de la mampara para el Depósito municipal 10	
D. Luis Fernández Espinosa	Id	- " una carreta para el pozo del Matadero 4	
	Id	- " " ventilador para la oficina de colocación obrera 70	
	Id	- " " otro ventilador para la Depositaria 70	
Fallec Coketino & carpintero	= Por su alumbra en el Grupo escolar de l. Aut: 32.70		
	Id	- Reparaciones de los tableros de tallaza-mercado 64.10	
Dr. Depositario	= Por diversos gastos menores		5.21
	Id	- " " socorro a María Maeso, Caño & Alange 30.	
	Id	- " " diversos tocuros a pobres transeuntes 10	
	Id	- " " jornales invertidos instalación fuente del Caño 19.50	
	Id	- " " para la construcción de la crujía 186 18.50	
	Id	- " " invertidos en reparaciones calle Sta Marta 24.10	
	Id	- " " acarreo cañas p' los guardias de asalto 6	
		<u>Total 404.61</u>	

Importe la retención que atañe de los figurados cuatrocientos cuatro pesos, con sesenta y un céntimos.

Aunada el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo correspondiente trescientos ochenta y dos pesos, con cuarenta cincuenta, importe de diete, y gastos de viaje del Delegado gubernativo, Dr. Porras.

Justicia de varios vecinos
que no se varie la fuente
del Caño

Le dio lectura de un escrito que autorizan numerosos vecinos en su pieza de que no se varíe la llana de Espromeda la fuente del caño, y en caso de que fuese absolutamente necesario trasladarla se instale en la Plazaeta de la Hierba, sitio céntrico de la población y en el que no se le causarían trastornos al vecindario.

El Ayuntamiento después de amplia deliberación acuerda que por el Sr. Aparejador se haga un proyecto y presupuesto de obras para instalarla si fuera posible en la citada Plazaeta.

Permiso de obra a Aut.
Gil Crespo.

Se autoriza a Autaria fil Crespo para que realice obras de desague en su domicilio, bajo la inspección al Sr. Aparejador.

Está probado por el Sr. Aparejador que la maquinaria que



Dictamen del Aparejador en su fábrica de patacas el Sr. Moreno occasioneado en instancias molestas en el domicilio del Sr. Raquel Campanales, acuerda la de M. Raquel Corporación que, para evitártos, haga el Sr. Moreno las otras viviendas, en el Dictamen del Técnico municipal, si no dispusiera el citado Sr. de otra habitación independiente para instalarla.

Permiso a Justo López para puesto búnkeres de Búnkeres en la Blanqueta de la Hierba

Le autoriza a Justo López Moreno para instalar un puesto para puesto búnkeres de Búnkeres en la Blanqueta de la Hierba

Le desestima escrito de los vendedores de leche de la localidad, Escrito de los vendedores, en septiembre de que no se les obligue a presentar los grifos de los cantaros, en que la expiden; por estimar que es el mismo modo de evitar la adulteración de la leche.

Anticipo reintegrable a Juan M. García, fidalgo al guarda del Paseo de la Piedad, Juan Manuel García, para guarda de la Piedad, atender a la curación de una hija suya que ha sufrido un ataque de enajenación mental.

Compra de paja y venta de estiércol A acuerda la Corporación, de conformidad con la propuesta del Capataz de Obras Públicas, adquirir dos carros grandes de paja para las caballerías propiedad del Ayuntamiento, y vender el estiércol en la forma acostumbrada.

Nombramientos para cubrir vacantes Comisiones municipales, nombrándose por unanimidad:

Para la de Gobernación a D. Mariano Rodríguez Fernández

ID Hacienda a D. Juan Jesús Salamanca y D. Félix Lorenzo fil

ID Fomento a D. Manuel López Briones y D. Jesús Jaén Sánchez

ID Ilustración Pública a D. Juan Bautista Morel

Carta del Banco de Crédito Local de España Los señores Concejales, una carta de la que se dio lectura, del Banco de Crédito Local de España referenciada con el asunto de abastecimiento de agua, y el número n.º 86 de 1930, de este jergado

Escrito de Aut. Díaz Cidro Le leyó un escrito de Antonio Díaz Cidro proponiendo que proponiendo seguro accidente haga el seguro de accidentes del trabajo de los empleados mineros y domésticos "Retroaux" cipales con la Compañía H. Gebhard y que se adquiriesen aparatos "Retroaux", interruptor, y alumbrado eléctrico.

La Corporación acuerda adquirir uno de estos aparatos.



para el efecto de sesiones y desestimiar la primera parte de la solicitud, porque el seguro de los empleados, de accidentes, se hará en la entidad oficial Caja Extremeña de Previsión Social.

Peticion del reto por el Ayuntamiento de Solana

Terminado el orden del día, el Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento de Solana ha solicitado que se le envíe el reto por correo; pero advierte que para las obras locales hará falta dentro de 2 ó 3 días; acordándose, en su consecuencia, que no se le remita en tanto sea necesario en la localidad.

Blanqueo de esquinas

También manifiesta el Sr. Alcalde que por algunos Maestros se le ha intercado el blanqueo de sus esquinas, contestando el Sr. Sanchez Vivas que a propuesta del Presidente del Consejo Local de Inspección ya se ha tomado el acuerdo por el Ayuntamiento de realizarlo.

Arreglo pozos Pasco de la Rieda

El Sr. Magaña protesta de que no se haya cumplimentado el acuerdo de levantar o reconstruir los pozos del Pasco de la Rieda, estando esos paros tanto albañiles.

El Sr. Presidente se replica que no se habían efectuado estas obras por la proximidad de las fiestas.

Arreglo calle M. Nelken

El Sr. Rodriguez pregunta a la Presidencia que excite el acto del Sr. Apahejador para que cuanto antes termine el presupuesto del arreglo de la calle Margarita Nelken.

Asunto piedra

El Sr. Jose dice que no vaya a pasar con esta calle lo mismo que con el asunto de la piedra, que a pesar del tiempo transcurrido no se sabe nada de él; contestándose el Sr. Presidente que se terminó el expediente; pero está pendiente solo del nombramiento de Abogado y Procurador para establecer el plazo contencioso.

Ingresos en caja de la cantidad reclamada a D. Francisco Montero

El Sr. Magaña pregunta si han ingresado en la caja municipal las pesetas que se reclamaron a D. Francisco Montero de Espinosa contestándose el Alcalde que ha dado las órdenes oportunas al Agente ejecutivo.

Traje del ex-cabo de arbitrios

El Sr. Magaña declina que el que fue Cabo de Arbitrios no ha devuelto el traje nuevo que tenía.



medio más práctico de dar trabajo a los obreros, que el ~~reparto de obres~~ sea la forma que se está haciendo, que resulta completamente ~~in-~~ficar, y que no se explica cómo no se invierte el dinero de la decima.

El Sr. Alcalde le contesta que, prohibido el reparto de obres, es el medio de darse colocación que rogar a los patronos que los admitan, y que habiendo tenido hoy noticias del Agente Dr. Arguello que se halla próximo el cobro del trimestre de la décima, convocaría para el lunes, a la Comisión Festiva, a fin de acordar dar las mayores amplitudes posibles a las obras municipales.

El Sr. Jaén pide que se cumpla, si está en vigor, la ley de trabajo forzoso.

A una atención del Sr. Magaña sobre las dietas que devengaba el Sr. Carmona como presidente de la Comisión de Policía Rural, contesta este que él no pidió nada y fue nombrado por el Ayuntamiento, sin solicitarlo, y sólo cobró las dietas de veintidós días de trabajo, dejando de percibir las correspondientes a los dos últimos días que actuó. Que también se le nombró sin retribución alguna para verificar el aforo de Bodegas, occasionándose el perjuicio de no poder atender a la recogida de la cosecha de aceituna.

Por último el Sr. Cortés Morán propone que se blanquee el edificio de la cárcel y se la provea de algunos útiles que son muy necesarios.

Advierte el Sr. Alcalde que esos gastos corresponderán al presupuesto de carreteras y por negligencia en el pago de sus cuotas, casi todos los Ayuntamientos del distrito, cree que no haya cantidad disponible para ello; acordando la Corporación que si no existiera cantidad suficiente se le anticipé del presupuesto municipal.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro señor Concejal, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas, y treinta minutos, y de ella go el Secretario la presente acta que suscriben los señores concorrentes, de que certifico =

1º Maguenda José Corte
Diego Gil gramíneos et al.

Francisco Jain José Lanza

Manuel Lapeyre Ciriaco Cerero

Franco Zamora

Palamares

Manuel Rodríguez

Pomares

Diego Gil

José Ortiz

Luis Tomé

Acta n.º 39

Sesión ordinaria del dia 24 de Agosto 1933

Asistentes

Presidente-Alcalde

D. Juventino Pavón

Los Concejales

D. José Corte Morán

, Franco Zamora

, Diego Gil Zamora

, Alonso Vázquez

, Alonso Bote Zamora

, Ciriaco Cerero Macho

, Jesús Juan Sánchez

, Manuel López Briones

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la ciudad de Almendralejo a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas y diez minutos se celebraron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juventino Pavón y Pavón los señores, concejales que al margen de relaciones que constituyen mayoría absoluta de los que componen la Corporación, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, a la que asiste también el Dr. Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora, procedió el Secretario de orden de la presidencia, a dar lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.



J. Félix Soriano fijo
J. C. Saúl Vivas
Francisco Martínez que posee un informe de la Comisión de Hacienda
Juan Jesús Salamanca
Marcelo Rodríguez Fernández acuerda aprobar las cuentas, que a continuación se detallan, de la
Juan Bautista Llored relación fecha diez y nueve del actual; fibrándose sus importes
Domingo García Pérez con cargo a sus respectivas consignaciones =

<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Rtos. Rtos.</u>
<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	
<u>Secretario</u>	D. Gregorio Pérez Alba = Minuta honorarios otorgamiento poder a Procuradores	41.00
D. Luis Pouzater Espinosa	Hijo de Lucas Caño = 284 piezas pan para reparto a los pobres en la Piedad	117.15
	D. Francisco Porrión = Por una máquina para instalación fuente del caño	12.00
<u>H. Depositario</u>	=,, socorros a pobres transvases --	15.00
"	=,, pago de un plato máquina de escribir "Hudson"	200.00
"	=,, suscripción enciclopedia Espasa	107.93
"	=,, conducción al Auto de Badajoz de María Quirós	30.00
"	=,, jornales auxiliar interior del enterrado	28.00
"	=,, construcción erupción 186 del Cemento	142.50
"	=,, suministro agua Plaza mercado	24.00
"	=,, saneamiento calle Sta. Marta	78.50
"	=,, instalación fuente del caño	95.00
"	=,, a los obreros destinados para la	,
	= concesión causa Reforma Agraria	144.00
D. Tomás Caño	= Por 426 Kilo, pan reparto a los pobres en la Piedad	234.30
" Fernández Saúl	=,, 2000 ladrillos para obras públicas municipales	100.00
" José López	=,, 75 quintales de cal, a 2.25 --	168.75
Compañía Telefónica	=,, otros teléfonos del mes de Julio	130.65
"	=,, " " " Agosto --	192.00
"	=,, " " " del Juzgado de Instrucción	,
	=,, de los meses de Julio y Agosto	46.00
Prestos de Huadabajara	= Por su envío de varios ejemplares	10.00
Mamá Acosta	=, refrescos servidos con motivo de la	,
	= estancia del Sr. Gobernador civil	8.40
	Total Rtos. 1925.18	

Importa la relación que antecede las expresadas mil



noventa, veintiún pesos, con diez y ocho céntimos.

A continuación se acuerda que pase el informe al Sr. Secretario e Interventor, si procede el pago de las presentadas por D. Juan Rubiales y D. Fernando Meíles, por abigeito de ganas para los guardias de asalto.

transferring the credit

Habiendo permanecido expuesto al público por el plazo de quince días el expediente de suplemento y transferencia del crédito mismo, da, si se haya presentado reclamación alguna, el Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación definitiva para su ejecución inmediata.

Actaración del Alcalde
sobre la oculta de los
guardias de asalto

Al darse lectura de los cuentos anteriores, relativas a atajamientos de los guardias de asalto, el Sr. Alcalde pidió que constase en acta que él no había reclamado la presencia de dichas fuerzas, que fueron mandadas por el Sr. Gobernador civil, y de lo que no tuvo conocimiento hasta que estuvieron aquí, habiéndose limitado a atajos en la forma que le indicó el Capitán que mandaba la fuerza.

Permiso de obras a
Juan F. Díaz Morán

Se acuerda autorizar a Juan Francisco Díaz Morán para abrir un portal en un edificio de su propiedad en la calle de Francisco Pizarro, bajo la inspección del Sr. Alcaldes y previo pago de los derechos correspondientes.

Anticipo de dos mil
mártides, a Luis
Martínez Briseño.

Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos mil mártides, para que pueda atender el tratamiento de su mujer y dos hijos que se encuentran enfermos, al alcalde mayor Luis Martínez Briseño.

Limpieza pozo del
Cuartel de la f. Civil

Conforme a la petición del Comandante de este puesto de la Guardia Civil, se acuerda que se verifique por pozos la limpieza del pozo de la Casa-Cuartel.

Notificación a la Au-
diencia sobre el asunto
de aguas

Se abre discusión sobre la propuesta del Banco de Crédito Local en carta que para estudio de los señores Consejales quedó sobre la mesa en la sesión anterior, la que inmediatamente fue leída. Y después de un amplio debate, en el que intervuyeron los señores Ostri, Sanchez Vivas, Morel, Jaén, Rodríguez y el Sr. Presidente, y previo informe





verbal del Sr. Interventor y el infrascrito Secretario, se acuerda, con el voto en contra de los Sres. Ortiz y García Vélez, que a los efectos legales que procedan en relación con el sucesivo reinicio o cierre y seis de mil novecientos treinta del juzgado de Almendralejo, se comuniquen a los Ilustrísimos Señores, Presidente y fiscal de la Audiencia de Badajoz, que por escritura pública de diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, este Ayuntamiento ha llegado a una transacción en el asunto de abastecimiento de aguas de este ciudad, con "Servicios Públicos, S.A" y el Banco de Crédito Local de España, entidad concesionaria del servicio, por acuerdo de cuatro del corriente, en virtud de la cual el indicado Banco se ha subrogado en cuenta obligaciones contraídas el Ayuntamiento, a quien se devolverá todo lo por este pagado, capital aportado al negocio y sus intereses, y como consecuencia de ello el Ayuntamiento no sufre perjuicio alguno con relación a el preciso proyecto de abastecimiento de aguas.

Escrito de Ricardo
Alén Puente

Pasa a informe de la Comisión de fomento escrito de Ricardo Alén Puente solicitando inspección sobre las obras de acceso en edificio de su propiedad en calle Vivero.

Transmisión de un
niño de D. Carolina

Le dio lectura de un escrito de D. Pascaio Fernández Juez en el que D. Carolina solicitó la inscripción de un niño del Cementerio a nombre Martínez de la vecina de Badajoz D. Carolina Martínez Fernández, como heredera de su difunto hermano D. Emilio, y la transmisión después del mismo a D. Juan Llues Espinosa, a quien verde el niño de referencia; acordándose que previa justificación documental de los extremos que comprende la solicitud y el pago de arbitrios, se hagan las anotaciones solicitadas.

Socorro para Caños
y Juanita Reyes

Se acuerda conceder un socorro de treinta pesetas, conforme a Juanita Reyes y Juan con el dictamen emitido en casos semejantes por la Comisión de Cisco Armas Espírrilla. Hacienda a cada uno de los solicitantes, Juanita Reyes y Francisco Armas Espírrilla, para que puedan ir a tomar baños al Balneario de Alange.

A continuación se acuerda conceder al fallero colectivo



Constucción de muebles de obreros carpinteros, la construcción de algunos muebles por el taller colectivo y reparación de los existentes en el Juzgado Municipal, obras ya acordadas en sesiones anteriores; y a fin de atajar la crisis porque atraviesa el gremio, que se halla desde hace mucho tiempo en paro forzoso

Traslado casa Socorro

Al petición de los doctores Médicos y Practicantes de la Casa de Socorro, acuerda el Ayuntamiento autorizar el traslado de la misma a la Plaza de la Iglesia n.º 2, por razones mejores condiciones y no suponer aumento alguno de gasto

Proposición de Juan Jaén sobre cobro cuota del Reporte

Queda sobre la mesa para estudio de los señores Concejales una proposición del Dr. Jaén relativa al cobro de la cuota del repartimiento de utilidades

Acorda el Ayuntamiento solicitar de la Caja Extremeña de Previsión Social las tarifas de seguros de accidentes del trabajo, para resolver sobre propuesta del Concejal Sr. García Vélez, relacionada con el seguro de los empleados municipales.

Fernández el orden del día el Dr. Alcalde hace saber a la Corporación que a pesar de las repetidas advertencias hechas a los Médicos de la Beneficencia municipal, de que no está autorizado el despacho de específicos que no sean absolutamente necesarios por insustituibles, en estos últimos tiempos ha observado un considerable aumento de recetas de específicos, todo lo cuales han sido autorizadas por él. Los señores Rodríguez y Morel piden algunasclaraciones sobre este asunto y lo justifica el Dr. Cortés manifestando que obedece a que en el nuevo régimen son mejor atendidas todas las necesidades de los pobres.

El Sr. Maguadá pregunta si se ha comunicado al que fue Cabo de Vigilantes de arbitrio, que devuelva el traje, contestando el Dr. Presidente que había dado las órdenes oportunas.

El mismo Dr. Concejal pide que conste en acta su protesta por haberse llevado el Alcalde a su casa particular el sello de la Alcaldía y en ella tener establecido el des-



puesto oficial

Arreglos bancos Paseo
de la Ciudad

El fr. Rodríguez pide que se arregle un asunto acerca los pozos del Paseo de la Ciudad, contestando el fr. Presidente que se hará en cuanto haya albañiles desocupados; pues ahora no hay ni los necesarios para las obras que están en ejecución.

El mismo Dr. Consejero pregunta a la Presidencia si cumplió el acuerdo tenido con la denuncia formulada contra el fr. Inspector de Policía, por su inhibición enemistada entre vecinos; y si el fr. Aparejador había hecho ya el proyecto de arreglo de la calle Margarita Nelken, contestando el fr. Alcalde en cuanto a la primera pregunta que el asunto quedó perfectamente zanjado; y que todavía no había recibido el proyecto de referencia.

El fr. Jaén dice que en las calles de Francisco Pizarro y Lantuejas existen todavía algunas casas sin acerado, replicando el fr. Presidente que sus dueños fueron requeridos oportunamente para que los hicieran, no habiéndolo verificado por falta de recursos.

El fr. Cortés Morán censura al Alcalde porque en el año anterior recibió una orden para que investigase y comprobase qué objetos se había traído del Colegio de Jesuitas de Villafranca de los Barros el propietario D. Félix Faría de la Peña, a fin de consultarlos a la insaculación, y por tratarse de un rico dejó ejecutada la orden.

El fr. Alcalde contesta que a su debido tiempo cumplió la orden confidencial y envió notificación a los vecinos que el fr. Faría tenía guardados en su casa de Solana, los efectos que vivieron al Colegio de Villafranca.

Insiste el fr. Morán en que el fr. Alcalde no cumplió la orden y para demostrarlo entrega un oficio, el que se dice fechado, recibido por él, y con fecha de un año posterior al que recibió el fr. Pavón, en el que se dice que aún no estaba cumplida la orden.

El fr. Presidente explica nuevamente lo sucedido.

Hace uso de la palabra el fr. Sanchez Vivas para contestar a la intervención del fr. Alcalde, publicada en el periódico "Hoy".

Defiende a todos los censurados por el fr. Alcalde, esperando por

X



el Secretario de la Corporación, Sr. Ministro de la Espada, en relación con el cual entrega y se da lectura de una certificación de la Casa del Pueblo de Illescas, altamente elogiosa para el Sr. Ministro de la Espada, del que dice fué compañero inextricable y siempre desinteresado defensor de los pobres.

Continua el Sr. Sanchez Rivas regardo los hechos faltos que el Alcalde le atribuye en la información periodística, a los concejales, Rodriguez, Beltrán, Morón y Jimarro, cuyas conductas han sido discutidas y unanimousemente aprobadas en la Casa del Pueblo. Y termina cesando duramente la el Sr. Alcalde por sus declaraciones injuriosas y por continuar en la Alcaldía faltándose la confianza del Ayuntamiento, olvidando que toda las presidencias son cargos de confianza y cuando se pierde la de los que lo recibieron; no hay más solución digna y correcta que dimítirlo.

Al contestar el Sr. Alcalde se inicia un criterio entre el público que asiste a la sesión, que apenas deja oír al Sr. Presidente, el que manifiesta que él no tiene la culpa de que el periodista haya tergiversado sus palabras que no fueron injuriosas para nadie, y por tal motivo hizo la denuncia del periódico en el Juzgado, de cuanto lo leyó.

Continua aumentando el criterio, que no pueden dominar los tres concejales en la presidencia, levantando esta la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los señores concorrentes, de que certifico.

José Cortés Manso Bata Jesús Jiménez

J. M. Magreda

Francisco Llergo

D. C. G.

Garcia de Alba



José Sánchez Manuel López ^{yo la dirijo}
José Llamazares Mariano Rodríguez
J. B. Muñoz

Luis González
G.

Acta nº 40

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del dia 2 de Septiembre de 1933.

Asistencia

En la ciudad de Almendralejo, a dos de Septiembre de 1933, a nombre de mil novecientos treinta y tres, siendo Alcalde D. José Cortés las veintiuna hora y diez minutos se reunieron los Concejales en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. José Cortés Morán, en funciones, de Alcalde de Maqueda de por enfermedad del Sr. Pavón, Los Señores Ciriaco Cerero Concejales que al margen se expresan para Diego Gil celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves Feliz Lorenzo anterior por no haber concursado número Manuel López suficiente para tomar asuelos. José Gándara Abrió la sesión por el Sr. Presidente, don Mariano Rodríguez en orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada don Jesús Salamanca por unanimidad.

Secretario

Segundamente hizo uso de la palabra Luis González el Sr. Morel manifestando que en señal de sentimiento y de protesta por los su-

cesos lamentabilísimos ocurridos en esta
ciudad el jueves íntimo, proponía que
se levantase la sesión.

El Dr. Sánchez Vira, en nombre de la mi-
noría socialista se adhiere a la proposición
del Dr. Morel y aprobada ésta por unanimidad
el Dr. Presidente levantó la sesión y de su
orden y el secretario la presentó acta
que autorizan los señores concorrentes
de que certifico

1º Magaña

Alejo Baté José Cortés

Eusebio Gómez Diego Gil

José Fajardo Pérez Moreno

Manuel López Jiménez

Franco Pérez Cortés Domingo González

Julián Arias José Sánchez

Luis Fernández

Acta n.º 41

Sesión extraordinaria del día 3 de septiembre de 1933,
para la votación de Vocal Titular y Suplente del
tribunal de Garantías Constitucionales. —

Señores concorrentes,

D. José Cortés Morán

Alejo Baté Gómez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la ciudad de Almendralejo a tres de Septiembre de mil no-
vecientos treinta y tres, siendo las doce horas y veinticinco minutos,
se reunieron en la Casa Consistorial en sesión extraordinaria,



D. Juan Maguera Zamora para la cual habíase sido citado, en forma legal, los concejales que al margen se expresan, de los veinticinco de que se componen esta Corporación, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. José Cortés Morón, en funciones de Alcalde-Presidente, por enfermedad del Sr. Pavón.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

De orden del Sr. Presidente, go el Secretario de lectura el secreto de 10 de Agosto último y de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de Domingo García Pérez de la Provincia convocando para hoy a la elección de un Vocal Titular y otro Suplente para representantes de esta Región en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Enterado el Ayuntamiento, se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas, que los Concejales fueron depositando en la urna destinada al efecto.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dio el resultado siguiente:

Vocal representante regional Titular.

D. Manuel Alba Basurto, nueve votos - D. Fernando Miranda Jiménez, cuatro votos

Vocal representante regional Suplente

D. Jacinto Herrero Hurtado, nueve votos - D. Felipe Álvarez Hidalgo, cuatro votos =

Si no fuese fáctore reclamación alguna, se levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta por duplicado, acordando que un ejemplar se remita al Tribunal de Garantías por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia y en el plazo que se determine en el artículo 4º del Decreto expresado, y firmarán los señores concorrentes, de todo lo cual, go, el Secretario, certifico =

Morón Batán

José Cortés José García

Eduardo Laredo y Maguera

José Sainz

Diego Gil

Felipe Fernández

D. Morón Manuel López

Julio Ortí Domingo García

Francisco Pérez Cortés Luis Sánchez

Acta n° 42

Sesión ordinaria del dia 7 de Septiembre 1933

Asistencia

En la ciudad de Almendralejo a siete de Septiembre de mil
 1º Jefeiente Alcalde cincuenta, treinta y tres, siendo las veintiuna horas y veinte
 D. José Cortés Morán minutos, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consis-
 tente, Concejales torial bajo la presidencia del Sr. Presidente Jefeiente de Alcalde en fu-
 D. Juan Maqueda Zamora siones. D. José Cortés Morán, los señores, Concejales que se expre-
 Diego Gil Gourátez san al cesar, mayoría absoluta de los que componen la Cor-
 " Juan Alonso Vázquez poración, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
 " Alonso Botín Gourátez diante a este día, a la que también asiste el Dr. Interventor.

" Ciriaco Cerero Macho Abierto el acta a la indicada hora y dada lectura al
 " Jesús, Juan Sánchez acta de la anterior sesión extraordinaria, ésta fue ratificada
 " Manuel López Briones por unanimidad.

" Félix Somero fijo A continuación se da lectura del informe emitido por
 " José Sánchez Viva, la Comisión de Hacienda en la revisión de cuentas de la se-
 " Juan Jesús Salmerón una correspondiente al ejercicio de Agosto anterior,
 " Mariano Rodríguez Fernández que se aprueba, acordándose que sus importes se libren con
 " Juan Bautista Moro cargo a sus respectivas consignaciones en el presupuesto
Secretario vigente, siendo las mencionadas cuentas las que a cont-
 D. Luis Gómez Cipriano se detallan:

Nombres

Conceptos

Pts Ctgs

D. Juan A. Salguero	Por 2 m ² de arena para la calle Vázquez Camarosa	24.00
" Juan Porrúa	" 2 " " " "	24.00
" Manuel Porrúa	" 1 " " instalación fuente en calle Sta. Marta	12.00
" Antonio Viver	" 2 " " saneamiento calle Sta. Marta	24.00
" Santiago García	" reparaciones en el herramiental de Obras públicas	100.50
" Guillermo Guillén	" en servicios tanto a Mérida con personal oficina cotizaciones	61.20
" Antonio Plaza	" tres tubos para graduar facha	3
	Lema	248.70



Leyenda anterior

D. Gregorio Sierra	Por 213 paues para los pobres con motivo de los fiestas de Agosto	
" Tomás Bote	" reparaciones en el instrumento de la Banda	79.00
" Gregorio Gómez	" igual concepto	15.00
D. Deportismo	" pago de diversos socorros a pobres tránsfugos	6.00
"	" mantenimiento de 2 enfermos en el Hospital	30.00
"	" acarreo de paja al Matadero	10.00
"	" jornales invertidos en suministro agua a la plaza-mercado	12.00
"	" " pavimentación travesía calles V. Camarasa y Libertad	142.00
"	" " saneamiento calle Santa Marta	79.50
"	" " instalación de la fuente del caño	103.50
"	" " construcción cripta n.º 186 del Cementerio	232.00
D. Juan Searo	" en nombre servido a la presidencia de la convallada 26 junio	6.25
" Manuel Uceda	" dos " " comidas 15 y 16 Agosto	27.50
" Eugenio Rodríguez	" suministro y agua a los oficinas durante el mes Agosto	21
	<u>Total Pts</u>	<u>1.079,60</u>

Importa la precedente retención lo expresada, mil setenta y nueve pesetas con sesenta centavos.

Seguidamente se dio lectura de la relación de cuentas, correspondiente a la semana actual, que es como sigue:

D. Alonso Ballesteros	Por 1 m/c arena para la calle Santa Marta	24.00
" Gabriel S. Grande	" 215 Kilos de pan para pobres repartido el 15 de Agosto	117.15
" Francisco Porrón	" 2 m/c arena para la calle Santa Marta	24.00
Dr. Díaz de Asuar	" 168 espuelas para obras públicas	259.50
D. Juan Arroyo	" 2 sacos de cemento para la fuente del caño	13.00
" José Merediz	" agujaduras de picos de obras públicas	36.10
" "	" agujaduras diversas entre canteras para instalación de la fuente	167.50
Dr. García, Uceda	" Baguetas de cébano para el instrumental de la Banda	10.00
D. José Saavedra	" dos docenas de espuelas para obras públicas	36.00
" Rafael Quintana	" diez toallas para los guardias de asalto	20.00
" Genaro Gutiérrez	" un servicio de auto a Badajoz con el Dr. Alcalde	73.20
"	" varios viajes a distintos pueblos del distrito por la oficina de colocación obrera	146.40

Leyenda y sigue 926.85



	Suma anterior	926.85
D. Antonio Cortés	Por espuestos para obras públicas	31.20 ✓
" Manuel Acosta	" material & oficina para la Administración arbitrios	297.60 ✓
"	" igual concepto para estadística	30.00 ✓
"	" " " para la oficina de colocación obrera	90.00 ✓
"	" material para la Alcaldía	68.00 ✓
D. Luciano Jubert	" Diverso material para estadísticas oficiales	263.80 ✓
Dr. Depositario	" pago de los dictos, y gastos del Delegado gubernativo Dr. Vega	303.85 ✓
"	" jornales de vocales obreros p' confección censo reforma agraria	36.00 ✓
"	" en limpia pose del cuartel de la G. civil	18.80 ✓
"	" del auxiliar interior del enterrador	40.00 ✓
"	" en construcción erupción 186 del Cementerio	97.00 ✓
"	" en suministro agua al p' plaza-mercado	183.50 ✓
"	" en construcción de la fuente del caño	92.50 ✓
Oficina colocación obrera	" gastos de fonda y estancia de 2 días en viaje a varios pueblos	38.60 ✓
Dr. Depositario	" foreales en pavimentación calle Cabero	536.00 ✓
"	" " " V. Camarasa	32.50 ✓
"	" " " Colegio	228.50 ✓
"	" " " saucamiento Sta Marta	322.00 ✓
"	" de carros p' servicio & materiales de O. Pública	40.00 ✓
D. Antonio Vivas	" 2 carros de paja para las caballerías de la limpia	70.00 ✓
"	" 2 metros de arena	24.00 ✓
D. Diego Lamoneda	" un ventilador para la oficina de arbitrios	55.00 ✓
Sra. Pta de Aut. Diaz	" 4 grifos para la fuente del caño	34.15 ✓
"	" píldoras, aradas, y hoces para Obras públicas	145.15 ✓
"	" diversos efectos para las oficinas centrales	44.05 ✓
"	" " " para el Depósito municipal	3.90 ✓
"	" material eléctrico p' los escuelas de V. Camarasa	4.50 ✓
"	" una válvula para la cantiña escolar	1.75 ✓
"	" dos somieres para la cava del Hospital	54.65 ✓
D. Francisco Cortés	" 51 ramajes para la limpia pública	20.40 ✓
Dr. Depositario	" socorros facilitados a pobres transeúntes	33.00 ✓
"	" gastos menores originados	5.11 ✓
	Suma j. sigue	





Sesión anterior

Br. Depositario	Por mantenimiento y asistencia de un enfermo en el Hospital	
"	, pago de un giro de J. Domínguez de Badajoz	33.00 ✓
"	" gastos del Br. Alcalde en viaje a Badajoz	28.45 ✓
"	" Hocorros extraordinarios para Caños a 2 vecinos pobres	60.00 ✓
"	" 2 jornales al auxiliar del guarda del paseo de la Piedra	8.00 ✓
"	" 1 " a un cartero interino	4.00 ✓
"	" jornales en construcción erupción n° 186 del Cementerio	103.50 ✓
"	" " suministros de agua a los pilares	28.00 ✓
D. Juan Rubiales	" habitaciones a los G. civiles con motivo de los sucesos del 31 Agosto	75.00 ✓
"	" " de los guardias de asalto, que fueron atajados en las casas de Pedro Flora, Arturo Sánchez, Fernando Alcañiz, Francisco Perer-Alba y Carmelo Borreguero	25.00 ✓
D. Jorge Pérez	" favado de ropas a los fuerzas de la Guardia civil	20.00 ✓
"	" " " de los guardias de asalto	15.00 ✓
A. Valverde	" 85 escobones, para la limpia pública	34.00
Total		4.906.66

Imposta la anterior retención los siguientes cuatros mil seiscientos seis pesos con sesenta y seis centavos.

Los presentes cuentos fueron aprobadas, teniendo su voto los tres Lafoneras, Rodríguez y Moral en las retenciones a los viajes de la oficina de extracción obrera, por entender que en todos los viajes oficiales que tenga que abonar el Ayuntamiento debe utilizarse el tren o los coches de linea, causando económicos, y solo recurrir a los taxis en los casos de absoluta necesidad.

Anticipo de 500 pts. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo al faller colectivo y a la entrega de quinientos pesos al faller colectivo de obreros encargándose de los mismos, a cuenta de las obras a realizar en varias dependencias municipales de las obras pates, mandándose al Concejal Br. Moral inspector de las obras, con el encargo de retener las que sean necesarias en las escuelas y oficinas municipales, en tanto se realizan las reparaciones de los muebles del juzgado municipal.

La misma Comisión informa y se aprueba que se sean ab-

al temporero de arbitrios, nados a razón de cinco pesetas diarias sus haberes correspondientes, a los meses de Junio, Julio y Agosto al temporero en la Administración de arbitrios, Antonio Espino Delgado.

Gratificación a 4 vigilantes de arbitrios

Por estos, se acuerda gratificar con veinticinco pesetas a los vigilantes de arbitrios Francisco Giraldo, Antonio Giraldo, Daniel frías y Mateo Gómez, por la buena recomendación que han obtenido en los últimos meses.

fallo en el recurso inter-

puso por D. Bernar- El Ayuntamiento queda satisfecho del fallo recurrido en el recurso interpuesto por el ex-secretario Sr. Peña Alfonso, ante la negativa del Ayuntamiento de reintegrarse al servicio activo de su cargo, en acuerdos de 8, 12 y 19 de Mayo de 1932, por el cual el Tribunal Contencioso-administrativo dictara la incompetencia de su jurisdicción.

Precio de las galerias del Cementerio.

Acuerda el Ayuntamiento fijar en cuatrocientos pesetas el precio de las galerias existentes en el Cementerio municipal, cuyo valor no estaba previsto en la Ordenanza respectiva.

Anticipo al contratista de la ermita

Le acuerda anticipar setecientos pesetas al contratista de la construcción de la ermita n.º 186 del Cementerio, Francisco Asensio Barrera, por tener ejecutada obra de ella, valor, según informa el Sr. Aparejador municipal.

Pedir ayuda al Gobierno para el alojamiento de enfermos mentales.

Acuerda el Ayuntamiento adherirse a la Diputación Provincial para presentar en su petición al Gobierno de ayuda para solucionar el grave problema de alojamiento de enfermos mentales.

Abono de dos sumas a la Vida del que fue Director del Dispensario Antipaludico de esta ciudad, D. José Carrasco Crespo.

Le acuerda conceder dos sumas a la Vida del que fue Director del Dispensario Antipaludico de esta ciudad, D. José Carrasco Crespo.

Instancia de D. Santiago Mayordomo.

Acuerda el Ayuntamiento que pasa a informe de la Corte de Gobernación solicitud de D. Santiago Mayordomo Sánchez, en su calidad de secretario interino de Secretaría.

Provisión en propia

Habiendo quedado pendiente de aprobación la provisión de la plaza de Inspector de la Guardia Municipal, por haberse presentado una denuncia contra el solicitante.

te D. Emilio Chacón Rodríguez, y acordada esta ~~y comprobado~~
el error del denunciante, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad
nominar Inspector de la Guardia municipal en su reemplazo a D.
Emilio Chacón Rodríguez.

Permiso de 20 días al Inspector de Policía A continuación se acuerda conceder veinte días de licencia
para que pueda tomar los baños de Montemayor, al Inspector Sr.
Chacón Rodríguez.

Gratificación para Baños a Díez Se acuerda conceder una gratificación de treinta pesos para
que Delfgado e Isabel Bote toman los baños de Alange a cada uno de los solicitantes, Diego Del-
gado Sánchez e Isabel Bote Muñoz.

Escrito de D. Guillermo García y Romero y otros, pidiendo reposición del acuerdo. Acuerda la Corporación desestiminar la solicitud de D. Guillermo García y Romero de Feijoo y otros, en virtud de que se revogue el acuerdo
de reposición del acuerdo. Del veinticinco de Agosto último, de indemnización
que pediera corresponderle en el ejercicio mismo, ochenta y seis de
seis enajenados treinta, contra D. Francisco Montero de Espinoza y
otros; por no haber tocado el Ayuntamiento el acuerdo a que el es-
critto se refiere.

Escrito de D. Manuel Moreno Martínez Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comi-
sión de Gobernación escrito de D. Manuel Moreno Martínez pidiendo
reposición del acuerdo de diez y nueve de Agosto último, relacio-
do con la instalación de maquinaria para la industria de fabri-
cación de petacas.

Anticipo reintegrable a 4 funcionarios De conformidad con lo solicitado por los funcionarios mu-
nicipales Venero, Fresno, Pareja, Lope Cabesa Troya, Melchor fil-
ijo Guillén y D. Domingo Loriano Sotés, acuerda la Corporación
concedentes un anticipo reintegrable de una cuantía a
los tres primeros y de dos al último; febrando tales en orden a la
mayor necesidad.

Apertura de tabernas Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobernación
peticiones de apertura de tabernas formuladas por Natalia Cruz
Zamora y Luis Llido Méndez.

Traslado n.º 2 de la ermita 122 Acuerda el Ayuntamiento que se inscriba previo pago de los
derechos correspondientes, a nombre de Guillermo Díaz Eparilla,
el viernes n.º 2 de la ermita 122 del Cementerio municipal, he-

Traslado n.º 2
de la ermita 122

rcdado de su padre y con consentimiento de sus hermanos, a los que compuso en metálico la parte correspondiente.

Escrito de D. Miguel
Moro Domínguez

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación escrito del Auxiliar de Depositaria D. Miguel Moro Domínguez en el que se le nombra Ayudante de Caja con la categoría de Oficial 2:

Factura del viernes n.º 5
de la crujía 158.

Acorda el Ayuntamiento que se inscriba a nombre de Rafael Díaz Espeilla el viernes n.º 5 de la crujía 158 del Cuartel municipal, heredado de su padre, previo pago de los derechos correspondientes, y con consentimiento de sus hermanos a los que compuso en metálico la parte que les correspondía.

Escrito del Secretario del
Juzgado pidiendo subvención
y la solicitud del Secretario del Juzgado municipal en que pide

que pase a informe de la Comisión de Hacienda que le conceda la subvención que venia disfrutando en años anteriores.

Apertura taberna de
Manuel Díaz Méndez

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación solicitud de apertura de establecimiento de Bebidas de Manuel Díaz Méndez

Proposición del Dr. Jaén
sobre cobro reparto

Acorda la Corporación que pase a informe del Dr. Interventor la proposición del Dr. Jaén relativa al cobro del repartimiento de utilidades.

Resumen de animales
sacrificados en Agosto

Se dio lectura del resumen de los animales sacrificados en el Matadero municipal durante el mes de Agosto, quedando enterado el Ayuntamiento.

Feminizado el orden del día hace uso de la palabra el Dr. datanuana lamentándose de que no se encuentren presentes algunos miembros de la Corporación, para que pudieran defenderse de acusaciones que se ve obligado a hacerles. Dice que por el Delegado Gobernativo Dr. Vega se citó para declarar en la información que estuvo practicando, a los Presidentes de todas las Sociedades políticas, y con gran sorpresa supo que la citación para el Presidente del partido radical-sociedad no se le entregó al que lo es en realidad, y visto firmado su despacho por el que se dice Tesorero de dicha Agrupación, Dr. Carmona



cargo que él desempeñaba en el partido radical-socianista resultando en su consecuencia una usurpación de funciones de la que era cónyuge el Alcalde Sr. Pavón.

También ruego a la presidencia que investigue si están legalmente constituidos todos los centros políticos donde se estén celebrando actos públicos.

El Dr. Rodríguez ruego a la presidencia que solicite del Juzgado mixto autorización para modificar el horario de apertura del Comercio durante el periodo de la vendimia, acostumbrándose a propuesta del Dr. Alcalde que se renueve una Comisión integrada por comerciantes, dependientes y los concejales Dres. Salamanca, Rodríguez y Loresco.

A propuesta del Dr. Jaén pasa a informe de la Comisión de Gobernación para su reforma e impresión el Reglamento de la Guardia Municipal, y que se averigüe el valor de las ganas que usan los guardias de asalto, para si es posible durtar a la guardia municipal en lugar de los salarios.

El Dr. Rodríguez solicita se traeje a la proxima sesión un estado de los ingresos habidos en años municipales, desde el año mil novecientos treinta a la fecha actual.

El Dr. Aburro propone que se nombre un práctico que reconozca el paer, que se está vendiendo en muy malas condiciones, y a fin de no ocurrir con esta nueva plaza unos gastos al Ayuntamiento, que se tenga en cuenta cuando ocurre la primera vacante en vigilantes de arbitrios.

El Dr. Sanchez Vivas ruego al Alcalde que extienda el rigor en la aplicación del Reglamento de Saneidad; Que se lleve agua a los escuelas y que se blanqueen las que lo necesiten, activándose el expediente de graduación y el de creación de dos nuevas escuelas, con ayuda del Estado.

A cargo del Dr. Bote se acuerda conceder un plazo de diez días para que puedan los vecinos que lo deseen solicitar el establecimiento del Cuartel de la guardia civil.

El Dr. Rodríguez pide que se ponga coto a las salvajadas

que cometen los mosquitos, apedreando a los viejos e impedidos.

El Dr. Lorero denuncia deficiencias en la Casa de Socorro, pues han llegado a él quejas de algunos heridos en los últimos sucesos, de haberse infectado las heridas por defectuoso tratamiento. El Alcalde ofrece que se irán corrigiendo las deficiencias observadas y el Dr. Sánchez Vivas pide que se haga a la mayor brevedad un reglamento para el centro mencionado.

El Dr. Lorero dice que se acerca la vendimia y no se ha hecho nada por la Comisión que se nombró para remediar el conflicto de la escasez de básculas. El Dr. Morel explica brevemente lo ocurrido en la reunión con los fabricantes de vino; dejándose para la sesión próxima la continuación de este asunto.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Dr. Concejal, el Dr. Alcalde llevó a la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, y de ella go el secretario la presente acta que suscriben los señores concorrentes, y que certifico =

Mons. Bat José Vargas González
1º Magreda

Alcgs. Díaz Francisco Collarso
John Lorenzo, Manuel López, José Landa

Germán Espejo Palomarca

Manuel Rodríguez Ballesteros

Francisco Pérez Cortés

Domingo Gómez

Julio de la Torre

Luis Tomé





Acta n° 43

Sesión ordinaria del dia 14 de Septiembre de 1933

Asistencia

En la ciudad de Almendralejo a catorce de Septiembre de 1933
Frente de Alcalde mil seiscientos treinta y tres, siendo las veintiuna horas y diez mi-

D. José Cortés Morán en su calidad de concejal de la Casa Consistorial

Tres concejales Bajo la presidencia del Sr. Primer concejal de Alcalde en funciones

D. Alonso Bote Gómez D. José Cortés Morán, los señores concejales que se expresan al wear

, frai Magaña Zamora gen., mayoría absoluta de los que componen la Corporación, con

, Diego Gil Gómez objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

, frai Alonso Várquez Abierto el acto a la hora indicada, y dada lectura del acta

, Jesus, Jam Sánchez de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad

, Pérez Gómez Le dio lectura a continuación de la retención de cuentas, se la te-

, Manuel López Briones manda presentada por la Oficina de Intervención, que fueron

, Ciriaco Cerero Macho aprobadas, previa aclaración solicitada por el Sr. Salamanca y

, José Sánchez Vivas hecha por el Sr. Interventor, en las relativas a material para

, Juan Jesús Salamanca estadística, y acuerdo sobre que en lo sucesivo venguen las cues-

, Mariano Rodríguez ferde tas, a la sesión ya informadas por la Comisión de Hacienda.

, Juan Bautista Morel La citada retención comprende las cuentas que se detallan

, frai Pérez Cortés a continuación, cuyos importes, se libraron con cargo a sus

, Domingo García Vítor respectivas consignaciones presupuestarias:

, Julio Ortí Sánchez Nombres Conceptos Pts Ctgs

Secretario D. Juan Mejías Mejías = Por 3 qq de cal p blanqueo Grados cinceladas 22.50

D. Luis Gómez Espinosa, José Ant. Salguero = " 1/2 qq grava p la calle V. Camarasa 6.00

, Antonio Vívar = " 2 " arena para id ----- 30.00

, Domingo Porrón = " 1/2 qq grava para id ----- 18.00

, Juan Arroyo = " 5 sacos cemento para id ----- 32.50

, Manuel Pobrón = " 1 qq arena p saneamiento calle Sta Marta 12.00

, Josefina Gómez = " manutención y asistencia durante 5 días del enfermo f. físico, en el Hospital -- 15.00

, Catalina Faría = limpiera y acarreo de agua al local donde pernoctaron los guardias de asalto - 15.00

, Josefina Rastollo = Por igual concepto ----- 15.00

, Fernando Navarro = " un plato de la máquina de escribir 200.00

Leyenda que sigue ----- 366.00



	Suma anterior	366.00
D. Florián Delgado = Por su fact. de material p' oficina de Intervención	14.35	er
Dr. Depositario = " Socorros a pobres, transeúntes - - -	18.00	Co
" = " Diversos gastos menores - - -	14.82	ca
" = " Jornales de suministro agua a la plaza-mercado	108.00	Car
" = " " de reparación Cascadas, parque Piedra	9.50	Ca
" = " " calle V. Camarasa - - -	76.50	un
" = " " construcción ermita 186 - - -	107.50	po
" = " " de un carrero accidentado - - -	28.00	Lo
" = " " guarda interiores Parque de la Piedra	4.00	te
" = " " al obrero accidentado José Bermúdez	29.30	re
D. Juan Rubiales = " alquiler cañas, para los guardias, de asalto -	78.00	
Fernanda Méndez = " " " " "	<u>154.00</u>	
	Total Pts 1037.97	

Importa la retención que antecede las figuradas en el trinta y seis pesos con noventa y siete céntimos, =

Informe del Interventor. La dio lectura al informe del Dr. Interventor sobre la propuesta del Dr. Jaén de que se devolviera el veinte por ciento del recargo por los cuotas del repartimiento a los contribuyentes, natos; en el sentido de que no procede la devolución sin conceder un nuevo plazo voluntario, por oponerse a ello los artículos 3º y 872 del Estatuto municipal. La Corporación aprobó el informe, lamentándose el Dr. Jaén de que no haya un medio legal para evitar los perjuicios que se han ocasionado a los contribuyentes,

Proporción de transferencia de créditos. El Dr. Interventor indica a la Comisión de Hacienda la necesidad de que proponga para la normalidad de los servicios por cantidad aproximada de cuatro mil pesos, una transferencia de crédito.

Nombramiento de Ayudante de Caja de Hacienda. De conformidad con lo informado por la Comisión de Ayudante de Caja de Hacienda acuerda el Ayuntamiento nombrar Ayudante D. Miguel Moro Domínguez de Caja con la categoría de Oficial 2º a todos los efectos legales, al Auxiliar propietario D. Miguel Moro Domínguez.



crujía 186 del Canto: los Barrera, el importe de la crujía en 186 del Canto, esta terminada según informe del Sr. Aparejador.

Construcción de arcos: se acuerda para el informe de la Comisión de Gobierno que el Sr. Aparejador, proponiendo la construcción de arcos en las calles General Sotomayor y Ramón y Cajal.

Cartillas de ahorro: se acuerda la Corporación que por el Dr. Alcalde se libre inmediatamente la cantidad de cincuenta pesos, a cada una de las señoras Isabel Martínez López y María Dolores García Reis, ambas nacidas el día memorable de la proclamación de la República Española, para abrirles unas cartillas de ahorros, conforme con acuerdos anteriores de este Ayuntamiento.

Solicitud de libro de: Pasa a informe de la Comisión de Gobernación escrito de Pedro Suero para su puesto. Sorpreso fil solicitando instalar en la Plaza de Espuña un puesto de patatas fritas.

De acuerdo con informe de la Comisión de Gobernación
Desaparición permiso p' te deniega autorización para abrir un establecimiento de bebidas taberna a Luis Sánchez en la calle de Acueducto a Luis Sánchez Márquez

Le dió lectura de dos escritos de los guardias municipales
División de los guardias Gregorio López Antúnez y Pedro Ortiz Morán, participando
Gregorio López y Pedro Ortiz la dimisión de sus cargos, por motivo de salud. La Corporación acepta referidas dimisiones.

Solicitudes de freno: fueron bajas las solicitudes de Francisco Fournier Zamora Fournier y Justina Sánchez y de Justina Sánchez Chirarro en virtud de ser nombrados guardias municipales días municipales.

El Dr. Ortiz mantiene su criterio de siempre de que tales nombramientos son de la exclusiva competencia del Alcalde.

El Dr. Sánchez Vivas dice que en tanto se provoca las vacantes en propiedades, con los formalidades del concurso, como han sido nombrados los actuales, proponía que hicieran los nombramientos interinos el Dr. Alcalde. Así se acuerda.

Anticipos de los numerosos: se acuerda conceder las dos numerosas solicitudes de los señores Manuel Delgado García, se acuerda concederle las dos numerosas solicitudes de los señores que pide, para que pueda atender a la enfermedad de su hija.

Petición de comisiones - Ante las dificultades para el funcionamiento de los Caminos p'confección de reparticiones del Repartimiento general de utilidades del año en curso, por reiteradas demandas de los vocales propietarios que se nombran, y de conformidad con oficio del Dr. Interventor, que fué fecho, acuerda el Ayuntamiento hacer uso de la facultad que le concede la R.O. de 23 de Julio de 1925, comunicando el hecho procedente al Ethmo Sr. Delegado de Hacienda, solicitando de esta autoridad el nombramiento de comisionados para la confección del repartimiento referido.

Proposición de Morel

Pasa a informe del Consejo Local de 1^ª sesión sobre asistencia a los escuelas una proposición del Dr. Morel relativa a la asistencia de los niños a las escuelas públicas.

Escrito del Dr. Morel

Quedó anulado el Ayuntamiento de otro escrito del Dr. Morel sobre obras de carpintería tal sobre fiscatización de las obras de carpintería a efectuar y cumplir del crédito de quinientos pesos, otorgado a los ejecutados, acordándose autorizarse para que los alcaldes se sirvan diligencias para las oficinas municipales, si no existiera gran diferencia de precios, con los que estas tengan en los almacenes de suministros.

Reglamento de la guardia municipal

Terminado el orden del día, el Dr. Jaén interesa de la Comisión de Policiación dictaminar como organizar sobre el Reglamento de la Guardia municipal.

Resumen de ingresos

El Dr. Rodríguez dice que no se ha traído el resumen de ingresos que solicitó en la sesión anterior, contestando el Dr. Interventor que obedece a encontrarse con licencia el Oficial encargado de los servicios; pero procurará traerlo para la sesión próxima.

Expediente a un Vigilante de arbitrios

El Dr. Satañosa pregunta si se ha terminado el expediente que se instruye al Vigilante de arbitrios, contestando el Dr. Cerero que está paralizado por ausencia del Oficial Dr. Saus, que actúa de secretario.

Arreglo de pozos del Paseo
de la Victoria y calle

Vuelve a hacer uso de la palabra el Dr. Rodríguez, preguntando al Alcalde cuando se empieza la reconstrucción de los pozos del



M. Neffken

paseo de la Ronda), y si ha terminado el Sr. Aparejador el proyecto de la calle Margarita Neffken. El Sr. Alcalde le contesta que ha empezado las obras en el paseo y que todavía no ha terminado el Sr. Zapata el proyecto de pavimentación de la referida calle.

Puesto de jeringos
de Fr. del Álamo

A propuesta del Sr. Rodríguez se acuerda que desaparezca de la plaza de Espinocecha el puesto de jeringos de Francisco del Álamo, dandole un plazo de diez días para que lo instale bajo techo o solicite su colocación en otro sitio. La minoría radical salva su voto.

Precinto cinturones leche
y cobertura traje de ex-
cabo vigilante,

El Sr. Rodríguez pregunta al Sr. Alcalde que cumpla lo acordado respecto a los vendedores de leche, y pregunta si por fin entregó el traje el que fue Cabo de los vigilantes de arbitrios, Martínez Sánchez.

El Sr. Alcalde le contesta que cumplirá urgentemente el acuerdo relativo al precinto de los cinturones de leche, y que ha requerido al Dr. Sanchez para que devuelva el uniforme, y si no lo hace en un plazo breve, pasará el asunto al juzgado.

Satisfacción por la
tranquilidad en las
sesiones

El Dr. Jáén pide que conste en acta su satisfacción por la tranquilidad con que se están celebrando las sesiones, y excita a todos los tres Concejales para que, desprovistos de pasiones políticas y de favoritismos, traten todas las cuestiones sin otro interés que el general y el de la justicia.

Arreglo de perfectas
calles asfaltadas

El Sr. Rodríguez pide que se arreglen los pequeños desperfectos que existen en algunas calles asfaltadas; y el Sr. Maqueda propone que se dejen estas reparaciones para cuando se hagan las obras de la conducción de aguas, que será en plazo breve.

Cambio hora sesiones

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren los jueves a las veinte horas.

Pago de sueldos a los
guardias destinados

1º El Sr. Sanchez Vivas pide que se accede a reconocer el crédito necesario a los guardias municipales que han sido cesados, para abonarlos los días de sus suspensiones, sin perjudicar la responsabilidad a quien proceda.

El Dr. Ortiz propone que se vea particularmente si el que pudiera ser responsable es solvente, porque, de lo contrario, el



pago de esos haberes ocasionalmente en perjuicio al Ayuntamiento
y si los guardias creen tener derecho a su cobro, deben buscar
quien les defienda; pero no la propia Corporación que re-
sultaría perjudicada.

Y después de breves intervenciones de los tres Concejales
referidos y del Dr. García Vélez, se acuerda que por el Dr. Secreta-
riado se emita el oportuno informe.

Por último, el H. Bote solicita de la presidencia que ges-
tione de los bodegueros que cuando empiece la vendimia y
abran sus bodegas, admitan dentro de sus posibilidades una
de todos los cosecheros en general.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Dr. Con-
cejal, el Dr. Presidente levanta la sesión siendo las veinti-
dos horas, y cincuenta minutos, y de ella go el secretario la
presente acta que suscriben los tres concurrentes, de que
certifico =

José Valls

Federico García

Miguel Bracete

José Maguero

Alcías

José Domínguez

Francisco Moreno

Julián Ponce

Manuel López

Palamares

Eusebio Casero

Manuel Rodríguez

José Pérez

Julio Ortiz

el friegue asistió a la
aprobación del acta
suscribiendo



Acta nº 44

Asistencia Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1.933.

Presidente Alcalde ^{electo} En la ciudad de Almendralejo a
septiembre veintimil veintimil de 1933 nro e
s 8 conciijales cincuenta treinta y tres; siendo los veinte
francisco Magaña Lleras treinta cincuenta y resuviendo
J. Sanchez Vivas en el salón de sesiones de esta casa
Ciriacos Llorente concistorial, bajo la presidencia del Dr.
Alonso Bote Alcalde se puso en votación que se aprobara
dijo pl. los señores conciijales al conseguir
ferias Yael conseguidos para celebrar la sesión ordi-
naria Francisco Alonso Marín señorial correspondiente a este
Felix Llorente día concorriendo número suficiente
Miguel López para la adopción de acuerdos.

Juan Yáñez Salamanca Asiste también el Sr. Interventor y leve-
Mariano Rodríguez toro que autoriza.

Juan D. Morillo Leída el acta de la sesión anterior,
Julio Bote. fue aprobada por unanimidad, cosa
Interventor la modificación, a instancia del Dr. Or-
domingo Jiménez, de que se haga constar que hi-
berian no corriente la observación de que el
jefe de la Dip. Ayuntamiento no tiene faculta-
des para incumplirse en lo relati-
vo a adquisición de ropa en los bode-
gas.

Leída la relación de cuentas por
el Dr. Interventor fueron aprobadas las
que figuraron en la relación que a
continuación se inserta

número	conceptos	Pts	ct.
1º	jefe jefe Asistencia al enfermo Felix Solsio	241'00	
	Francisco López factura de uniformes para los algu- cales, guardias de la Plaza de Abastos	<u>480'00</u>	
	Tresaj sigue	504'00	

proveedores	conceptos	pts. cts.
Francisco López	Por su factura de 3 uniformes para otros empleados municipales	504'00
La "Minerva de Madrid"	Material para la oficina de colo- cación obrera	240'00
Santiago Fuenlabrada	Por diversas reparaciones en herramientas y carros de obras públicas	38'50
Paustrino Zapata	10 sacos de cemento para reparaciones en la calle de Vargas Lamevara	161'00
Almiserio	2 sacos de cemento para la Fuente del Caño	62'65
Compañía Telefónica	Cuotas de Teléfonos de Septiembre, y confe- rencias de Agosto	12'65
La misma	Cuota del teléfono del jardín de Infancia	370'70
Ángel Miegas	10 ½ arados de cal para el blanqueo de las buenas naciadas	23'00
	Total	1.430'80

Importa la relación que antecede
un cuatrocientos treinta pesos con
ochenta céntimos.

Supervisión de tele-
fonos.

A propuesta de la Comisión de Ma-
cienda se acordó que con cargo al
Ayuntamiento no se escucha pagar
nuevos teléfonos que los existentes en
la Plaza de Abastos, bulevar de la
Guardia Civil, Oficina de Colocación
Obrera y Alcaldía, Territorial del Ayun-
tamiento dañore de baja de los
restantes.

Conferencias tele-
fónicas.

Igualmente se dispuso que en
lo sucesivo las conferencias se cele-
brean desde el teléfono de la Alcal-
día a cuyo fin se adjuntará a lo re-
querido y a la central a los efectos



pertinentes.

Transferencia
de crédito:

Sequidamente se dio lectura a un informe de la comisión de Hacienda, favorable al proyecto de transferencia de crédito por un total de treinta y nueve mil ciento veinticinco pesetas distribuidas en los diferentes artículos, capítulos y partidas del presupuesto en euros. Tras breve discusión sobre la partida referente a gratificaciones de empleados se procede a votarla en forma usual, haciéndola a favor de ella los señores Ortiz, Sanchez Vivas, Cervero, López, Soriano, Pérez, Alarcón, fil. Masqueda, la presidenta, y en contra los señores Salamanca, Rodríguez y Morall. A continuación quedó aprobada la transferencia en su totalidad disponiéndose a la expediente la tramitación reglamentaria para su puesta en ejecución.

Nombamiento de una comisión fundó encontrada una comisión, integrada por los señores Vivas, García Veler, el proponente, cuya misión consistirá en realizar encuestas investigaciones sean conducentes a sospechar cuanto se relaciona con el régimen interior de las oficinas, inventario de material y cuanto asunto contiene de interés para el mejor desempeño de los servicios.

Se leyeron las instancias siguientes:

tes.

J. Francisco Martínez

Don Francisco Martínez Asuor, director interino de la banda municipal de música, pidiendo se le confiera el cargo en propiedad, pasó a informe de secretaría.

Isidro Magueda.

Don Isidro Magueda Ortega
Practicante municipal ~~de~~ ^{práctico} de los abuecos do vino y medio y en los que ha servido un distrito de la provincia, pasó a informe de la comisión de Hacienda.

Regulación del precio de la uva

Se determinado número de firmantes de un escrito, en calidad de productores de uva, pidieron que el Ayuntamiento intervenga para regular el precio del fruto, esperan acordándose suprimir las disposiciones que en este sentido estén acuerdadas por el gobierno.

Oficina de Coloca. Quedó extirada la corporación
ciudadana obrera (nunca se ha oficio de la oficina de Coloca)

Quedó extirada la corporación
ciudadana obrera de este Partido, dando cuenta de haber sido designados inspectores en nombre de la misma para la vigilancia de las condiciones de trabajo en los de vendimia y siembra, pudiendo la Alcaldía establecer las necesarias aportaciones.

no se pague sentido de que este Ayuntamiento con
Merchan fallido por cuenta oportuno alguna a que
do.
que vecindad en aquella villa el
vecino de esta ciudad Juan Merchan
fallido, debiendo en todo caso co-
municarse a este municipio el
resultado definitivo del expediente
que se incoa.

Reparación de tejados. Pasó a conocimiento del Consejo lo-
gados en una sal de la susciana un oficio del Re-
nito Aparejador municipal en el que
se hace constar la urgencia de repara-
ración los tejados de la huerta de viñedos
n.º 8. de la calle Vírgen Lluviosa.

Adquisición de ma-pana para adquirir el carbón que se pre-
tadero. Quedó autorizada la Alcaldía
Sup. para el ma-pana adquirir el carbón que se pre-
tadero.

Alcaldía de los mataderos municipales para
la quema a fuego de los cerdos.

Notificaciones. Se dio lectura a la notificación he-
cha por el Tribunal Provincial de los
contenciosos administrativos, al Dr. Al-
calde a nombre de ésta, con referencia al recur-
so interpuesto el 28 de enero de 1980
por don Francisco Martínez Domínguez
y demás contra acuerdo de este Ayun-
tamiento, en cuya resolución notifica-
ción se requiere al Dr. Alcalde pa-
ra que haga lo necesario a fin
de que sean pagadas las cantidade-
des que en su escrito planteó.
contencioso se reclamaron impre-
viendo por incluir las en la pri-
mera distribución mensual de
piedras y debiendo remitir al Tri-

benual certificándose de los ingresos y pagos que en lo sucesivo se realicen por si se un examen se deduce que se han hecho otros pagos nuevos urgentes, en ese caso procederá contra el Alcalde en vía criminal por desobediencia. En respectos a todo esto se acordó que, en virtud de existir concordia entre si lo que hay que pagar es el bien por el que han estado destinados los empleados de que se trata, o el que medió entre la destitución acordada por el Alcalde y su ratificación por el Ayuntamiento, que se haga la consulta al Tribunal, para resolver en consecuencia.

Reclamación por la ley de continuación la propuesta se dará en la vía citada por el Jefe, certificación de instrucción de esta ciudad en el año de 18 el ramo de responsabilidad civil "Aguas".

Subsidiaria de "Servicios Públicos. S.D." del sumario que se cierra con el número 86 de 1920 por malversación, otros delitos y cargo proveído dice así "Alcaldía de Jerez de la Frontera" se septiembre de mil novecientos treinta y tres - El anterior escrito cierra al ramo de su rason; y requerirse al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad para que en término de cinco días entregue al Secretario



se este fregado los títulos de los que
asimilas mil pesetas de acuerdos de
"Aguas de Almendralejo" que pertenece
neces a "Servicios Públicos" y para que
en igual término remita a este
fregado certificaciones de todos los pe-
res de las distintas dependencias
municipales, cuales son Secretaría, de-
positaría y Contaduría e informaciones
en que aparezcan los asientos que
se hayan estudiado en los libros, pa-
ra hacer constar las existencias de
los embargos en los créditos que a ser-
vicios Públicos tiene reconocido el ayun-
tamiento de esta ciudad, y que repre-
sentan por otras de Alcaudilla doce
cientas sesenta y dos mil pesetas
y por gastos de primer establecimien-
to para la traida de aguas a esta
ciudad de las albercas de Feria, y Za-
pa la suma de trescientas setenta
mil pesetas" se acordó constatar su vis-
ta de los antedictos que existan.

Petición se tiene - Por don Francisco Vidal Vicent, em-
pleo para edificarse viviendas de presidente de la
cooperativa local de la cooperativa ob-
patriola de casas baratas "Pablos Iglesias"
se pide que el Ayuntamiento
le ceda terreno para la con-
strucción de viviendas, condición
ver bien en principio la propues-
ta y que el arquitecto munici-
pal componga una relación de
los terrenos propiedad del munici-



pio como base para la futura concesión.

Autorización para se concede a Cándido Barrera otras a Cándido fálexos autorizaciones para ejecutar obras de albañilería en su casa de la calle de Palacio n° 52.

Bando para regular el acuerdo acordó dictar un bando en el que se establece que si se observa la necesidad de poseerse permiso municipal para realizar las obras de albañilería en la casa contraria se impugnarán los servicios procedentes.

Construcción de atarazas. Pidió a informe de la fuerza de la ciudad en escrito del Perito Aparejador municipal sobre construcción de atarazas de piedra en varias calles.

Adhesión al acuerdo. Se acordó adherirse al acuerdo adoptado del Ayto de Alcalá por el Ayuntamiento de Alcalá que interviene de los Barros respecto a declarar la interrupción de los términos a lo efecto de la rendición y prisión de la ura en la segunda campaña artillar.

Pago de cuotas de teléfono, supresión de alquileres. Se acordó después pagar a la Campaña telefónica nacional de operaciones de alquileres. Toda las facturas de abono procedentes que se den de baja los que existen en el Matadero, Hospital, casa particular del Dr. Alcalde.

Bajos de recibos. Quedó enterada la corporación que en virtud de ese oficio de la Alcaldía de Pliegos de León quedó excepto



de haber ganado dicha vecindad los que lo van de esta ciudad son Pedro Montes de Espinosa, Juan Arjona, dacha Joaquima Montes de Espinosa, María, dª Mercedes, dª Piedad, dª Purificación Montes de Espinosa, Montes de Espinosa, acordádose hacer en su día las elecciones procedentes.

Daya de causa- Previo informe favorable de lo arbitrio (Teresa villa de arbitrio se acuerda la Daya en villa días) el de causados de la casa de la calle de Mártilos n° 14 propietario de la Teresa villa días.

Automoción para que se conceda a Bartolomé Muñoz, la licencia platero autorización que solicita para abrir Bartolomé Muñoz al público con establecimiento de platería, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Luminaria por Pacó a informe de Secretaría el siguiente trámite escrito formulado por Dalmacio (estudio) Flores Faría, vigilante de arbitrios, sobre inscripción por accidente del trabajo.

Siquiera de acuerdo le encarga también a la misma licencia que informe sobre lo establecido sobre el régimen de accidentes del trabajo de empleados municipales. Se le da cuenta de su visto bueno. Arias Alvarado Arias sobre inscripción a un vecino del vecino número 6 de la calle 73 del concejo municipal que figuraba a nombre de don José Pérez Pandillo.



del cual lo ha adquirido en venta.
Sociedad cooperativa. Pidió a informe de la comisión
mixta de queque- de Hacienda un escrito de don
mios (d. José Labrador) por el cual se da
conocimiento de quequecinos co-
mo Veterinario municipal.

Convenio a una Asamblea de Mérida acuerda a la Asamblea que se pro-
para la convocatoria y sede celebrar en Mérida para tra-
tar de las creaciones de tabernas en
tares por en pabellones peruanos-
tes.

Finalizadas en la con respecto a su escrito de los
venta de leche industriales del gremio de venta
de leche se acordó que la cuen-
taciones y finalizadas se traga por
igual, sin excepciones de ninguna
clase, de acuerdo en todo caso lo
prescripto en el reglamento de
sanidad.

dictámenes de comi- Con vista de los dictámenes de los
siones. respectivos comisiones, se tomarán
los acuerdos siguientes.

Prohibiendo pro- comunicar a Pedro Lorenzo fil.,
tatar en la P. de h- que puede dedicarse a la venta
proceda (Pedro b. de patatas fritas en la plaza de Br-
vicio fil.) proceda aun cuando no podrá
frietas en la vía pública.

Se desestima instaurar la solicitud de Na-
roba taberna (Nata- talia b. en 2 acuerda pedirnos li-
lia b. en) cencia para abrir un estableci-
ento de bebidas en la calle de tor-
bacos.



que juzgue hayan su-
lido para trabajar
un establecimiento de bebidas, que
tiene que justificar su alegada
cita impedido para el trabajo.
apostar, con las modificaciones intro-
ducidas al reglamento de la fuer-
za municipal.

Estudio sobre esta
lística de ingresos y cálculo da lectura a los ingresos ha-
yendo reintegrabildos desde el año 1.928, resaltando
a D. Alonso Martí- se que la comisión que ha sido
encargada en esta misma reunión
haga un estudio de estos datos y
presente a la corporación su resulta-
do, quedándose el D. Alonso Martí en su cargo
reintegrándole de las responsabilidades
expediente de gra- Al Dr. Sanchez Vivas pide se active
mosion de herencia, el expediente mencionado para gra-
duación de herencias

Finalmente el Dr. Alvaro le pregunta por qué no
se ha abierto escuela en la cárcel
escolar. Al Dr. Sanchez Vivas, como dele-
gado del Ayuntamiento en el lamo-
jo local le contesta que en virtud de
la escasez de recursos con que se cuenta,
el lamojo había acordado que
el funcionamiento suspendera pa-
sada la verbenia, pues ahora, por
la abundancia de trabajo no se
siente tanto su necesidad. Dice
también que está comisionando
un reglamento para el más per-
fecto funcionamiento de la recen-
trizada institución.

Al Dr. Alonso pregunta en que si-

lio estará instalada, contestándole
el Dr. Láncaster-Vivas que en el grupo
de las autorizadas por ser el más es-
tratégico.

Arreglo de la cárcel El Dr. Láncaster-Vivas ruega se arre-
gle la cárcel en debida forma. El
Dr. Alcalde le contesta que así se
hará, aproveychando la ocasión pa-
ra dar cuenta a la corporación
que, segun indicaciones del Dr. Juez
de Instrucción se hace preciso des-
arri pensando en la habilitación
de un local mas amplio, que ha
de necesitarse cuando se aplique
la ley de Vagos.

Arreglo de la calle del
Vivero. El Dr. Faén habla del estado de la
calle del Vivero diciendo que se ha
perjudicado a varios vecinos con las
obras realizadas pidiendo que se
fijen nuevos plazos. Se acuerda que
la Comisión de Fomento, oyendo el
pliego aportado resuelva lo que
estime conveniente.

Queja sobre abusos de
los profesores en partos El Dr. Rodríguez habla de que algu-
nas profesoras de parto cobran a ex-
perimentos de la Beneficencia pidiendo
se corrijan estos abusos. El Dr. Láncaster
Vivas opina que debe formularse
la denuncia correspondiente, contestán-
dole al Dr. Rodríguez que por alto
no se tiene a hacer cuenta lo
manifestado.

Pago de sueldos de El Dr. Alonso pide que se pague
horas y la misma la encargada del Hospital en



le gado del Hospital

trabajo por hacerlo blanqueado
el Presidente le cantaña diciendo
que presente su cuenta para apre-
barla.

Material elaborato-

El Dr. Pérez Vivas propone que se
nro de los inspectores sea si los tres Farmacéuticos titula-
os acuerdos impo-
res dispongan del material de labo-
ratorio y auxiliares que indica el
decreto creando este cuerpo y en
cuyo contrario que no se les pague
hasta que estén dentro de la Ley. Así
se acuerda.

Anuncio de preocu-

También se acuerda, a propues-
ta del mismo señor colocar en las
immediaciones de las escuelas can-
teleras anuncios para moderar
ta marcha de los vehículos

Movimiento de sumas

A ruego del Dr. Alarcos se acuerda
que para la cuan se libren a la encargada del Ho-
pital cantidad de cincuenta
pesetas a justificar, para que
pueda atender al mantenimiento
de los enfermos.

Horas de cierre de
tabernas

Con motivo de una proposición
del Dr. Lorente, se acuerda dejar
para después de mediodía el re-
ducir las horas de cierre al pielli-
eo de los establecimientos de bebidas.

No habiendo mas ruego, el Dr.
Presidente habló brevemente pa-
ra congratularse de la armonia
y buenas disposiciones de las seccio-
nes, lo que permite mayor stu-
dio a los asuntos administrativos



Con el acuerdo las veintitres
horas, el Sr. Presidente levantó
la sesión, de la que se estiende
la presente acta, que firmarán
con el los señores concejales al
margen suscrividos, de lo
que yo, el secretario, certifico este
hecho "reintegrable de su igualdad".
Don José Pérez Gómez

Fr. Magueda J. Pérez Gómez

Manuel López

Diego Gil

Eusebio Díez

José Sánchez

Pedro Palanca Manuel Rodríguez

D. Moro Julián Ortuño

Francisco Pérez Caffes

Fernández

Acta n° 45

Sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1933

Asistencia

Presidente, Alcalde acetal

d. José Llorente Moro

Pres. concejales

Francisco Magueda Zamora

José Sanchez Vivas

En la ciudad de Al-
meida dejó a veintio-
nueve de septiembre de
mil novecientos trece
ta y tres, acuerdo las
veinte horas a reunie-



D. Ciriacio Cereno Madrid
Diego Gil Jiménez
Jesús Jaque Sánchez
Félix Llorente Gil
Manuel López Díaz
Julio Ortíz Sánchez
Francisco Pérez Cortés
Juan Jesús Talaverica
Juan Saalista Morillo
Mariano Rodríguez Fernández
Interventor
Domingo Torreano Solís
Secretario
Presidente de la Diputación, para
el año 1871.

Acta anterior.
(rectificada)

eventas

roce con el salvo de resto
nes de esta casa munici-
pal, y bajo la presi-
dencia del Dr. Alcal-
de accidental despu-
e de Cortés Morillo, los re-
unidos al magistrado con-
cubijados, con su asis-
tencia como Secretario
para celebrar la re-
sistencia ordinaria se ha
realizado en esta corpora-
ción municipal, ayer
tiendo un solo su-
ficiente para la adopción de acuer-
dos.

Leída el acta de la sesión anterior
referente a que se viese el expediente
de responsabilidad procedente por las des-
tituciones de los cumplidos a los que
hay que pagar por haber quedado el
recibo que establecieron. Se resuelve
que se acuerda, y seguidamente se aprueba el
acta por unanimidad.

Seguidamente, oido el informe favora-
ble de la Comisión de Hacienda, fueron
aprobadas las cuentas de servicios, uten-
ciones municipales que a continuación se
expresan, dispensándose su pago con con-
go a las causas que tienen presupuesta-
rias que correspondan.

(vuelta)

nombrés	conceptos	Pts	cts.
Miguel Miguel	Reparación de dos máquinas de escribir	20' 00	
" José Merchán	Reparación de carros municipales	59' 55	
El mismo	15 de picos y relos de otras públicas	10' 75	
Vda de D. Asuar	6 espaldas para el servicio de limpieza	16' 50	
Taller colectivo	Colocación de estanterías en oficinas en papeles	15' 50	
El mismo	Reparaciones en la P ² a de Abasto	30' 75	
Vicente Flores.	10 libras de grasa para el relo municipal	11' 00	
Antonio Salguero	3 espontones para la Plaza de Abasto	12' 50	
Gumersindo Guillén	Servicio de automóvil con la guardia municipal para practicar una detención	10' 00	
El mismo	Servicio de automóvil a Badajoz con el Sr Alcalde	73' 20	
" Luis Sierra	61 cerraduras para las caballerías del Ayto	76' 25	
" Joaquín Cháspares	120 arrobas de carbón para el Matadero	168' 00	
A. Klaebisch.	1 lámpara "Petromax" para el salón de sesiones	176' 75	
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en el mes de Septiembre	26' 00	
España Calpe S. A	Un plato de suscripción a la biblioteca "Ciprián Lalinde"	105' 00	
Manuela Domíñez	30 cántaros de agua para Oficinas Públicas	32' 00	
La misma	6 cántaros y barriles para las oficinas municipales	11' 15	
Hijo de Tomás Lanz	Suministro de panes en el aniversario de la República	104' 50	
Gregorio Sierra	Suministro de panes al firmarre la constitución de "Aguas"	34' 10	
Juan Carrillo	1 quintal de cal para blanqueo de escuelas	7' 00	
Juan Lora, Manuel Sanchez	Forrales como inspectores de vendimia	108' 00	
El depositario	Socorros a transeúntes pobres	37' 00	
El mismo	Gastos menores diversos	30' 19	
El mismo	Sello de correos para correspondencia oficial	30' 00	
El mismo	Pago de dietas y gastos al delegado gubernativo L. Alarcos	411' 00	
El mismo	Apertura de 2 saetas para enterramiento personal decomisado	24' 00	
El mismo	Forrales de un cartero interino	28' 00	
El mismo	Suministro de agua a los pilares y Plaza de Abasto	216' 00	
El mismo	Forrales en blanqueo de los edificios escuelas	465' 00	
	Total	2.299' 69	

denominación se origina
que del Vino.
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

dada cuenta de un oficio de la
subsecretaría del Ministerio de Agricultura



tura - Instituto Nacional del Vino - sobre los requisitos a llevar para el nombramiento en el consejo regulador de la denominación de origen "Extremadura" segun lo preveido en la ley se 26 de Mayo de 1930 y dentro de 8 de septiembre de 1932, se acondó cumplir en todo las disposiciones citadas.

Nombrauncie. Dijo lectura a continuacion a las actas de Medicos titulares y ejercicios de ejercicio celebrados en Tabor a favor de don José Rey mendo provincial de Higiene para cubrir la plaza vacante de Medicos titulares suscrito municipal de la ciudad de esta ciudad y a la propuesta que concurriera de estos ejercicios formula por unanimidad el Tribunal a favor de don José Rey mendo y Teller de Mences, y para el caso de que dicho reún no tomara posesión del cargo, que le sustituyan por el orden que se indica los reún que a continuacion se indican, que han obtenido la aprobación de sus ejercicios, don Miguel de la Hera Moreno, don Antonio Colomos Brusco, don Antonio Domínguez Tejada, don Fernando Funes Trigo y García-Vaqueiro. Por unanimidad fue aceptada la propuesta, en su virtud se nombró Medicos titulares suscrito municipal de la ciudad de esta ciudad a don José Rey mendo y Teller de Mences, con el sueldo anual consignado en presupuesto, debiendo rendir comunicado seguidamente este acuerdo a los efectos de su aceptación y en su caso toma



de posesión del cargo dentro del periodo reglamentario. Igualmente se resolvió que en caso de no tomar posesión se hagan automáticamente los subrogantes que procedan a favor de los restaurados, éstos aprobados en el orden que se han mencionado en este particular.

Derecho del Tribunal de oposiciones a Méjico titular de derechos que presenta el Tribunal encargado, y que asciende a docecientas treinta, las pesetas con diecisiete céntimos.

Desestimación de un escrito de Francisco de Francisco del Alamo del Alamo Mezquita sobre licencia para quitar un puesto de bocinero en la Plaza de la Maestranza

José Alonso de Liévana (a comisión) Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don José Alonso de Liévana y Méjico sobre exclusión en el reparto de utilidades e igualdad.

Alfonso Lores Norado (subvención) se concede a Alfonso Lores Norado la subvención de veinticinco para ir a los baños de Archena.

J. Luis Sierra Méjico Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don J. Luis Sierra Méjico, inspector jefe de los servicios terrianos municipales sobre quienes son de estos funcionarios.

Manuel Pedrera (licencia para obras) se concede a Manuel Pedrera licencia para excavar un tubo al vertedero de aguas.

La facultad para conceder licencias en el Ayuntamiento para casos que



vergüetos la licencia se suscribieron, dandole
nunca más cuenta a la corporación
le admite a don Carlos P. del Camino
P. del Camino (Dispensario Antipaludico)
la licencia que presentó de su cargo
que se director del dispensario antipa-
lúdico.

Dictamen sobre pensiones. Leyido el dictamen sobre la forma de
la dirección de la provisión en propiedad la plaza de di-
rector de la banda municipal de muini-
va, se acuerda no resolver nada por ade-
ra hasta que en la dirección del pionero
uno presupuesto decida la corporación
sobre la subsistencia de este institución.

Miguel de la Hera (Dirico) le mostró a su instancia, con co-
miso del dispensario que
rector interino, médico todos directo-
rpaludico. 1. del dispensario antipaludico a don
Miguel de la Hera Moreno.

Antonio Morquedro (Li-
mia para abrir una tienda para
reliquería) le concedió a Antonio Morquedro
abrir un establecimiento de reliquia
en la calle de Francisco Piarr.

J. Julián Faría, direc- Pidió a estudio se los conciudadanos Han-
tor del Colegio de 2º per- cedida ^{el trámite público} en el caso de don Julián Faría
reumá (concurrencia) Hernández en que propone que los
bearios se en el Ayuntamiento enve-
nir estudios en el colegio de segunda
en la ciudad de esta ciudad dirigidos por
señor teor.

Informe sobre recla- Leyido el informe de Secretaría sobre
maciones y juicios lo reclamación formulada por Salva-
procedente del Dr. F. J. Faría por accidente del trabajo-
trabajo.
Leyido el informe de Secretaría sobre
los reclamaciones formuladas por Salva-
procedente del Dr. F. J. Faría por accidente del trabajo-
trabajo de más antigüedad emitido
dictamen sobre la calificación médi-



ca de la inutilidad,

Siempre a Manuel Díaz Recinto de la certificación facultativa establecimiento se leva que acredite que Manuel Díaz bebidas Méndez padece una enfermedad crónica, se le concede la autorización que tiene solicitada para abrir su establecimiento de bebidas en la calle Matadero.

Comprobado el Punto-

to de la conciencia se dio lectura a su escrito del lazojo local de Primera conciencia en contestación a los manifestaciones del Dr. M. en paradas señales acerca de la organización de la conciencia, en el sentido de no poder acceder a la mayor parte de ellos, unos, por estar en pequeños preceptos legales rigentes, otras por no existir aun las encuestas que el Dr. M. encolar de Alquimia demanda. El Dr. M. agradeció los fines de concienciación que en su escrito se le dedicó, la invitando la creación de nuevas, invitando a la conciencia de Hacienda para que en los próximos presupuestos dedique a esta atención la mayor suma posible.

Resolución de un ap-

ediente contra el empleado contra el vigilante de arbitrios Santiago go Ortiz Faría, se aprobó la propuesta de sanción formulada por el Dr. lazajal que resultó ser destructiva del expediente, que consiste en suspender de sus medios de empleo, sueldo, siendo de acuerdo al tiempo que lleva suspendido a las cartas del expediente y que





esta sanción se acuerda que el expediente personal del interviado.

Brindis del Esteban Peralta
(pendiente)

Quedo pendiente de resolución que con motivo se dan al Esteban Peralta Marqués sobre convenio que el Ayuntamiento de sus servicios de odontología para los enfermos de la Dependencia municipal.

Servicio administrativo
para taberna.

Se concede a Luis Llindo Meijer, la autorización solicitada para abrir en establecimiento de bebidas en la calle de Alcañiz, por haber justificado su incapacidad para el trabajo por encontrarse enfermo.

Triguiuoscopio

Leyose una proposición del concejal de Morell sobre medidas sanitarias en el sacrificio de cerdos y adquisición de un triguiuoscopio para auxiliar de carnes, acuerdo donde que se exige al celo de los señores veterinarios municipales para que se cumplen las disposiciones vigentes a este respecto.

A negro del Sr. Morell se acuerda intensificar la vigilancia para impedir que en las calles se vierten aguas.

Ocarios

Sobre el establecimiento en que deben cursar estudios los becarios municipales quedó pendiente de resolución una propuesta del Sr. Morell.

Centro de Higiene

Con motivo de otra proposición del Sr. Morell acerca de la creación de un Centro de Higiene en esta ciudad se acordó solicitar informes del Inspector provincial de Salud para que, en vista de estos antecedentes, hacer un estudio definitivo de la cuestión.



A propuesta del Dr. Faen se acuerda traer a la próxima sesión el contrato con el Banco de Crédito Local de Huelva sobre el amonto de abastecimiento de aguas para ver en la forma que el Ayuntamiento puede fiscalizar el uso de las mismas y la contabilidad de la suscripción.

Sacrificio de cerdos

Con motivo de un escrito de varios concejales sobre conveniencia de las faenas de sacrificio de cerdos se estableció directiva por ordenar al concejal lo Rodríguez que estaba prohibido en tanto no se cumplieran determinados requisitos, acordándose autorizándose la matanza, si bien limitada durante una temporada directiva a las exigencias del mercado diario y atendiendo a las disposiciones sanitarias en vigor, haciendo constar el Dr. Rodríguez que a su juicio se cometía una ilegalidad por las razones apuntadas.

Uniformes para juan
días, vigilantes

A propuesta del Dr. Faen, se acuerda la adquisición de los uniformes que sean necesarios para los guardias municipales y vigilantes de arbitrio debiendo estar los prendas compuestas como medida de acuerdo entre los sindicatos del ramo.

Uniformes de los ba-

reuderos /, con motivo de estos encargados usar trajes de uniforme para ^{ellos} los porteros, se acordó dar un voto de conformidad al alcalde para que solvi-





caire el caso, y que en lo sucesivo se aten-
gan todos a los que le aludan al ejecutar los acuerdos.

Traslado del t. Quedó pendiente de estudio el resal-
ver sobre si el juzgado ha de trasladar-
se al edificio del actual Palacio de
justicia o no seguir en este local.

Contrato de alumbrado. El Dr. Rodríguez solicitó, así fue acom-
bado que se trajese a la primera re-
unión el contrato de suministro de alum-
brado eléctrico.

Al Dr. Sanchez Vivas propuso, así acom-
bado por unanimidad que los gru-
pos escolares de Santa Marta y Silera
de San António, se tocase de acuerdo
en lo sucesivo de Pablos y Glenas y fijar
se los días respectivamente.

Y no habiendo sus acuerdos de
que batir al Dr. Presidente durante
la reunión, siendo la hora de las reu-
niones horas treinta minutos, entendiendose
que la presente acta que firmase
con el los señores al margen consignados,
de lo que yo, el Presidente, es-
tupico.

Miguel Batet José Vosté Diego Pi

J. Maguadá John Fareso Félix Fajardo

Fernando Alonso Luisa Torregrosa

José Santos Palauverde
J. Moreno Martínez Rodríguez

Domingo Sainz
José Ortiz
pepe labafal

Acta nº 46

Sesión ordinaria de 5 de Octubre de 1.933.

Asistencia

Presidente, Alcalde o.º tal

Don José Cortés Mora

Los concejales

Francisco Maqueda Zamora

José Sánchez Vivas

Ciriaco Cerero Morales

Alonso Díaz Jiménez

Diego Gil Juárez

Francisco Alonso Vázquez

Jesús Yáñez Sánchez

Feliz Moreno fil

Julio Ortiz Sánchez

Domingo García Vélez

Juan Bautista Mored

Juan Jesús Salamanca

Mariano Rodríguez Fernández

Secretario

José M. de la Espada y Gómez

En la ciudad de Almendralejo a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas treinta minutos, se reunió en el salón de sesiones de esta casa Consistorial bajo la presidencia del Dr. Alcalde don José Cortés Mora, los señores concejales al margen de conseguidos, con una asistencia como servidores, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal.

Abierta la sesión por el Dr. Presidente se dio comienzo a la misma por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.



Cuentas

seguidamente fueron suscritas ~~en la comisión~~
por los señores directores de establecimientos
que a continuación se expresan, ~~de los que~~
donde se paga con cargo a las causas reca-
ciones presupuestarias siguientes

nombres	conceptos	pts	cts.
Taller Colectivo obrero	Una portada para el grupo escolar V. Camarasa	303	'00
El Municipio	Dotación de una librería en estos oficios	19	'00
El Municipio	6 metros sillas, 1 librería para el jardín infantil	862	'00
Josefa Gómez	Asistencia del enfermo Manuel Nieto	12	'00
La misma	Blangues de tres escuelas en el Hospital	20	'00
Juan Lora, Manuel ^{sánchez} Tavares	Jornales a cada uno como los puestos se sueldan	84	'00
Juan Rubiales	3 calechas, 3 toallas para los guardias de Asalto	37	'50
Touros Alvarer	6 metros de sogas para otros pueblos	1	'50
Fra. Mercedario	Arreglo de útiles en el matadero	11	'00
El depositario	Socorro a transeúntes pobres	49	'00
idem	Sellos de correo para correspondencia oficial	30	'00
idem	factos al t. Alcalde, municipales en viaje a Badajoz	25	'45
idem	Suministro de agua a dependencias municipales	240	'25
idem	Jornales de una empalmada en el matadero	6	'50
idem	Por idem se saneamiento en el cuartel	9	'50
idem	Por idem de limpieza en grupos escolares	213	'00
idem	Por idem de reparación en la escuela	96	'50
idem	Suministro de agua a los pilares, P. Mercado		
		<u>212</u>	'00
			2.131'80

Importa la relación que antecede la
suma de dos mil ciento treinta y una
pesetas con veinte céntimos.

Parí a informe de la conciencia de
P. Pérez Pulido. (En su informe de Francisco
Pérez Pulido pidiéndole licencia pa-
ra alojarse al pueblo en establecimien-
to de bebidas)

zado proporcional).

Araceli tuvo tantos, se acuerda usar. No
habla para que braga la limpia q
de los grupos enolares siga de los lo-
cales escuelas de la calle Vargas lo-
marara, en atención a que no se
trata mas que de denegar la per-
miso, pues el cargo esto creado con la
nueva peneta de sueldo diario.

Antonio Sanchez Antúnez.
Subvención para la m. a
comisión.

Pasó a informe de la comisión
de Hacienda, para que esta resal-
vara con carácter definitivo, un er-
ecto en Antonio Sanchez Antúnez
solicitando subvención para in-
vitar a Archena a hacer uso de aquas.

Creación de un equipo
guirigüeo. (Bueno de
se estudió)

Quedó pendiente de estudio
una proposición de los doctores Mi-
guel Paredes, López Sánchez, Faría
Viles sobre subvención la creación
de un equipo guirigüeo.

Elevación del sueldo al
Tocólogo municipal.

Se aprobó la petición que formu-
laba el doctor Faría Viles, tocólogo
de la Beneficencia municipal, co-
municando su deseo de
que dispusieran los medios títula-
res de la localidad, disponiendo
que este acuerdo se tenga en
cuenta al confeccionarse los pre-
puestos para el próximo ejercicio,
y el que entra en efecto esta resolu-
ción.

Alfonso Nogales (bienvenido
para otras)

le concedió a don Alfonso Nogales
la autorización solicitada pa-
ra otras en el vecindario de su propie-
dad de la población de Santiago



en. Nombramiento de Vizcaínas. A su instancia quedaron cesados los vigilantes interiores con carácter sancionario Vigilantes de los arbitrios municipales Manuel Pérez Zafra y Manuel Benítez Muñoz.

Duración del vigente. Quedó admitida la demanda que tanto Santiago Ortiz presenta al vigilante de arbitrio Santiago Ortiz por no quedando por este causa un efecto el expediente que se había iniciado contra dichos individuos por irregularidades en los callos.

Bruto de Praticantes. Pasó a informe de la Comisión de Matrículas sobre el de Hacienda en virtud de los Practicantes de nulo. (Acautelar Matrículas de la Beneficencia, pidiendo que al comprobación de los presupuestos pioneros se tengan en cuenta las disposiciones para citar sobre fijación de los sueldos que los correspondan).

Recomendaciones. De acuerdo con el informe del Comité Local de 1^{er} censamiento, se acuerda realizar con toda urgencia los otros de recorridos de tejados de los edificios de viviendas en la calle Vázquez Carrascal.

Notificación de la orden. Se dio lectura a una comisión del T. L. exhorta de la Audiencia Provincial Q.º sobre el caso de Badajoz que literalmente dice: "Al de los cumplidos del Tribunal Provincial se lo contencioso, titulado por la ditta administrativa, al resolver la comisión, acuerdo de la formula formulada por Vd. en su comunicado al Alcalde en fecha 29 de Septiembre del año 1923, para consultar y corriente acto, ha dictado con esta fecha providencias suau-

dando librarte la presente, como lo verifico, al objeto de hacerle saber que, como se ordena en la parte dispositiva de la sentencia dictada en el pleito de los vienesos al margen, los haberes que deben abonarse a los recurrentes en el vienes, son los que hayan devengado en sus respectivas sangas desde la fecha en que se les notificó la destitución hasta el día en que hayan sido repuestos; mandando también dicho Tribunal "se le advierte al propio tiempo cumplida cuanta no bre este asunto se tiene ya dispuesto"- Padijín 4 de Octubre de 1.933 firmado- Leyble -lo Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar.

Con respecto a esto, y existiendo dudas acerca de la interpretación de la sentencia u. quanto a su ejecución, se acordó facultar ampliamente al lo Alcalde para que con toda urgencia y previo los asesoramientos técnicos que estime convenientes deuda rilla si es aplicable o no estas providencias del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, citando, en su caso la prescripción de las acciones que procedan.

Información que dada cuenta del dictáronse enunciados anteriormente por los tres facultativos designados



señal, para calificar la licencia suspendida
accidente del trabajo por el supuesto
descuido. Frios parecía, en cuyo escrito
se dice que visto su incapacidad
parcial permanente, se acordó que
por la Secretaría se dictaminara acerca
del problema jurídico que esto plantea,
para resolver lo que procede.

Acuerdo sobre concesión. Con respecto a las solicitudes de don
el teniente para la Francisco Vidal Vicent se pide solicitar
taras.

laha la concesión de teniente para
casas baratas, se acordó, con vista de
la reclamación se valga dada por el Re-
sita Aparejador, similar al petitorio
rio para que cumpla su petición.

Informe sobre legítimamente se dio lectura a un
el pago a va- informe que dice: "Al que sumbe, le-
nios municipales o tareas de este Ayuntamiento, tie-
nepuestos.

res el honor de informar a la dicha
una corporación lo que sigue acerca
de la cuestión planteada sobre el derecho
al percibo de sus haberes de los guardias mu-
nicipales que fueran destituidos por el Alcalde
propietario, sujetos por el ley en funciones,
durante el tiempo que medió entre una y
otra resolución.

Preguntando la mayor claridad en el dictamen,
sejimos aparte si la Alcaldía es la faculta-
da para destituir los agentes de la guardia
municipal, o lo es la corporación. Lo que
si es de una claridad meridiana, está
fuera de dudas, es que, bien sea la Alcal-
día o el Ayuntamiento, se hace impresen-
sible, absolutamente necesaria, la previa



formación de expediente, en el cual, y para que tenga tal nombre, debe darse vista del mismo a los interesados, por el plazo de ^{cinco} días; ya que es principio universal de derecho que nadie puede ser considerado罪人而无之, y en este caso concreto se impuso manifestamente lo precedido en el Reglamento de Funcionarios Municipales de 1.984, y si se sigue en su interior apostado para los subalternos de este municipio.

Es, pues, innegociable que la corporación municipal, al acordar la reposición de los agentes destituidos, restableció su orden judicial que había sido abusivamente desvirtuado y, por tanto, anuló todas las consecuencias inherentes a la estatimización.

En su consecuencia, surge automáticamente el derecho de los perjudicados, al no ser los haberes desviados, los cuales deben ser abusados con cargo a los fondos municipales, procediendo hacerse de la partida de "impresos", sin perjuicio, naturalmente, de que si había o hay responsabilidad personal, esto se deriva previa la iniciación del expediente oportunamente, para el reintegro a las arcas municipales, de las cantidades que procedan. La opinión, susceptible respetable para el que responde, del culto concejal lo dirá, no puede en este caso ser compartida, pues al sostener dicha señor que debe primariamente arremontar el estado de solvencia del que pudiera aparecer responsable, y en caso de insolvencia, que los guardias se defendieran solos, litigian-



lo naturalmente contra la corporación municipal
abrida el Dr. Orta - sin duda llevado por
se celo en la defensa de los intereses mu-
nicipales - que tal cosa sería por parte de
la corporación tanto como adaptar un
estatuto se oto en el mismo punto
correcto de derecho, seguramente s-
ino que pagar el Ayuntamiento, y es
inevitable que la razón por parte de
los guardias municipales existe o no
existe con independencia absoluta
en esta consideración, ademas, sería
manifestamente temerario por parte
del Ayuntamiento dar lugar a que
se estableciera contra él un procedimien-
to, aun reconociendo "a priori" la razón
del adversario. "Este es el apuntemiento
que suscribe, que gesto soocede a
otras mas autorizadas, y a la definitiva
de la nueva corporación municipal." Al-
mendrala 5 Octubre 1903. firmado por M. de
la Ispsada. subscritas.

Al Dr. Orta dijo que en nombre de su
municipio se tenía sus anteriores puntos
de vista manifestando su desacuerdo
con el dictamen que fue aprobado por
los votos favorables de los señores Marqués,
Sanchez, Cerros, Oste, fil., Alvaro, Jaén y Loren-
zo, Presidente, volviendo en contra los señores
Orta y por su Veler y abstención funda-
dore en ser entre otras cuestiones anterior a
su gestión como trabajos interiores, los
señores Moral, Salamanca y Rodríguez.

A propuesta del Dr. Sanchez Cerros, se

acuerdo, con respecto a este mismo asunto que se sigue el expediente de responsabilidad o que se refiere al acuerdo de la sesión de 10 de Agosto pasado, con las salvedades hechas en dicha sesión.

Desestimación de la querida carta se procedió a dar una rotulación, una lectura a una exposición que hace propuesta del Dr. Morel la mayoría socialista para que se devuelva estudios a los hijos por el Ayuntamiento que los becarios de Villafrau-becarios que cursan estudios en el Instituto Nacional de Villafrauca de los Barros lo continúen en el establecimiento universitario, desestimando tanto el escrito del director del colegio de la segunda enseñanza ~~de esta ciudad~~ la memoria del concejal Dr. Morel, en el sentido de que para aliviar los gastos del interventor se les matricule en el colegio de esta localidad. Fundamenta su proposición la mayoría universitaria en que aun cuando su criterio suponga un mayor gasto para la corporación, este sacrificio lo estima compensado con el mayor rendimiento en el trabajo de los alumnos becarios que tienen a su disposición un material completo para no reducir la enseñanza a un sistema puramente enciclopedista, y un edificio adecuado para satisfacer las exigencias de los religiosos escuelas, campos de recreo, deportes que determinarán la garantía de su desarrollo físico en relación con el intelect-



tual, una alimentación sana, y dante que los becarios no tendrían en sus casas, que, por otra parte exigiría a sus familias un sacrificio tan superior a sus fuerzas que suelen verían obligadas a abandonar sus estudios para dedicarse a actividades que les permitieran siquiera ganarse su sustento.

El Dr. Moro el defendió su proporción pudiéndole tanto en la económica que su aceptación significaría para el Ayuntamiento como en que podrían entenderse las becas a mayor número de estudiantes ya que, según su criterio, con el sistema actual se impide que durante unos cuantos días puedan disfrutar los beneficiarios de las becas, algo que lleguen durante en pleno a la edad escolar, quedando adeudas, que la finalidad del Ayuntamiento no ha sido nunca mejorar la alimentación de los niños, sino simplemente proporcionarles estudios gratuitos.

El Dr. Lander Vivas hablo para abordar en los extremos de la proporción de la mayoría a que pertenece, explicando que, fil a su ideario socialista, no concibe determinadas economías en la cuestión de censuraz, agregando que no hay imposibilidad de que disfruten becas los alumnos que los merezcan y vayan llegando a la edad escolar, pues en



las paradas oposiciones no se hició a una edad determinada sino que apoyaron a los plazas algunos de distintos cursos y edades dentro del límite presencial para cursar esta clase de estudios. Al tr. Ortiz, su muerte de la memoria radical, amplió su posición en este debate diciendo que aun siendo muy atendibles las razones invocadas por la representación socialista, no podía apoyar el criterio marcado por la misma en atenerse a que, dada la situación económica del Ayuntamiento se impone la solución que propongo el tr. Monel que significa un menor gasto. Siguió el debate abriendo en pro de las diferentes tesis que sustancialmente estaban contenidas en los exponentes y como el tr. Monel, a requerimiento del tr. Maqueda retirara su proposición, el tr. Salamanca la hizo suya integralmente procediendo a votarla en forma unánime, haciéndolo a favor de que rigiese los becarios sus estudios en el colegio de segunda enseñanza de este ciudad, los señores Orte, Jiménez Vela, Salamanca, Monel y Rodríguez, y en contra o sea, para que rigiese en Villafraanca de los Barros, los señores Saavedra Vizas, Maqueda, Coroso, Dáte, fil, Alonso, Falcón, Gómez y el tr. Presidente, quedando por tanto acepta-



do el criterio que esta mayoría representa.

Cuentaduría Electri-

ca.
El Dr. Rodríguez pide que se cataloguen
cuentadurías de energía eléctrica en las ofi-
cios municipales, quedando aplazada
toda resolución a este efecto, en tanto
la Comisión de Hacienda trae en
el estudio que actualmente realiza
sobre esta cuestión.

Portugalete de la Ulla-
ra del arcón

El Dr. Jaque pide que con la mayor
urgencia se requiera al Dr. Parra pa-
ra que extienda una cláusula que
tiene en su poder de un arcón
de estas especies, pues entiende que
no actuando de alcaldes no puede
retener nada de estas especies. Se acuerda.

Prestación por

el Dr. Jaque-Viles habló para expo-
ñir el caso de Peña y ver la anomalia que a su juicio
y Medidas - supone lo que ocurre con el colmo
de los denuestos de afrontación de Peña y
Medidas pues a mas se no habrían
presentado en los días a que se refe-
ría ese ~~Doctor~~ oficial de la Pro-
vincia, solo se concedieron cuatro
días, y en estos cuatro horas en cada
uno, cuando con posterioridad
se presentó en esta el mencionado
agente, cantidad de tiempo
a todas luces insuficiente para calar
en un pueblo de este vecindario, pi-
diéndole que se lleva la correspondiente
protesta para evitar la repetición
de estos casos. Se acuerda.



Filiação política del
a Moral

Al tr. Moral pidió la palabra
para explicar que en vista de las
dissensiones existentes entre los radi-
cales socialistas, a cuyos partidos pertenecía,
se despidió como republicano
independiente de izquierda.

Yo no habiendo más anhelos de
que tratar, el tr. Presidente decretó
la resolución de la hora de las veintiún
titas, entendiéndose la presente ac-
ta que firmaron con el los señores al
margen consignados, de lo que yo, el
firmante, certifico: entre líneas de esta
ciudad" vale

Monsa 30 de José Valti afilió
de lunes

José Díaz 1º Magreda Nicolas Gil
Manuel López qui Sánchez Quiros
Juanito Alvaro Chimaco Cerezo
P. M. R. S. J. Galan Galán
Francisco Pérez Cortés

Julián Orts fulgurante
→ pis







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ